



Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

Magistradas y Magistrados TECDMX

[Rojo de la Vega defenderá triunfo hasta en el TEPJF](#)

El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Omar Díaz (Nota Informativa)

2

TECDMX

[Pulso político / "Pluris", por partido, no coalición: Taddei](#)

La Razón - Primera - Pág. 10 - Francisco Cardenas Cruz (Columna)

5

[IECM interpuso medidas cautelares contra Monreal por violencia política: Alessandra Rojo](#)

El Independiente - Primera - Pág. 8 - Sin autor (Nota Informativa)

6

TEPJF

[Batea Trife a Xóchitl por quejas vs. AMLO](#)

Reforma - Primera - Pág. 15 - Érika Hernández (Nota Informativa)

9

[Desecha tribunal queja de Xóchitl contra el INE](#)

El Financiero - Nacional - Pág. 41 - Pedro Hiriart (Nota Informativa)

11

[Desechan recurso de Gálvez; continuará validación de elección](#)

El Economista - Política y Sociedad - Pág. 40 - Maritza Pérez (Nota Informativa)

12

[Reyes: es proceso político](#)

El Heraldo de México - El país - Pág. 5 - Misael Zavala (Nota Informativa)

13

[TEPJF aún no define si es calumnia la acusación de narco de Gálvez a Morena](#)

La Jornada - Política - Pág. 6 - Jessica Xantomila, Fabiola Martínez (Nota Informativa)

14

[Confirma TEPJF lugar en Senado para Colosio](#)

La Razón - Primera / Falla de origen - Pág. 8 - Sergio Ramírez (Nota Informativa)

15

[Samuel García sí usó símbolos religiosos: TEPJF](#)

24 Horas - Nación - Pág. 12 - Ángel Cabrera (Nota Informativa)

17

[Magistrados se alistan para calificar elección presidencial](#)

Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Aurora Zepeda (Nota Informativa)

18

["Ministros y magistrados, reto mayor"](#)

Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4-5 - Ivonne Melgar (Nota Informativa)

19

[Impunidad](#)

El Universal - Primera-Opinión - Pág. 16 - Lorenzo Córdova Vianello (Artículo)

22

Columnas Políticas

[Templo Mayor](#)

Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé (Columna)

24

[Bajo Reserva](#)

El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

26

[Trascendió](#)

Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

27

[Frentes Políticos](#)

Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Sin autor (Columna)

28

[Pepe Grillo](#)

La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

29

Redes de Poder	31
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)	
Historias de Reportero / Maduro e inmaduro	32
El Universal - Primera - Pág. 8 - Carlos Loret de Mola (Columna)	
Jaque Mate / AMLO y el dictador	33
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento (Columna)	
El Asalto a la Razón / Gran escollo para el "golpe técnico"	35
Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Carlos Marín (Columna)	
En Privado / Un millón de muertos	36
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López-Dóriga (Columna)	
Razones / México y Venezuela: la pista del dinero	37
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)	
Arsenal / El oficialismo con Maduro; la canciller no va a la OEA	39
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Francisco Garfias (Columna)	
Día con Día / Carlos Tello Macías 1938-2024	41
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)	
Astillero	42
La Jornada - Política - Pág. 8 - Julio Hernández López (Columna)	
Pensándolo Bien / Los retos de Claudia: Pemex y CFE	43
Milenio Diario - Política - Pág. PP-12 - Jorge Zepeda Patterson (Columna)	

Columnas Ciudad

Circuito Interior	47
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
El Caballito	48
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Sin autor (Columna)	
Capital político / La corrupción arrebató Tlalpan al PRD	49
Excélsior - Comunidad - Pág. 22 - Adrián Rueda (Columna)	
Línea 13	51
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Sin autor (Columna)	
Red compartida	52
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Línea 10	54
Metro - Opinión - Pág. 15 - Sin autor (Columna)	

Cartones

Cartón / Unitalla	56
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Calderón (Cartón)	
Cartón / Duele México...	57
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Camacho (Cartón)	
Cartón / Democracia bolivariana	58
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 16 - Kemchs (Cartón)	
Cartón / Mala hierba	59
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 17 - Galindo (Cartón)	
Cartón / A coro	60
La Jornada - Política - Pág. PP - Hernández (Cartón)	
Cartón / Destrucción masiva	61
La Jornada - Política - Pág. 4 - El Fisgón (Cartón)	
Cartón / El que sabe, sabe	62
La Jornada - Política - Pág. 3 - Magu (Cartón)	
Cartón / Jueves de nombramientos	63

El Economista - Opinión - Pág. 47 - Perujo (Cartón)	64
Cartón / Aires sexenales	64
El Economista - Opinión - Pág. 46 - Chavo delToro (Cartón)	65
Cartón / La única razón	65
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé (Cartón)	66
Cartón / El País de Nunca Jabaz	66
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz (Cartón)	67
Cartón / Conflicto sin final	67
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Gregorio (Cartón)	68
Cartón / Agosto 1	68
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Solís (Cartón)	69
Cartón / Ratatouille...	69
El Financiero - Nacional - Pág. 41 - Rictus (Cartón)	70
Cartón / Reformas y recortes	70
El Financiero - Opinión - Pág. 34 - Garci (Cartón)	71
Cartón / Tal cual	71
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)	72
Cartón / Desproporcionada	72
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo (Cartón)	73
Cartón / Venezuela gate	73
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo (Cartón)	74
Cartón / Con la sog a al cuello	74
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Rubén (Cartón)	

IECM

Posterga CDMX ampliación presupuestal del IECM	76
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Alejandro León (Nota Informativa)	77
En corto / IECM ha resuelto 83% de quejas	77
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Omar Díaz (Nota Informativa)	78
Esperará IECM definición nacional para pronunciarse sobre registro local del PRD	78
La Jornada - Capital - Pág. 33 - Sandra Hernández García (Nota Informativa)	79
Renuncian cuatro funcionarios más del IECM por el caso de firmas falsas	79
La Jornada - Capital - Pág. 32 - Sandra Hernández García (Nota Informativa)	80
Dirime 83% de quejas	80
El Heraldo de México - El país - Pág. 16 - Cinthya Stettin (Nota Informativa)	81
Voto presencial para niños	81
Reporte Índigo - Primera - Pág. 18-19 - David Martínez (Nota Informativa)	

INE

Advierte Taddei: INE no quita diputados	85
Reforma - Nacional - Pág. 13 - Érika Hernández (Nota Informativa)	86
El INE respetará la ley al repartir pluris: Taddei	86
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-6 - Aurora Zepeda (Nota Informativa)	89
Deja Taddei a Legislativo definir la vía para financiarla	89
El Financiero - Nacional - Pág. 38 - Diana Benítez (Nota Informativa)	90
INE no quita ni pone diputados, advierte Taddei	90
24 Horas - Nación - Pág. 4 - Sin autor (Nota Informativa)	91
Congreso decidirá cómo financiar la elección de jueces	91
Milenio Diario - Política - Pág. 14 - Rafael Montes (Nota Informativa)	93
Sin consenso en el INE sobre repartición de pluris	93

El Universal - Primera - Pág. PP-6 - Otilia Carvajal (Nota Informativa)	
Alistan la asignación de los pluris	95
El Heraldo de México - El país - Pág. 8 - Misael Zavala (Nota Informativa)	
Para plurinominales, el INE se apegará a la Constitución	96
La Jornada - Política - Pág. PP-3 - Fabiola Martínez, Jessica Xantomila (Nota Informativa)	
Asignación de cúrales, por partido y 110 por coalición: INE	98
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 40 - Maritza Pérez (Nota Informativa)	
Mayoría legislativa se define por vía legal: INE	99
La Razón - Primera - Pág. 5 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)	
Aprueba el INE registro contra violencia política	101
La Razón - Primera - Pág. 12 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)	
Aplazaría el INE comicios en Chiapas	103
La Jornada - Estados - Pág. 30 - Fabiola Martinez (Nota Informativa)	
Destituyen a titular del OPLE en Colima	104
Reforma - Nacional - Pág. 14 - Érika Hernández (Nota Informativa)	
Destituyen a presidenta del OPLE-Colima por anomalías graves	105
La Jornada - Estados - Pág. 30 - Fabiola Martinez (Nota Informativa)	
El INE no quita ni pone: Guadalupe Taddei	106
La Jornada - Política - Pág. 8 - Yazmín Ortega (Fotografía)	

GCDMX

Batres se opone a proyectos para tala en Six Flags	108
La Razón - Ciudad - Pág. 19 - Eunice Cruz (Nota Informativa)	
Motos y alcohol: asociación mortal	109
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Bernardo Uribe (Nota Informativa)	
Reducen reportes de robo en CDMX	110
Reforma - Ciudad - Pág. 4 - Viridiana Martínez (Nota Informativa)	
Reforzarán alcoholímetro a bikers por alza de mortalidad	112
El Universal - Metrópoli - Pág. 21 - Laura Arana (Nota Informativa)	
Recaudación por suministro de agua aumenta 43.5 mdp	114
El Universal - Metrópoli - Pág. 18 - Frida Sánchez (Nota Informativa)	
Comienza la etapa de pruebas operativas en el Tren Interurbano	116
La Jornada - Capital - Pág. 33 - Alejandro Cruz / Elba Mónica Bravao (Nota Informativa)	
Inicia operativo en 2 alcaldías	118
El Heraldo de México - El país - Pág. 16 - Paris Alejandro Salazar (Nota Informativa)	
Imponer una nueva marca, meta de Maratón Internacional CDMX	120
24 Horas - Nación - Pág. PP-7 - Rodrigo Cerezo (Nota Informativa)	
Reporta la SAF ingresos sólidos	122
La Prensa - Metrópoli - Pág. PP-5 - Hilda Escalona (Nota Informativa)	
Destina el Metro más de 4 mmdp en mantenimiento	124
La Prensa - Metrópoli - Pág. PP-4 - Hilda Escalona (Nota Informativa)	
Arranca operativo en Tlalpan y Coyoacán	126
La Prensa - Metrópoli - Pág. 3 - Hilda Escalona (Nota Informativa)	
Transparencia a través de la IA	128
La Prensa - Metrópoli - Pág. 12-13 - Arianna Alfaro (Nota Informativa)	

Congreso CDMX

Tope a renta: ¿parche legal?	133
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	
Aprueba el Congreso a instalar comisiones de entrega-recepción en tres alcaldías	135

La Jornada - Capital - Pág. 32 - Sandra Hernández García (Nota Informativa)	
Legisladores discuten por la iniciativa	136
El Heraldo de México - El país - Pág. 17 - Cinthya Stettin (Nota Informativa)	
Ponen ultimatum	138
Reporte Índigo - Primera - Pág. 6 - Jose Luis Ramos (Nota Informativa)	
Congresistas de la CdMx apoyan Reforma Judicial	140
La Prensa - Metrópoli - Pág. PP-7 - Arturo R. Pansza (Nota Informativa)	

CDH CDMX

Y nueve años después todavía exigen justicia	143
La Razón - Ciudad - Pág. 19 - Eunice Cruz (Nota Informativa)	

INAI

Advierten retroceso sin el INAI	146
El Heraldo de México - El país - Pág. 5 - Misael Zavala (Nota Informativa)	
Autónomos llaman a diálogo: "No somos antagónicos al Gobierno"	147
La Razón - Primera - Pág. PP-4 - C. Arellano / U. Soriano (Nota Informativa)	

Congreso de la Unión

Cruzan legisladores críticas por Venezuela	151
Reforma - Primera - Pág. 18 - Mayolo López (Nota Informativa)	
Garduño seguirá al frente del INM	152
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 7 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
Advierten deterioro de las policías estatales	154
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 15 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
Impacta finanzas	156
El Heraldo de México - El país - Pág. 4 - Almaquio García / Víctor Ortega (Nota Informativa)	
Arranca análisis a reformas	157
El Heraldo de México - El país - Pág. 4 - Almaquio García / Víctor Ortega (Nota Informativa)	
Conoce a tu diputado	159
El Heraldo de México - El país - Pág. 14-15 - Sin autor (Nota Informativa)	
Elección en Venezuela confronta a bancadas	164
La Razón - Primera - Pág. PP-11 - Ulises Soriano (Nota Informativa)	
Morena y oposición se enfrentan por Venezuela	166
24 Horas - Nación - Pág. PP-5 - Sin autor (Nota Informativa)	
Retroceso en derechos ciudadanos	168
Reporte Índigo - Reporte - Pág. 7 - Rubén Arizmendi (Nota Informativa)	
"Inviabile, elección por voto popular"	170
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Rubén Arizmendi (Nota Informativa)	

Partidos Políticos CDMX

El Partido Verde priorizará diálogo	173
Excélsior - Comunidad - Pág. 21 - Jonás López (Nota Informativa)	

Partidos Políticos

Acuerdan que al menos una mujer vaya por dirigencia del PAN	176
El Universal - Primera - Pág. 10 - Yalina Ruiz (Nota Informativa)	

Renovación de la dirigencia del partido guinda no será por encuesta, dice Delgado	
La Jornada - Política - Pág. 6 - Néstor Jiménez (Nota Informativa)	
Alito niega investigación a él y su hermano	178
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-2 - Enrique Sánchez (Nota Informativa)	
PRI: ¿Dónde está el gigante hegemónico?	180
El Financiero - Bloomberg - Pág. 6-46-49 - Enrique Vega / Tania Soto (Nota Informativa)	
Gasta Alito en cursos 171.6 mdp	185
24 Horas - Nación - Pág. PP-3 - Ángel Cabrera (Nota Informativa)	
Renovará PAN dirigencia con la militancia más pequeña	188
24 Horas - Nación - Pág. 3 - Jorge X. López (Nota Informativa)	

SCJN

Sugiere ministra revocación transitoria del cargo	190
El Universal - Primera - Pág. 8 - Daniela Wachauf (Nota Informativa)	
Con importantes asuntos pendientes, la Corte reinicia hoy sus actividades	191
La Jornada - Política - Pág. 4 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)	
Ministro pide actualizar los mecanismos de selección en el Poder Judicial	192
La Jornada - Política - Pág. 5 - Jessica Xantomila. Fabiola Martínez (Nota Informativa)	
El electorado común no dimensiona el papel de los juzgadores: académica	194
La Jornada - Política - Pág. 4 - Víctor Ballinas (Nota Informativa)	
UNAM: Voto popular no da independencia	195
La Razón - Primera - Pág. 7 - Ulises Soriano (Nota Informativa)	
Reforma judicial busca descabezar a SCJN, dice ONG	197
La Razón - Primera - Pág. 7 - Jorge Butrón (Nota Informativa)	

Presidencia

Aprobación a AMLO registra 61% en julio	199
El Financiero - Nacional - Pág. PP-43 - Alejandro Moreno (Encuesta)	
Encuesta El Economista / Aprobación presidencial rompe el piso del 64%	202
El Economista - Opinión - Pág. PP-47 - El Economista (Encuesta)	
Defiende a 'Alito' y culpa a medios	203
Reforma - Primera - Pág. 18 - Claudia Guerrero / Rolando Herrera (Nota Informativa)	
El INAH reduce la seguridad en Templo Mayor y Antropología	205
El Universal - Cultura - Pág. PP-26 - Christopher Cabello (Nota Informativa)	
AMLO: elecciones en el Judicial pueden pagarse con los fideicomisos	209
La Jornada - Política - Pág. PP-4 - Alonso Urrutia, Emir Olivares (Nota Informativa)	
AMLO: se indaga extorsión a los Oxxo en Nuevo Laredo	210
La Jornada - Estados - Pág. CP-29 - Emir Olivares (Nota Informativa)	
AMLO: se destinaron \$8 billones a programas sociales e infraestructura	212
La Jornada - Política - Pág. 7 - Emir Olivares y Alonso Urrutia (Nota Informativa)	
Hay graves fracturas en PRI y PAN; AMLO pide parejura a la prensa	213
La Jornada - Política - Pág. 3 - Emir Olivares, Alonso Urrutia (Nota Informativa)	
López Obrador ratifica rechazo al injerencismo en Venezuela.	214
La Jornada - Mundo - Pág. PP-26 - Alonso Urrutia, Emir Olivares (Nota Informativa)	
Deja AMLO finanzas sanas	215
Reporte Índigo - Primera - Pág. 4 - Carlos Montesinos (Nota Informativa)	
En seis años de AMLO se han invertido 2.9 billones de pesos en programas sociales	217
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. PP-8 - Mario D. Camarillo (Nota Informativa)	
Exhiben a GN con millonada	219
Reforma - Primera - Pág. PP - Benito Jiménez (Nota Informativa)	

Sheinbaum tendrá recursos para inversión pública afirma AMLO 221
ContraRéplica - Activo - Pág. PP-11 - Francisco Mendoza Nava (Nota Informativa)

Ana G. Guevara disfruta de los lujos de París 223
Basta - 100% Deportes - Pág. CP-26 - Omar Montavo (Nota Informativa)

Internacional

Nicolás Maduro se convierte en "Ortega total" 226
El Universal - Mundo - Pág. 15 - Brian Winter (Nota Informativa)

Machado alerta sobre represión y Maduro sigue sin mostrar las actas 229
La Crónica de Hoy - Mundo - Pág. PP-15 - Alan Rodríguez (Nota Informativa)

Violencia de Género

Sube feminicidio en 12 entidades 232
Reforma - Nacional - Pág. 2 - Benito Jiménez (Nota Informativa)

Avalan ley contra violencia ácida 234
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 16 - Sin autor (Nota Informativa)

Yucatán, con menos feminicidios 235
24 Horas - Nación - Pág. 12 - Sin autor (Nota Informativa)



TECDMX



Rojo de la Vega defenderá triunfo hasta en el TEPJF

Ante impugnaciones en contra, la alcaldesa electa en Cuauhtémoc dice que desconfía del presidente del tribunal electoral local por cercanía con la familia Monreal

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, confesó que no confía en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) para resolver, conforme a derecho, las impugnaciones que aún hay en su contra, por lo que adelantó que de ser necesario acudiría a la Sala Regional Ciudad de México y a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para defender su triunfo en las urnas el pasado 2 de junio.

En entrevista con EL UNIVERSAL, dijo que seguirá defendiéndose del abuso de poder e influenciamiento que usa la familia Monreal “para arrebatarlos a la mala lo que no ganaron por la buena”.

Detalló que su desconfianza hacia el tribunal electoral local radica en que el presidente interino, Armando Ambriz, quien tiene el voto ponderado, acusó, es compadre de Ricardo Monreal, padre de Catalina, excandidata en la alcaldía quien ha promovido las impugna-

ciones en su contra.

“No, por supuesto que no [confió en el TECDMX]. Me han dejado claro con su actuar favoreciendo a esta familia, porque son compadres, porque son cercanos, porque la trayectoria de Armando Ambriz, presidente del tribunal, quien da el voto de calidad, pues se la debe a Ricardo Monreal, y en ese sentido, pues han venido haciendo ilegalidades como los dos recuentos que ordenaron, que no tenían sustento y que eran completamente ilegales, para beneficiar a una familia, que pues derrotamos hace ya muchos días; y seguramente seguiremos viendo este tipo de situaciones, por lo que nos tendremos que seguir defendiendo, enfrentando y yéndonos a la Sala Regional y Superior si fuera el caso”, afirmó.

Rojo de la Vega sostuvo que los magistrados locales podrían anular la elección inventándose algún muy mal argumento, aunque, dijo, no exista una sola causal que acredite la nulidad.

“Ojalá que los magistrados actúen, más allá de favores políticos, conforme a la ley, es lo único que

se pide, ni más ni menos, que ac-

túen conforme a derecho, que analicen, que utilicen criterios válidos y legales para estas impugnaciones que se están presentando porque es lo justo, y nosotros defendemos lo justo, lo legal y la verdad”, expuso la alcaldesa electa.

Rojo de la Vega añadió que si bien seguirán defendiéndose en los tribunales, también avanzará en la transición, la cual comenzará el próximo 12 de agosto.

“Así es, ya está la solicitud de forma para las mesas de transición, la vamos a instalar el lunes 12 y de manera inmediata nos vamos a poner a trabajar para ver qué pendientes deja la alcaldía, en qué estado se encuentra y poder también de la mano de esto hacer las mesas de trabajo para construir el plan de gobierno”, aseguró.

La alcaldesa electa subrayó que, de la mano de la sociedad civil, va a construir una administración cercana, transparente, que atienda y acabe con la corrupción y que se coordine con los gobiernos central y federal. ●



ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA
Alcaldesa electa en Cuauhtémoc

"[En el TECDMX] me han dejado claro con su actuar favoreciendo a esta familia, han venido haciendo ilegalidades como los dos recuentos que ordenaron"



Alessandra Rojo de la Vega pidió a los magistrados locales que actúen conforme a la ley y sin favores políticos.



“PLURIS”, POR PARTIDO, NO POR COALICIÓN: TADDEI

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Si como declaró ayer Guadalupe Taddei, presidenta del Instituto Nacional Electoral, en la distribución de diputados federales plurinominales se acatará lo que establece la Constitución, será por partido político y no por coalición, frustrará el intento de sobrerepresentación que pretende la 4T, según los prematuros cálculos que la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, diera a conocer dos días después del 2 de junio, lo que única y exclusivamente corresponde a aquel organismo.

Agregó que aun cuando no hay consenso entre los consejeros electorales que ella encabeza, escuchan todas las voces y preocupaciones acerca de ese tema, pero que la guía con la que se hará esa distribución es la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos que deja claro que será por partido, no por coalición, lo que confirmara entonces la Sala Superior del Tribunal Electoral en respuesta a impugnaciones presentadas por éstos, al precisar que “el INE no quita ni pone a diputados”.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Mientras en México el Gobierno sigue sin saber nada sobre la captura de *El Mayo* y de su ahijado, *El Chapito*, y tanto del Presidente López Obrador y su virtual sucesora, Claudia Sheinbaum, insisten, y esperan, un informe más amplio de Estados Unidos, una jueza federal ordenó que el cofundador del Cártel de Sinaloa, permanezca en una cárcel de Texas, sin derecho a fianza, hasta estar bajo custodia del fiscal general para ser internado en un centro penitenciario.

Por cierto, no pocos se preguntan si el embajador estadounidense, Ken Salazar, que va tan seguido a Palacio Nacional y tanto presume su amistad con el Presidente, ¿por qué no le explica cómo fue y quiénes se llevaron a los dos capos sinaloenses?, ¿o acaso él tampoco supo, ni nadie en Washington le informó?

No hubo consenso en la ONU para exigir transparencia al gobierno de Venezuela sobre el resultado de la elección presidencial del domingo de la que se declaró triunfador el dictador Nicolás Maduro, durante la reunión a la que no asistió la canciller Alicia Bárcena por orden de AMLO. **Después de 16 horas** del enésimo recuento de votos de dos Consejos Distritales de la alcaldía Cuauhtémoc, el Tribunal Electoral de CDMX ratificó el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega, postulada por la coalición PAN, PRI, PRD, ya será necedad —¿o codicia?— impugnar ese resultado oficial por parte de la morenista Catalina Monreal.

Carlos Ahumada Kurtz, el empresario argentino-mexicano, acusado de defraudar a dos exdelegaciones capitalinas, hoy alcaldías, logró que un juez federal le concediera una suspensión definitiva para no ser detenido por orden de un juez de sanciones de CDMX.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
@MXPulsoPolitico



IECM INTERPUSO MEDIDAS CAUTELARES CONTRA MONREAL POR VIOLENCIA POLÍTICA: ALESSANDRA ROJO

APRO.- La alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, dijo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) interpuso medidas cautelares contra su contrincante de Morena-PT-PVEM, Catalina Monreal, por su presunta responsabilidad en haber ejercido violencia política, violencia política en razón de género y calumnia.

En su cuenta de X, la abanderada del PAN/PRI/PRD compartió en un video en el que aparece afuera de la sede del IECM explicando que las medidas dictan a Catalina Monreal que no podrá dirigirse a ella como "Ale-farsa" o la "candidata del PRIAN", tampoco puede referir que el ataque que sufrió Rojo de la Vega, el pasado 11 de mayo, fue un autoatentado o montaje.

La alcaldesa electa celebró que la autoridad electoral impuso las mismas medidas contra el dirigente de Morena en la CDMX, Sebastián Ramírez; el líder de Morena en el Senado de la República y próximo coordinador del partido oficial en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal; el diputado federal por Morena, Sergio Gutiérrez Luna; la diputada, Ana Villagrán; y el senador, Israel Zamora.

También adjuntó una fotografía del acuerdo que emitió la Comisión Permanente de Quejas del Instituto.

Alessandra Rojo de la Vega compartió la noticia horas después de que el IECM anunció que terminó el recuento parcial de votos en 73 casillas electorales de los Consejos Distritales 9 y 12 en la Cuauhtémoc, y que los resultados continuaron favoreciendo a Rojo de la Vega.

El recuento de votos fue ordenado el pasado 26 de julio, por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ante las impugnaciones en la elección de dicha demarcación, promovidas por el partido en el poder.

Luego de que el Instituto compartió que se ratificó su triunfo, la aliancista publicó en sus redes sociales que mantuvo una reunión con el alcalde de Cuauhtémoc, Raúl Ortega, para solicitarle formalmente la instalación de la comisión de transición: "Misma que empezará en los próximos días, no hay tiempo que perder, construiremos la gobernabilidad desde las bases de la comunidad, con diálogo y absoluta transparencia".

Sin embargo, en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) hay cuatro juicios pendientes, en los que Monreal se quejó por el presunto rebase en los topes de gastos de campaña y por violencia política de género.



Fecha
01.08.2024

Sección
Primera

Página
8



Foto: Cuartoscuro

TEPJF



Descartan presionar a INE para que revise quejas

Batea Trife a Xóchitl por quejas vs. AMLO

Afirman que el fallo sobre los reclamos no tendrá impacto en calificación

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Por tres votos a favor y dos en contra, el Tribunal Electoral rechazó ayer la propuesta de presionar al Instituto Nacional Electoral para que revise de inmediato al menos 27 quejas contra el Presidente Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum.

La ex candidata presidencial Xóchitl Gálvez demandó a la Sala Superior obligar al Instituto a resolver 396 denuncias contra el Primer Mandatario, su ex adversaria y Morena antes de la calificación de la elección presidencial, al considerar que eran determinantes.

Sin embargo, el Magistrado Reyes Rodríguez, quien estuvo a cargo del proyecto,

determinó que únicamente 27 tenían que ver con la elección presidencial y sí había un retraso en su sustentación.

Durante la sesión, su compañero Felipe Fuentes argumentó que Gálvez no era afectada, pues ni siquiera era la denunciante en las quejas, y su posible impacto en la calificación de la contienda presidencial era una especulación.

“Por ende, en la hipótesis de que la sustanciación y eventual resolución de esas quejas pueda tener incidencia en la validez o calificación de la elección es una mera especulación que no puede servir de fundamento para darle apoyo al interés legítimo que se pretende construir para la promovente”, argumentó.

Los magistrados Felipe de la Mata y Mónica So- to coincidieron, por lo que se rechazó la propuesta de

Rodríguez, que, como ya es costumbre en las votaciones, únicamente tuvo el respaldo de Janine Otálora.

“No sabemos si tiene razón o no en lo que plantea, no sabemos si efectivamente de esos procedimientos se va a concluir que hay una transgresión o no, y de hecho eso es irrelevante para la resolución de este juicio.

“En este recurso lo que se propone es darle una tutela integral al acceso a la justicia que ha reconocido este Tribunal a las candidaturas como partícipes de un proceso electoral que se haya regido bajo ciertas condiciones y además ser garantes de que los mecanismos funcionen conforme están previstos por el legislador, es decir, con la celeridad, prontitud y expedites que fue diseñado el procedimiento especial sancionador”, insistió Rodríguez.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 01.08.2024	Sección Primera	Página 15
---------------------	--------------------	--------------



■ Xóchitl Gálvez subió ayer a sus redes un video en el que pide al Tribunal Electoral de Puebla resolver las quejas presentadas sobre el resultado de la elección en San Pedro Cholula.

Fecha 01.08.2024	Sección Nacional	Página 41
----------------------------	----------------------------	---------------------

TRES VOTOS EN CONTRA Y DOS A FAVOR

Desecha tribunal queja de Xóchitl contra el INE

La mayoría del pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) votó contra el reclamo con el que Xóchitl Gálvez, excandidata presidencial, sostuvo que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE se tardó en analizar 393 reclamos que presentó sobre la elección presidencial.

En su proyecto, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón propuso reconocer que la unidad sí se tardó en resolver siete reclamos, pero por una mayoría de tres votos en contra y dos a favor, los magis-

trados lo rechazaron.

Al respecto, la magistrada presidenta, Mónica Soto, consideró que no existía ningún acto que reclamar, ya que las quejas ya habían sido resueltas.

Por otro lado, los magistrados rechazaron los reclamos que la diputada Mónica Leticia Serrano realizó sobre el acuerdo con el que la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del PAN avaló la creación de la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional.

El TEPJF también descartó un reclamo del PRI por una sentencia del Tribunal Electoral de Veracruz que descartó que Rocío Nahle, gobernadora electa de Veracruz, cometió presuntos hechos que podrían constituir uso de programas sociales para coaccionar el voto y uso indebido de recursos públicos.

Los magistrados confirmaron la decisión original del tribunal local al señalar que no se encontraron elementos para decir que Nahle utilizó los programas.—*Pedro Hiriart*

SINELEMENTOS.

El TEPJF descartó una queja del PRI contra Rocío Nahle por presuntamente coaccionar el voto.



Sala Superior del Tribunal Electoral

Desechan recurso de Gálvez; continuará validación de elección

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazó un recurso presentado por la ex-candidata presidencial, Xóchitl Gálvez Ruiz, que urgía al INE a resolver las cientos de quejas que tiene en contra la elección presidencial, antes de que este tribunal se pronuncie sobre su validez y haga entrega de la constancia de mayoría a la presidenta electa de México.

Con dos votos a favor y tres en contra, el pleno de este máximo tribunal electoral de-

cidó rechazar el proyecto del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, que proponía señalar la omisión por parte de la Unidad Técnica de lo Contencioso del INE, por no resolver siete quejas contra Morena sobre la elección presidencial. Asimismo, el proyecto señalaba la existencia de un total de 396 quejas pendientes por resolver en dicha unidad del INE.

Sin embargo, este proyecto fue rechazado por la mayoría que argumentó que no es posible concluir que exista una omisión por parte de la unidad del INE y que esta puede tener incidencia en la validez de la elección presi-

dencial, por lo que fue improcedente el juicio de Xóchitl Gálvez.

Sin argumentos sólidos

Sobre este caso, el magistrado Felipe Fuentes, recaló que no existen argumentos sólidos, ya que “(Xóchitl Gálvez) se limita a mencionar de manera genérica que quiere evitar que se continúen perpetrando vulneraciones a la normativa electoral, en ese sentido, calificaría esas expresiones como un interés simple. Las y los candidatos pueden cuestionar, pero esa posibilidad debe sustentarse sobre una base subjetiva de que exista certeza de que dichas irregularidades deben tener un impacto en un proceso electoral y eso no sucede en este caso”.

En el mismo sentido, la magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Soto, destacó la improcedencia de la queja, ello al explicar que la ex-candidata sólo impugnó unos cuantos casos, de los cuales, tres ya fueron desechados y otros tres están en espera de resolución en la Sala Regional Especializada.



#ELECCIÓNENPJ

Reyes: es proceso político

• El magistrado del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez Mondragón, reconoció que son políticos los actuales procesos de nombramientos que se realizan en la Corte, el Consejo de la Judicatura y el propio TEPJF, por lo que esos procesos deben ser revisados, reformados y discutidos a profundidad. **MISAIEL ZAVALA**



Página 1 de 1
\$ 11137.00
Tamaño: 43 cm2

TEPJF aún no define si es calumnia la acusación de narco de Gálvez a Morena

JESSICA XANTOMILA
Y FABIOLA MARTÍNEZ

Ante la división de opiniones entre los magistrados de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sigue sin definirse si Xóchitl Gálvez, ex candidata presidencial de PAN, PRI y PRD, calumnió a Morena al llamarlo *narco* partido en el segundo debate presidencial, el pasado 28 de abril.

Aunque se tenía previsto que en la sesión de ayer se aprobara un fallo sobre el tema, el asunto fue retirado luego de que el magistrado Felipe de la Mata propuso revocar la sentencia de la sala regional especializada que acreditó la calumnia. Lo anterior, por omitir valorar si los dichos de Gálvez podían considerarse o no una opinión en temas de interés público y, por tanto, estar amparados en la libertad de expresión.

Consideró que además la sala especializada, que impuso a la hidalguense una multa de 32 mil 571 pesos por este asunto, "violó el principio de exhaustividad".

Al discutir el proyecto, que surge a raíz de una impugnación de la ex candidata y del PRI, Reyes Rodríguez y Janine Otálora coincidieron en que si bien no se acredita la calumnia, se debió analizar el tema en el contexto del debate presidencial y no estrictamente en el de propa-

ganda político-electoral.

Los debates, dijo Reyes, "deben tener la más amplia libertad de expresión y protección". Felipe Fuentes manifestó discrepancia en lo expuesto por sus colegas y pidió ver el asunto "con más calma".

En otros temas, en el contexto de la discusión de "recursos de reconsideración" de PRI, PRD y PVEM, que impugnaron cómputos de diputaciones y senadurías, la sala superior dejó firmes las sentencias de sus pares en Monterrey y Xalapa, en las que se confirma la declaración de validez para la elección de senadores de mayoría relativa en Nuevo León y Campeche, respectivamente.

El pleno avaló también los cómputos de diputaciones federales en los distritos 07 y 17 en el estado de México; 01 en Pánuco, Veracruz, y 05 en Coahuila.

Asimismo, aprobó desechar un recurso de Xóchitl Gálvez en el que señalaba una presunta omisión de la Unidad Técnica de lo Contencioso del Instituto Nacional Electoral, de sustanciar 393 quejas relacionadas con los comicios presidenciales.

Aunque Reyes —a cargo del proyecto— y Otálora planteaban que hay interés jurídico en el asunto por parte de la hidalguense y pedían a la citada unidad que a la "brevedad" se tramitaran seis quejas pendientes de instrucción, el resto de los magistrados se pronunció en contra.



Ocupará la primera minoría

Confirma TEPJF lugar en Senado para Colosio

CON ESTA DECISIÓN, el suplente y dirigente nacional de MC, Dante Delgado, podrá continuar en la Cámara; declaratoria de elección presidencial podría ser el 8 de agosto: magistrado

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

Por unanimidad, magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmaron la senaduría por primera minoría del emecista Luis Donald Colosio Riojas, en Nuevo León, al desestimar la impugnación del PRI por supuesto rebase de los topes de gastos de campaña.

Con esta decisión, Colosio pasaría a ocupar su posición como número uno de la lista plurinominal al Senado por Movimiento Ciudadano, y con ello dejar a su suplente y dirigente nacional de su partido, Dante Delgado, el escaño de primera minoría.

"La Sala Superior considera que fue correcta la decisión de la Sala Regional relativa a desestimar los planteamientos de invalidez de la constancia de primera minoría, basada en un posible rebase al tope de gastos de campaña, pues dicha causal no opera en automático, sino que es necesario que la autoridad administrativa emita el dictamen consolidado del Instituto Nacional Electoral (INE).

"El hecho de que la autoridad responsable haya resuelto antes que el INE emitiera los dictámenes correspondientes, no implica una vulneración a su derecho de acceso a la justicia, pues se dejaron a

salvo sus derechos para que ejerza las acciones que estimara pertinentes a fin de impugnar en su momento el dictamen de fiscalización correspondiente", establece la resolución.

En el recuento de votos de los cómputos distritales, Colosio logró superar el tercer lugar donde lo ubicó el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), para ganar la elección. Los magistrados descartaron las acusaciones del PRI sobre inequidad, intervención del gobernador Samuel García y, sobre todo, un supuesto rebase de tope de gastos de campaña.

En la misma sesión, los magistrados absolvieron al excandidato al gobierno de Puebla de la alianza PAN, PRI y PRD, Eduardo Rivera Pérez, tras determinar que no violó ninguna norma electoral al calificar como "morenacos" a los simpatizantes del partido guinda, en un evento de campaña en Xicotepec de Juárez.

SIN DEFINIR. Por separado, el magistrado Reyes Rodríguez consideró que la validez de la elección presidencial y entrega de constancia como Presidenta electa a Claudia Sheinbaum Pardo, podría ser el próximo 8 de agosto.

Entrevistado al concluir la sesión pública de este miércoles, aseguró que hasta el momento no ha sido entregado el calendario "crítico" para declarar la

validez de la elección presidencial por parte de la titular del TEPJF, Mónica Soto Fregoso.

"No se descarta nada cuando no se tiene información. Ni se encarta ni se descarta. A mí no, si he leído en algunos medios que probablemente esto se dé entre el 7 y 8 de agosto", declaró.

Refirió que el procedimiento jurídico es resolver los juicios de inconformidad respecto de los resultados en casillas, distritos, para poder después tener el cómputo final.

"Resolver los juicios de inconformidad sobre esta nulidad, estos juicios parentales como les llaman. Una vez que estén resueltos estos juicios, tanto los de nulidad como los de resultados, después se tiene que emitir el dictamen y una vez emitido se entrega la constancia", detalló.

Indicó que no se han resuelto los 240 juicios de inconformidad sobre la elección presidencial, "ya habían sido publicados algunos listados en una sesión, se retiraron, pero ya están circulando proyectos, me imagino que la próxima semana se resolverán en sesión".

EL MAGISTRADO Reyes Rodríguez recordó que hace 6 años, cuando obtuvo el triunfo López Obrador, la entrega de la constancia fue el 8 de agosto.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 58296.00
Tamaño: 347 cm2

Fecha 01.08.2024	Sección Primera / Falla de origen	Página 8
---------------------	--------------------------------------	-------------



SESIÓN de la Sala Superior del Tribunal Electoral, ayer.

Samuel García sí usó símbolos religiosos: TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por mayoría de votos, confirmó la sentencia de la Sala Regional Especializada, sobre la existencia del uso de símbolos religiosos en propaganda electoral de precampaña, difundida en un video en una red social por parte de Samuel García, gobernador de Nuevo León.

El mandatario estatal controvertió la sentencia de la Sala Regional

Especializada al considerar que resolvió de forma inexacta que el video denunciado se considerara propaganda electoral y que ésta contenía un mensaje de tipo religioso.

A propuesta del magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, la Sala Superior en sesión pública presencial confirmó la sentencia emitida por la Sala Regional Especializada.

Asimismo, se reconoció que ese tipo de propaganda tiene límites como el relativo a no utilizar símbolos religiosos y en el caso se hizo alusión directa a una deidad, a la cual se le pidió el milagro y favor para obtener el triunfo y poder gobernar de forma correcta, mediante sus bendiciones. / **ÁNGEL CABRERA**



CIRCULAN 240 ASUNTOS

Magistrados se alistan para calificar elección presidencial

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Reyes Rodríguez Mondragón comentó que ya circularon los 240 asuntos a resolver en torno a la elección presidencial, a fin de que la próxima semana se pueda sesionar y desahogar los asuntos.

Al término de la sesión de ayer en la Sala Superior, el magistrado comentó que aunque no tiene conocimiento de algún tipo de calendario para concluir los asuntos, no se podría descartar que el próximo 8 de agosto se cite a la virtual ganadora de las pasadas elecciones, Claudia Sheinbaum, para que reciba su constancia como Presidenta electa.

Rodríguez Mondragón recordó que primero se tienen que resolver las impugnaciones de la oposición, tener el cómputo final y válido de la elección, para después calificar los comicios y emitir la validez o no de la elección.

Posteriormente se entrega

la constancia a quien obtuvo la mayoría de votos.

El pasado 24 de julio, el Tribunal Electoral difundió el proyecto de calificación del proceso, que considera infundados los agravios expuestos por la oposición y que Xóchitl Gálvez tampoco demostró que sus derechos hubieran sido afectados.

El proyecto, que presentó la Comisión Instructora de la Sala Superior del Tribunal, a cargo de los magistrados Felipe de la Mata y Felipe Fuentes, desecha la demanda presentada por Xóchitl Gálvez Ruiz "por carecer de interés jurídico".

La propuesta también "declara infundada la pretensión de nulidad de la elección de Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos" expuesta por PAN, PRD y PRI.

Paso a paso, los magistrados consideran sin sustento las causas expuestas por los inconformes, como violencia generalizada por intervención del crimen organizado en los comicios; intervención indebida de sindicatos y de servidores públicos y uso electoral de programas sociales, entre otras.



Foto: Cuartoscuro

Reyes Rodríguez Mondragón, magistrado del TEPJF.



Fecha
01.08.2024Sección
Primera-NacionalPágina
4-5**CAROL ARRIAGA**

"MINISTROS Y MAGISTRADOS, RETO MAYOR"

En la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en el Tribunal Electoral del Poder Judicial es más fácil que prevalezca lo económico y lo político, en detrimento del Estado y a favor de intereses personales, considera Carol Arriaga, fundadora de Morena

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gtmm.com.mx

La abogada Carol Arriaga, fundadora de Morena, del que es consejera nacional, considera que el gran problema judicial no radica en los juzgados de Distrito ni en los tribunales de Circuito, sino al interior de la Suprema Corte de Justicia y en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Funcionaria de la Secretaría de Gobernación durante la gestión de Adán Augusto López y exsecretaria de la Mujer de su partido, la maestra en Derecho trabajó en el Consejo de la Judicatura Federal, donde fue la primera directora de Derechos Humanos, así como secretaria proyectista en el Cuarto Tribunal Unitario en materia penal del Primer Circuito.

Desde esa experiencia, Arriaga analiza la iniciativa de reforma al Poder Judicial federal y la evolución del debate público y en los foros de la Cámara de Diputados.

A la pregunta de qué aspectos de la propuesta le parecen que pueden ser modificados, la morenista responde:

"Sería deseable profundizar en el método de designación y la garantía de independencia judicial, especialmente de los ministros y de magistrados electorales. Es ahí donde encuentro que el reto es mayor, donde es más fácil que prevalezca lo económico y lo político, frente a lo jurídico, en detrimento del Estado o a favor de intereses personalísimos".

Señala que, si bien la principal labor de la Corte debiera ser jurisdiccional, "lo cierto es que ha habido un componente político ineludible".

Carol Arriaga relata en los

propios cursos que imparte el Instituto de la Judicatura Federal se ha señalado que el diálogo con el Poder Ejecutivo, especialmente en casos de relevancia para el Estado, no sólo es deseable, sino en ocasiones es indispensable para mantener la gobernabilidad.

"A veces la aplicación estricta de la norma podría generar problemas de orden público y eso debe ser considerado por el juzgador. El principio fundacional es el interés general y el bien común, no el agradecimiento que un ministro le deba a quien le nombró", matiza.

Se refiere al caso, que califica de escandaloso, del exministro Eduardo Medina Mora, como un ejemplo donde rigió la amistad para una designación inconstitucional, ya que había residido fuera de México por más de dos años consecutivos.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 78384.00
Tamaño: 552 cm2

“Esta validación muestra la complicidad del Ejecutivo con el Poder Judicial y refuerza el dicho de que el requisito infranqueable para ser ministro de la Corte es ser amigo del Presidente”, sostiene.

¿Cuál sería desde su punto de vista el mejor método para garantizar calidad en la impartición de justicia y democracia en la elección de sus impartidores?

“Para el caso de las ministraturas y las magistraturas electorales, el voto directo, previo debate público me parece que es el escenario idóneo, dada la inexorable vinculación entre lo político y lo jurídico.

“Ahora bien, la impartición de justicia es una técnica y ésta se construye con el estudio y la práctica. La carrera judicial debe regularse a través de la legislación secundaria, y tendrán que construirse los criterios más adecuados a partir de la experiencia previa

y con esta nueva implementación. Una votación directa de perfiles previamente calificados, honestos y comprometidos, para elegir a las y los titulares de los juzgados y demás tribunales”.

Y coincide con quienes cuestionan el hecho de que la administración de la carrera judicial recaiga en la presidencia de la Corte. “Esto ha favorecido la consolidación de históricas familias judiciales y allegados a ministros”.

En cuanto a la creación del Tribunal de Disciplina Judicial que la reforma propone, Carol Arriaga sostiene que “es una oportunidad para brindar mayor seguridad jurídica a los operadores de justicia”.

Alerta que “los magistrados electorales se vigilan ellos mismos, al igual que los ministros de la Corte. Es en estos ámbitos donde más cuidado se debe tener”.

Argumenta que resulta indispensable separar las

funciones judiciales de las administrativas, incluyendo la carrera judicial, las funciones de vigilancia y disciplina.

“La creación de un Tribunal de Disciplina con criterios preestablecidos, y con funciones jurisdiccionales y no administrativas, brinda mayor seguridad jurídica a los impartidores de justicia, quienes pueden sufrir las consecuencias, en beneficio o perjuicio de criterios políticos”, pondera.

Y focaliza su preocupación en dos espacios: “En mi opinión, el gran problema judicial no radica en los juzgados de Distrito ni en los tribunales de Circuito, sino en el seno de la propia Corte, sobre todo en la acumulación de funciones de la presidencia, y en la Sala Superior del Tribunal Electoral, donde debe ponerse mayor atención y esfuerzo”.



El gran problema judicial no radica en los juzgados de Distrito ni en los tribunales de Circuito, sino en el seno de la propia Corte, sobre todo en la acumulación de funciones de la presidencia.”



Sería deseable profundizar en el método de designación y la garantía de independencia judicial, especialmente de los ministros y de magistrados electorales.”

CAROL ARRIAGA
ABOGADA

Fecha 01.08.2024	Sección Primera-Nacional	Página 4-5
---------------------	-----------------------------	---------------



Foto: Notimex/Archivo

LORENZO CORDOVA VIANELLO

Impunidad

Uno de los principales problemas que nos aqueja es la impunidad. De nada sirve tener reglas que establezcan regulaciones y prohibición es a las conductas individuales si su violación no tiene ningún tipo de consecuencias jurídicas. Esa es la principal causa de la impunidad imperante, porque violar la ley no conlleva costo alguno. Ese es el pésimo mensaje que encarna el proyecto de calificación de la elección presidencial, elaborado por la comisión sustanciadora de la Sala Superior del TEPJF, que fue hecho público la semana pasada y que se discutirá en las próximas semanas.

Hace 18 años, cuando el Tribunal Electoral calificó la elección de 2006, señaló expresamente en su resolución que el presidente Vicente Fox había intervenido indebidamente en ese proceso electoral con sus dichos, lo que había puesto en riesgo la equidad de la competencia. Sin embargo, al valorar en conjunto los elementos de que estaban a su consideración, el TEPJF concluyó que las ilícitas expresiones presidenciales no resultaban determinantes para condicionar el resultado de la elección y, por lo tanto, no correspondía anular la elección como había sido solicitado por quienes habían impugnado el proceso, entre otras razones, porque no había una prohibición expresa en la ley para conductas políticamente sesgadas por parte de los servidores públicos.

Vale la pena recordar que las expresiones de Fox aludían a la necesidad

de “no cambiar de caballo a la mitad del río” o los riesgos que tenía para México votar por “opciones populistas”.

Se trató de una decisión controvertida y criticada en su momento, pero importante porque, más allá de su conclusión de que no afectaron la validez de la elección, no dejó de señalar las irregularidades cometidas, ni su carácter ilícito.

Como consecuencia de lo anterior, se modificó la Constitución para establecer expresamente la prohibición de que los servidores públicos utilicen los recursos a su disposición para incidir en las preferencias electorales y su obligación de conducirse con neutralidad política durante los comicios, con el consecuente impedimento para poder pronunciarse a favor o en contra de partido o candidatura alguna.

En su proyecto de dictamen, la comisión sustanciadora señala que las intervenciones del presidente López Obrador en el presente proceso electoral, a pesar de haber merecido alrededor de 50 medidas cautelares por parte de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE (la mayoría de ellas ratificadas por la propia Sala Superior) y decenas de sentencias del propio Tribunal, ocurrieron únicamente en 34 conferencias “mañaneras”, es decir, “solo” en el 99% del total realizadas desde el inicio de 2023. Por lo anterior, plantea que “no es posible tener por acreditada la intervención sistemática y reiterada por parte del Presidente de la República en apoyo de una excandidata y en contra de otra... de ahí que, se trata de conductas aisladas e inco-

nexas que no permiten una concatenación que lleve a considerarla sistemáticas... [porque] se trata de acontecimientos aislados que se generaron en momentos distintos dentro de las diversas etapas del proceso electoral federal e, incluso, antes de su inicio”. Por lo que hace a las expresiones de apoyo a Claudia Sheinbaum, se dice que responden a la opinión que el presidente tiene de ella (normás faltaba) sin que se desprenda una promoción en su favor (a pesar de que se trasciben, entre muchos otros, dichos como “yo apoyo a Claudia Sheinbaum”); y en relación con sus referencias a Xóchitl Gálvez el proyecto no advierte que se pretendiera un rechazo (aunque se citan reiteradas referencias a ella como “la candidata de la mafia del poder”, de los “traficantes del poder” o de los que “quieren seguir saqueando al país”, entre otros dichos).

Por supuesto, la pretensión de los partidos que impugnaron la elección (PAN, PRI y PRD) de que ésta se anule es desmedida y absurda tomando en cuenta la gran diferencia de votos que existió; pero que en su propuesta de dictamen el Tribunal Electoral, desestime el elemento disruptivo que significaron las indebidas intervenciones de López Obrador en el proceso electoral, simple y sencillamente abre la puerta para que en el futuro esas conductas se repitan y la ilegalidad se convalide, volviendo papel mojado las prohibiciones constitucionales. Sin rodeos: la impunidad es la anulación del estado de derecho. ●

Investigador del IJ-UNAM

Se abre la puerta para que la ilegalidad se convalide, volviendo papel mojado las prohibiciones constitucionales.





PRIMERAS PLANAS





Agentes de la Guardia fueron sorprendidos en su cuartel de Tepatitlán, Jalisco, con casi 50 mil dólares y 160 mil pesos en efectivo.



FLUYE SU AMOR Christian Nodal y Ángela Aguilar gozan luna de miel en Los Cabos, alejados de las críticas a su matrimonio. GENTE

JUEVES 1 / AGOSTO / 2024 CIUDAD DE MÉXICO 56 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,166 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Suben piquetes en 6 estados; señalan contubernio de autoridad

Ordeña diaria equivale a llenar ¡100 mil autos!

Reportan con datos oficiales el robo de 1,708 millones de litros anuales

BENITO JIMÉNEZ

El robo diario de gasolina a Pemex equivale a llenar el tanque de más de 100 mil autos cada día. El 10 de abril de 2019, AMLO dijo en su conferencia mañanera: "Es muy bueno el avance, hemos logrado prácticamente desaparecer el robo de combustible... En las comunidades donde pasa la gente nos ha apoyado mucho de dos maneras, primero, no apoyando a las bandas de robo de combustible. Segundo, incorporándose a los Programas para el Bienestar". Al final de su sexenio las cifras dicen otra cosa.

En 2023, Pemex reportó el robo de mil 708 millones de litros anuales, que equivalen a 28 mil 467 pipas, es decir, 78 pipas diarias. Conforme registros de la petrolera mexicana, la pérdida económica por robo de hidrocarburos al cierre de 2023 equivale a 761.4 millones de dólares.

En el inicio del actual Gobierno, las acciones contra el robo de combustible lograron reducir las pérdidas de 3 mil 396.1 millones de litros al cierre de 2018, a sólo 378.1 millones de litros en 2019, pero poco a poco fue aumen-

tando y ahora la ordeña de 2023 equivale a la registrada en 2016, cuando sumaron mil 626.5 millones de litros.

Las desviaciones de hidrocarburo se registran principalmente en ductos ubicados en los estados de Hidalgo, Jalisco, Tamaulipas, Puebla, Estado de México, Nuevo León y Veracruz.

Los reportes del Sistema de Transferencia de Custodia (SITRAC) que Pemex utiliza para contabilizar las desviaciones y que es alterno al SCADA (Sistema de Control y Adquisición de Datos, por sus siglas en inglés), indican que la inercia de robos se logró frenar en 2019 con 378.1 millones de litros anuales, pero subió a 538.2 millones en 2020 y a 466.9 millones en 2021.

Pero desde 2022 este delito comenzó a escalar y cerró con 983.9 millones de litros anuales, mientras que en 2023 se disparó a mil 708.2 millones, la cifra más alta en esta Administración.

"La alza coincide con el aumento de piquetes a ductos, el movimiento de los huachicoleros de un estado a otro, el contubernio de autoridades y el uso de túneles para ocultar las tomas clandestinas", dijo a REFORMA un superintendente de la Subdirección de Transporte de Pemex Logística.

En el sexenio pasado, el incremento en el robo, según



el SITRAC, pasó de mil 498 millones de litros en 2014 hasta 3 mil 396.1 millones de litros en 2018, equivalentes a 157 pipas de 60 mil litros por día, el doble de las calculadas en 2023.

Por lo que hace a ductos, en 2023 Pemex cerró con 14 mil 890 piquetes, 6.7 por ciento más que en 2022, cuando acumuló 13 mil 946 tomas clandestinas para la ordeña de combustible.

Los piquetes se concentraron en 2023 en el municipio Cuauhtépec de Hinojosa, Hidalgo, con 481 tomas clandestinas en el ducto Tuxpan-Tula, seguido de Totot-

lán, Jalisco, con 430 piquetes al poliducto de la Refinería de Salamanca, que hace envíos a Guadalajara.

Le siguió el municipio de Ayotlán, con 416 tomas clandestinas; Tula de Allende, en Hidalgo, con 408 puntos de ordeña; Zapotlanejo, Jalisco, con 415 eventos; Tecate, Baja California, con 329, y Atotonilco de Tula, con 329.

Por estado, el puntón en piquetes fue Hidalgo, con 3 mil 675; Jalisco, con 2 mil 482; Edomex, con mil 475; Veracruz, con mil 454; Puebla, con mil 274; Tamaulipas, con mil 51; Guanajuato, con 551, y Nuevo León con 532.

EXHIBEN A GN CON MILLONADA

BENITO JIMÉNEZ

Cuatro elementos de la Guardia Nacional (GN) fueron sorprendidos con más de un millón de pesos en efectivo, dinero que tenían escondido en maletas y uniformes. La captura se llevó a cabo en el cuartel de la 70 Compañía con sede en Tepatitlán, Jalisco, en la región de Los Altos.

El operativo realizado el pasado martes, fue encabezado por el Inspector General César Augusto Hernández Robledo, comandante del 15 Batallón de la GN, con sede en La Nopalera, tras haber recibido informes sobre "la posible comisión de un delito".

En la revisión se encontró que los fajos de billetes estaban en posesión de un subinspector -equivalente a un Capitán primero del Ejército- además de un oficial y dos suboficiales. El efectivo encontrado por más de un millón de pesos estaba conformado por casi 50 mil dólares y 160 mil pesos.

Además, fueron encontradas por lo menos cuatro armas que no estaban asignadas a los oficiales, por lo cual carecían de registro y se desconoce su origen y uso.

Tepatitlán, junto con municipios como Lagos de Moreno y Colotlán, están den-

tro del llamado "Triángulo del Terror", colindante con Aguascalientes y Zacatecas, donde el CJNG ha provocado secuestros, desapariciones, ataques a policías, asaltos a transportistas y balaceras.

Un mando de la GN confirmó a Grupo REFORMA el operativo y dijo que los agentes federales están bajo investigación.

De acuerdo con un parte del operativo, al primer subinspector Javier Fabián Ramos Portillo le encontraron 30 mil dólares y 100 mil pesos escondidos en una maleta, debajo de una malla protectora, y otros 53 mil pesos y 2 mil 820 dólares en las bolsas de un uniforme gris.

El oficial Jaime Francisco Pech Kantun tenía entre sus pertenencias 6 mil pesos, y los suboficiales Héctor Ubaldo Castillo Vázquez y Nancy Fabiola Trejo Cervantes tenían 5 mil dólares y 3 mil 500 pesos, respectivamente.

Estos cuatro elementos de la GN fueron puestos a disposición del Ministerio Público Federal, en la sede de la FGR en Los Altos Sur, para aclarar el origen del efectivo.

En tanto, al suboficial Pedro Josué Valencia se le encontró un arma de 9 milímetros y una pistola de balines.



COMO PECES EN EL AGUA PARÍS 2024



Katie Ledecky, de EU, refrendó el oro de los 1,500 mts. libre, rompiendo su propio récord olímpico. El francés Léon Marchand ganó los 200 mts. mariposa y los 200 de pecho imponiendo marcas olímpicas, y el chino Pan Zhanle se impuso en los 100 mts. libre superando su propio récord mundial.

LO QUE NO TE PUEDES PERDER 7:46 hrs. Boxeo -50 k. Fátima Herrera busca el pase a cuartos de Final. 10:15 hrs. Gimnasia artística, all around femenil. 13:04 hrs. Natación Final femenina de los 200 m pecho.

Dice EU que opositor ganó en Venezuela

REFORMA / STAFF

WASHINGTON.- El jefe de la diplomacia estadounidense para el Hemisferio Occidental, Brian Nichols, dijo ayer ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) que el candidato opositor en Venezuela, Edmundo

González, derrotó al Presidente Nicolás Maduro en las elecciones del domingo.

Nichols le dio validez a las actas electorales compartidas en internet por organizaciones de la sociedad civil y la Oposición.

"La tabulación de esos resultados detallados muestra claramente una verdad irrefutable: Edmundo González ganó la elección con el 67 por ciento frente al 30 por ciento

de Nicolás Maduro.

"O (el Gobierno) sabe que los resultados reales demuestran que Edmundo González ganó claramente las elecciones y no quieren compartir los resultados o el CNE de Maduro necesita tiempo para preparar resultados falsificados", manifestó el funcionario.

Maduro aseguró que su partido está listo para presentar el 100 por ciento de las actas electorales, y pidió

a la Suprema Corte -cerca a su Gobierno- auditar los resultados.

En la OEA, una resolución para exigir transparencia al Gobierno de Venezuela sobre las cuestionadas elecciones no logró alcanzar los votos necesarios. La propuesta obtuvo 17 votos a favor, cero en contra y 11 abstenciones, entre ellas Colombia y Brasil. México destacó por no acudir a la sesión.

Negocian para Zambada juicio 'inusual y complejo'

VÍCTOR FUENTES

El Departamento de Justicia de Estados Unidos y los abogados de Ismael "El Mayo" Zambada acordaron ayer clasificar el juicio contra el jefe del Cártel de Sinaloa como "complejo e inusual", por la cantidad de cargos, periodo de tiempo que abarcó la conspiración criminal y volumen de evidencia por revisar.

Por tanto, ambas partes solicitarán hoy a la jueza federal Kathleen Cardone que no aplique los plazos previstos en la legislación estadounidense, según la cual los acusados que se declaran no culpables deben ser juzgados en máximo 70 días.

Zambada, detenido el jueves pasado en un aeropuerto a las afueras de El Paso, enfrenta desde 2012 en la Corte para el Distrito Oeste de Texas 12 cargos por delincuencia organizada, homicidio, narcotráfico en gran escala y lavado de dinero, entre otros.

"De los 24 acusados en este caso, EU ha logrado la extradición desde México de 11 de ellos, mientras que otros 3 fueron asesinados en

ese país", explica la moción presentada por el Fiscal Jaime Esparza.

Uno de los 11 extraditados es Joaquín "El Chapo" Guzmán, que fue sentenciado a cadena perpetua en 2019 por una corte de Nueva York.

Frank Pérez y Ray Velarde, abogados de Zambada, estuvieron de acuerdo con la solicitud, por lo que es probable que la jueza Cardone la conceda durante la audiencia de hoy. En la práctica, eso implicará que podrían pasar de uno a dos años antes de que se llegue a un juicio con jurado, si es que "El Mayo" no acepta declararse culpable.

Zambada enfrenta acusaciones en otras tres cortes federales estadounidenses, incluida una por múltiples cargos en Nueva York, donde es coacusado de "El Chapo".

Frank Pérez denunció la semana pasada que su cliente, de 76 años, fue secuestrado por Joaquín Guzmán López, hijo de "El Chapo", que llegó en el mismo vuelo a El Paso, para de ahí ser enviado a Chicago, donde también se lleva el proceso contra su hermano Ovidio.





PARÍS 2024 **FIERA FRANCESA QUE BRILLA EN SU CASA**
El nadador Léon Marchand gana los 200 metros mariposa y los 200 pecho, para sumar ya tres oros en estos Juegos. | B1 |

JONATHAN NACKSTRAND, AFP



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx EL GRAN DIARIO DE MÉXICO ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Jueves 1 de agosto de 2024

El INAH reduce la seguridad en Templo Mayor y Antropología

A partir de hoy museos, zonas arqueológicas, escuelas y otros sitios con acervo patrimonial tienen menor vigilancia; la institución afirma a este diario que no habrá recorte de policías, pero en el oficio se ordena la disminución

CRISTOPHER CABELLO
—cultura@eluniversal.com.mx

Debido a la "disponibilidad presupuestal" del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), a partir de hoy se reduce la presencia de elementos de la Policía Auxiliar en recintos como el Museo Nacional de Antropología y el Templo Mayor, se señala en un oficio del que EL UNIVERSAL posee copia.

Datos obtenidos aparte por este diario indican que el recorte sería del 50% de los elementos de vigilancia. El documento, fechado el 30 de julio, y enviado al director general de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, establece que la medida aplica para 21 inmuebles de la capital y dos del Estado de México.

En nombre de la austeridad y de acuerdo con la información en el oficio, el Museo Nacional de Antropología se quedará con cuatro policías, dos en un turno de 24 horas y dos en turno de 12 horas, mientras que el Museo del Templo Mayor tendrá cuatro efectivos auxiliares con turnos de 24 horas.

Otro caso representativo es el de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía Manuel de Negrete, que tendrá un policía en un turno de 12 horas.

Varios de estos sitios resguardan piezas arqueológicas y arte sacro de enorme valor cultural y económico, por lo que son codiciadas por grupos criminales dedicados al tráfico ilegal de bienes culturales.

Comunicación Social del INAH

GOBIERNO RECOMIENDA A OXXO CONTRATAR PROTECCIÓN

El presidente López Obrador informó que, antes del asesinato del empresario Julio César Almanza, la Secretaría de Seguridad de Tamaulipas sugirió a la cadena tener su propio equipo de seguridad. | A13 |

respondió a este medio que se realiza una evaluación de las necesidades de vigilancia, así como un análisis para asegurar "un ejercicio escrupuloso de los recursos". Aseguró que no habrá recorte de vigilantes, aunque ayer la institución no emitió un nuevo oficio que anule la medida. | CULTURA | A26



Peso acumula dos meses de pérdidas por reforma judicial

Es la divisa con mayor depreciación; analistas prevén más presión por las elecciones en EU

Después de las elecciones del 2 de junio, los mercados reaccionaron con nerviosismo a la posibilidad de que la siguiente Legislatura en el Congreso de la Unión apruebe reformas constitucionales, como la iniciativa sobre el Poder Judicial de la Federación.

James Salazar, subdirector de análisis económico de CI Banco, consideró que esos factores se mantendrán en agosto, a lo que se sumará la incertidumbre respecto a las elecciones presidenciales en Estados Unidos, sobre todo ante la posibilidad de que Donald Trump regrese a la Casa Blanca. | CARTERA | A23

RUBÉN MIGUELES
—ruben.miguel@eluniversal.com.mx

Al concluir julio, la moneda nacional ligó dos meses de pérdidas frente al dólar y se ubica como la divisa más depreciada en el último bimestre, con una caída acumulada de 9.5% y una cotización de 18.61 pesos por dólar, de acuerdo con datos de Bloomberg.

FRASE DEL DÍA

DONALD TRUMP
Candidato presidencial republicano

"Ella [Kamala Harris] era india de pies a cabeza y de repente cambió y se volvió una persona negra"

| MUNDO | A15

ESPECTÁCULOS

Camila trae más amor

Tras 10 años separados, Mario, Pablo y Samo regresan con disco y cantándole al sentimiento que los ha caracterizado. | A28 |

La OEA fracasa en presionar a Maduro

EU avala triunfo de González; presidente venezolano mantiene amenazas a la oposición

Washington.— La Organización de Estados Americanos (OEA) no logró mostrar un frente unido para presionar al presidente Nicolás Maduro a transparentar la votación de las elecciones del domingo que lo dieron, pese al rechazo de la oposición, como ganador.

México no asistió a la reunión por considerarla "parcial" y "no seria"; Colombia y Brasil se abstuvieron de votar, lo que llevó al mandatario argentino Javier Milei a tachar a los tres países de ser "cómplices de la dictadura".

En la misma reunión, Estados Unidos reconoció al candidato opositor venezolano, Edmundo González, como el ganador de los comicios. Maduro amenazó a González y a Corina Machado con la cárcel. **Agencias** | MUNDO | A14 Y A15

OPINIÓN

NACIÓN	A16 Maite Azuela
A5 Luis Cárdenas	A16 Germán Martínez Cázares
A6 Mario Maldonado	A16 Alfonso Zárate
A8 Carlos Loret de Mola	A17 Lourdes Morales Canales
	A17 Santiago Nieto Castillo

EL TIEMPO	Máx.	Mín.	
CDMX	24	14	Tormenta
Guadalajara	28	17	Tormenta
Monterrey	34	21	Soleado

Año 107, Número 38,963, CDMX 40 págs. 9 771870 156050 38963

Sin consenso en el INE sobre repartición de pluris

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

En el INE no se ha llegado a un acuerdo sobre la repartición de las diputaciones plurinominales.

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, señaló que la asignación de diputaciones plurinominales se debe realizar por partidos y no por coaliciones, como lo marca la Constitución. Sin embar-

go, otros consejeros no han definido sus posturas.

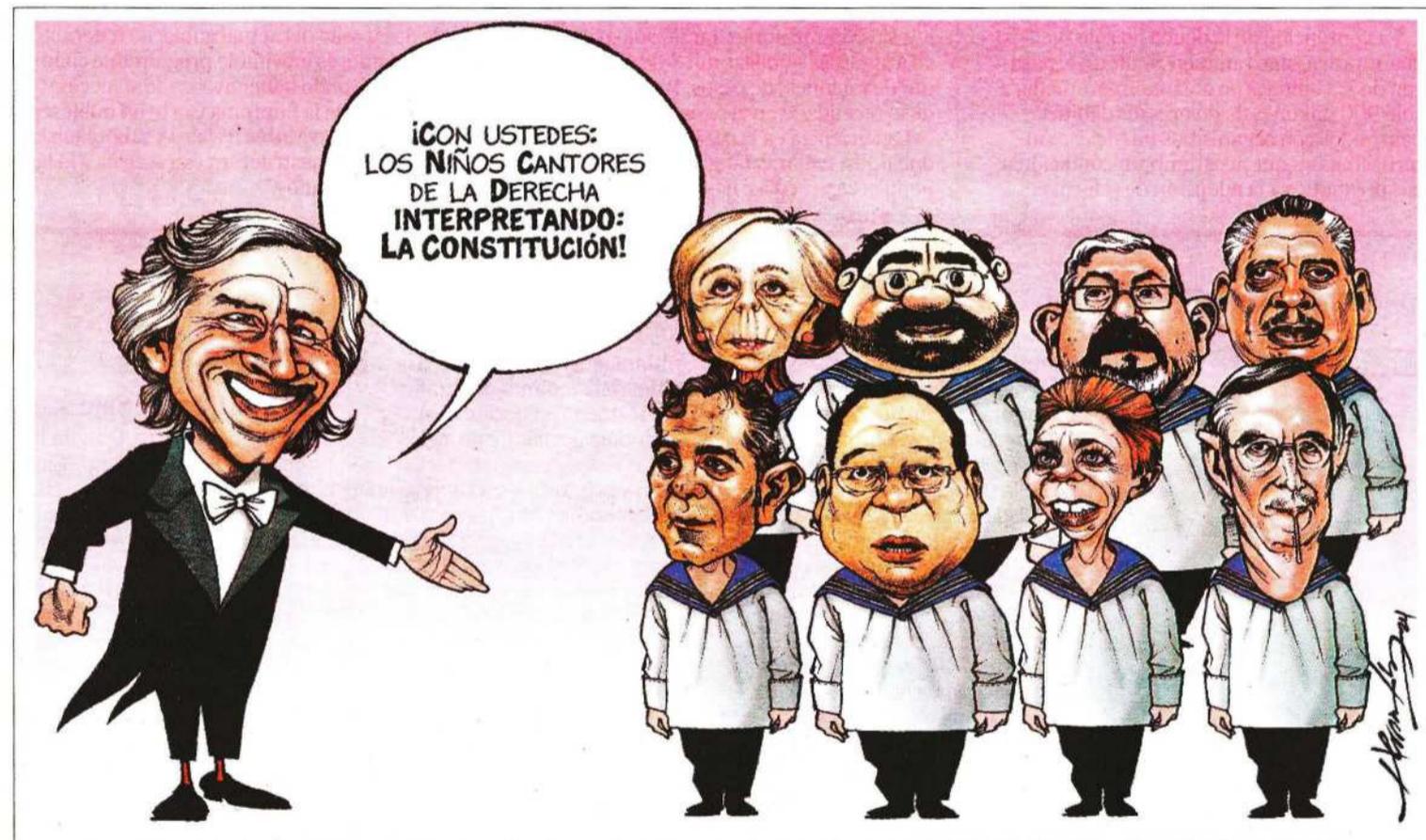
El consejero Uuc-Kib Espadas dijo que el debate está abierto y se consideran las voces que advierten de una sobrerepresentación. La consejera Dania Ravel afirmó que los consejeros no darán "línea".

El proyecto se discutirá el 21 de agosto en comisiones y el 23 en el Consejo General. | NACIÓN | A6

Falla consenso para exigir la publicación "inmediata" de resultados de los comicios

Fracasa injerencismo de OEA en Venezuela

A CORO ● HERNÁNDEZ



- Tras un debate de cinco horas a puerta cerrada, se forzó una votación en la que no se consiguió la mayoría
- Antes de la asamblea, López Obrador descartó la participación de México: "no ayuda a buscar salida pacífica"
- Nicolás Maduro se dice dispuesto a entregar "100% de actas" y acusa a líderes opositores de vandalismo
- El fiscal general reporta 12 muertos, entre ellos dos agentes policíacos, además de mil 62 detenidos en disturbios

AGENCIAS Y A. URRUTIA / P 25 Y 26

Sugiere AMLO que PJF aporte su guardadito para elección de jueces

- "Les voy a dar el remedio y el trapito: alcanza hasta con la mitad de los 20 mil mdp de sus fideicomisos"
- No es un gasto, sino "una inversión", y se puede hacer desde el primer trimestre del próximo año, plantea

A. URRUTIA Y E. OLIVARES / P 4

Búsqueda de indicios durará tres días

Abren el 27 Batallón en Iguala a padres de los 43

- Van con autoridades, drones y maquinaria

SERGIO OCAMPO, CORRESPONSAL / P 12

Remite al acuerdo del 7 de diciembre

Ofrece Taddei asignación de pluris apegada a la ley

- El reparto se avalará el 23 de agosto, recuerda

FABIOLA MARTÍNEZ Y JESSICA XANTOMILA / P 3

Se instrumentaron mecanismos de "hechura propia"

Manejo de finanzas en este sexenio, sin recetas internacionales: SHCP

- La deuda que recibirá el próximo gobierno equivale a 48.6% del PIB; Yorio: somos una de las pocas naciones del G-20 con ese nivel
- Se destinaron \$5 billones a impulsar el desarrollo regional y se orientó el gasto hacia programas sociales, destaca Ramírez de la O

ALONSO URRUTIA, DORA VILLANUEVA Y EMIR OLIVARES / P 20



Jorge Zepeda Patterson
"Retos de Sheinbaum
con los gigantes
Pemex y CFE" - P. 12



Regina Reyes-Heroles
"Caso Oxxo: seis de cada
10 empresas, afectadas
por el crimen" - P. 19



Jorge F. Hernández
"Saca espuma de sus
fauces el Inmaduro
Autoritario" - P. 27

Economía. Aportan 10% del PIB nacional y emplean a ocho millones de mexicanos; plantean a Ebrard "Estado eficaz, seguridad y certeza jurídica" para retener capitales

Revisan inversiones 61 trasnacionales con el equipo de Claudia

GISELLE SORIANO, CIUDAD DE MÉXICO

Además de las ventajas geográficas, México cuenta con cadenas de manufactura y servicios interconectados con el resto de Norteamérica que lo

hacen más atractivo para los inversionistas, dice Manuel Bravo Pereyra, presidente y director de Bayer aquí y cabeza del Consejo de Empresas Globales, que agrupa a 61 trasnacionales. PÁGS. 18 Y 19

Será 1.4% de crecimiento
Pide Hacienda sustituir 10%
de importaciones de China

P. DOMÍNGUEZ Y F. MURILLO - PAG. 20

Buscan terreno para Nascar
Funciona 78% de hoteles en
Acapulco a 9 meses de Otis

ROBERTO VALADEZ - PAG. 21

Buscan alargar proceso de El Mayo Zambada por ser inusual

JOSÉ ANTONIO BELMONT, EL PASO

El Departamento de Justicia de EU solicitará que en el caso que se sigue contra Ismael Zambada no apliquen los plazos legales de setenta días. PÁGS. 6 Y 7



Decomisos en tres estados
Cártel de Sinaloa controla
99% del fentanilo hacia EU

LAURA SÁNCHEZ LEY - PAG. 4



Al Jazeera acusó a Israel del asesinato de un reportero y un camarógrafo que cubrían la invasión en Gaza. AYMAN AL HASSI/REUTERS

Israel, en alerta máxima por asesinato de jefes de Hamás y Hizbulá; Irán jura venganza

SAL EMERGUI/EL MUNDO, JERUSALÉN

Solo siete horas pasaron entre los ataques, uno en Teherán y otro en Beirut, que Irán no duda en atribuir a Israel. P. 24 Y 25

Libraron pena de muerte
Cerebro del 11-S y dos más
se declararon "culpables"

AFP, WASHINGTON - PAG. 15



**Venezuela. G7 demandó transparentar
la elección... y a la OEA le faltó un voto**

PROYECTO
PARÍS



**Marchand: una
noche con dos
preseas doradas**

El francés ganó la presea dorada en los 200 metros de mariposa y en la misma noche repitió en los 200 pecho.



**Acaba la aventura
para Rafael Nadal**

La explosiva pareja de Rafael Nadal y Carlos Alcaraz cayó ante la dupla de EU, pero el segundo sí pudo avanzar en singles. REUTERS PÁGS. 30 A 37

JUEVES

1 DE AGOSTO DE 2024

AÑO CVIII TOMO IV, NO. 39,047 CIUDAD DE MÉXICO 52 PÁGINAS \$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA

EL NUEVO REY DE LA NATACIÓN

Léon Marchand conquistó los oros en 200 metros pecho y 200 metros estilo mariposa, éste último con récord olímpico.



EL ARTE DEL TRIUNFO 2024



BAJA EL TELÓN

La cancha parisina donde Rafael Nadal forjó su leyenda fue el escenario donde se despidió de las justas olímpicas. / 4 y 5

14

torneos de Roland Garros ganó el español en el estadio Philippe-Chatrier.



Fotos: Reuters

NO DA TREGUA EL ALZA EN ALIMENTOS

Productos considerados indispensables por el Coneval que más se encarecieron por kilo. (Variación anual en julio):

- 135% JITOMATE
- 111% CEBOLLA
- 37% AZÚCAR
- 33% NARANJA

DINERO

POR EMPRESAS FACHADA

Alito niega investigación a él y su hermano

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, rechazó que tanto él como su hermano Emigdio Gabriel sean investigados por la FGR y la Unidad de Inteligencia Financiera.

El jueves pasado, la organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad dio a conocer que ambas instancias del gobierno indagaban al familiar de Alito por su presunta relación con un entramado de empresas fachada utilizadas para triangular recursos.

"No existe una investigación en contra de mi poderdante por los hechos descritos. Si bien se han abierto indagatorias de carácter federal y local en su contra, las mismas han sido cerradas por las autoridades competentes, en algunos casos por falta de elementos", afirmó en una carta, a través de su apoderado legal.

PRIMERA | PÁGINA 2

PRIMERA

El Mayo seguirá encarcelado

Una jueza federal negó a Ismael Zambada la posibilidad de libertad condicional bajo fianza y ordenó mantenerlo preso, aislado de otros reos. / 14

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Juan José Rodríguez Prats 10
Humberto Musacchio 11



ANTE TODO, LA SALUD MENTAL

París 2024 son los primeros JO en ofrecer un espacio mindfulness, para que los atletas alivien la presión antes y después de una competencia. / 5



Foto: AFP

¡LATINOAMÉRICA DORADA!

La tiradora Adriana Ruano le dio a Guatemala el primer oro de su historia y el argentino José Torres subió a lo más alto del podio en BMX. / 6 y 7



Imagen tomada de @juegosolimpicos

LE FACILITARON TODO A MAMÁ

Los cuatrillizos chilenos Melita, Antonia, Ignacio y Alfredo Abraham empezaron remar juntos porque así facilitaban la logística familiar del transporte. / 7

FUNCIÓN

FUROR POR EL ANIME

Voleibolistas que juegan como en una famosa serie sobre ese deporte (foto) y una tiradora sudcoreana cuya sangre fría la asemeja a una villana ficticia, vuelven locos a los fans de la animación japonesa. / 2



Imagen tomada de Crunchyroll

TRICOLORS EN ACCIÓN

MAÑANA (HORA DE MÉXICO)

- Clavados, trampolín de 3m. 3:00 am
Osmar Olvera y Juan Celaya.
- Golf, torneo individual. 1:00 am
Abraham Ancer y Carlos Ortiz.

Marco Alonso Verde avanzó a cuartos de final en el boxeo de -71 kilos, mientras que Alejandra Orozco y Gabriela Agúndez quedaron en el quinto lugar de clavados desde la plataforma de diez metros.

MEDALLEROS

PAÍS	ORO	PLA	BRO	TOT
CHINA	9	7	3	19
FRANCIA	8	10	8	26
JAPÓN	8	3	4	15

China desplazó a Japón del primer lugar en París.

FUNCIÓN

Con miedo, pero atrevido e intrépido

El actor Justin Collette cuenta cómo es interpretar al fantasma Beetlejuice en la adaptación de Broadway sobre la cinta de 1988, musical que anoche se estrenó en México.

EXPRESIONES

Fusiona folclor y modernidad

El compositor y director de orquesta Felipe Pérez Santiago rendirá homenaje a las 68 culturas originarias de México con una presentación que incluirá jazz, electrónica, rap... / 26

ACUERDO SE DEBATIRÁ EL 23 DE AGOSTO

El INE respetará la ley al repartir pluris: Taddei

PARA ASIGNAR a los diputados de representación proporcional se aplicará la Constitución, pero cada consejero podrá votar en libertad, afirmó la presidenta del árbitro electoral

POR AURORA ZEPEDA

PRIMERA

Se atenta contra las minorías: expertos

Durante un foro, especialistas alertaron que dejar a una sola fuerza política dominar el Poder Legislativo es un retroceso y atenta contra la pluralidad política. / 6

Taddei, consejera presidenta del instituto, se refirió a un acuerdo aprobado por los consejeros electorales el pasado 7 de diciembre, el cual establece que ningún partido político puede rebasar, en ocho puntos porcentuales, el porcentaje de su votación en los comicios, con respecto al número de curules en la Cámara de Diputados.

Para Taddei, el acuerdo tiene el "sello de la definitividad", aunque no se menciona expresamente que esa limitante aplique a las coaliciones electorales.

La consejera Dania Ravel adelantó que la dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos elaborará el proyecto de dictamen para asignar las diputaciones plurinominales, el cual se aprobará en comisiones el 21 de agosto y se subirá al pleno del INE el 23 de ese mes.

Al respecto, la presidenta Taddei afirmó que cada integrante del Consejo General del INE tendrá el derecho de tomar una postura cuando se vote dicho proyecto.

PRIMERA | PÁGINA 6

FALTARON VOTOS PARA PEDIR TRANSPARENCIA EN ELECCIÓN VENEZOLANA

Falla la OEA en exigir recuento

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

La Organización de los Estados Americanos (OEA) fracasó en aprobar una resolución para exigir a Venezuela transparencia total en el resultado de las elecciones presidenciales.

Para ello se necesitaban 22 votos de los países miembros, pero en sesión extraordinaria del Consejo Permanente se emitieron 17 votos a favor, hubo 11 abstenciones, entre ellas las de Brasil y Colombia, además de cinco ausencias, destacando la de México.

El proyecto reconocía la participación pacífica de los venezolanos, instaba a la autoridad electoral a publicar los resultados de la votación a nivel de cada mesa, así como verificar las actas ante observadores independientes.



Foto: Reuters

La represión suma 16 fallecidos y mil detenidos. En la foto, el funeral de un adolescente que murió en las protestas en el estado de Zulia.

Luis Almagro, secretario general de la OEA, anunció que denunciará a Nicolás Maduro ante la Corte Penal Internacional por la represión contra quienes rechazan su triunfo, que ha dejado 16 muertos. El líder

chavista ofreció entregar "el 100% de las actas" de los comicios que resultaron en su reelección, pero sin detallar procesos o fechas.

— Con Información de Verónica Mondragón

GLOBAL | PÁGINAS 24 Y 25

Bloomberg Businessweek
México

**ENTREVISTA EXCLUSIVA
CON TRUMP: LO QUE
UN SEGUNDO MANDATO
SIGNIFICARÍA PARA
EL MUNDO.**



RANKING DE AREGIONAL

Escala Veracruz
al tercer lugar en
transparencia fiscal;
gran salto en 5 años.

PÁG. 8



EL FINANCIERO®

AÑO XLIII · N.º 11674 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 1 DE AGOSTO DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**



INFOGRAFÍA



ENTREGA 2-21 PÁGS. 22 Y 23

LAS CÉLULAS
HeLa

REVOLUCIONARON LA
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

ENCUESTA

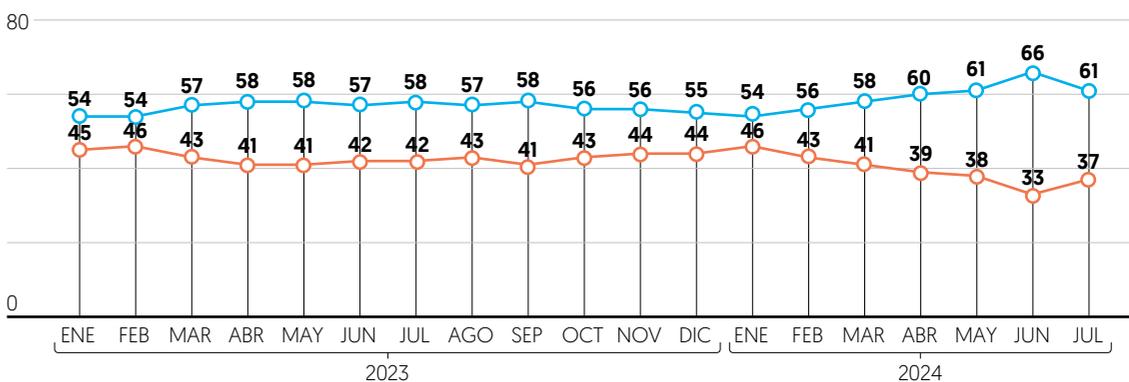
A DOS MESES DEL CIERRE DE ADMINISTRACIÓN

PÁG. 43

REGISTRA LÓPEZ OBRADOR APROBACIÓN DE 61% EN JULIO

En general, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo Andrés Manuel López Obrador como Presidente de México? [%]

— Aprueba — Desaprueba



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 1,000 adultos del 11 al 15 y del 19 al 24 de julio de 2024.

Reforma fiscal en el país no es necesaria, según SAT

Auditorías. Recaudación adicional de 3.3 bdp por revisiones a contribuyentes

“Muchos han mencionado que se necesita una reforma fiscal para obtener mayor recaudación; eso no es cierto”

ANTONIO MARTÍNEZ DAGNINO
Jefe del SAT



El titular del SAT, Antonio Martínez Dagnino, afirmó que una reforma fiscal en el país no es necesaria, ya que todavía hay mucho por hacer para elevar la recaudación.

Al participar en la conferencia matutina de Palacio, dijo que en esta administración se han recaudado 21 billones de pesos, 13.1 por ciento más en términos reales que en el gobierno anterior. Esto equivale a 6.6 billones de pesos más debido, entre otras medidas, a la eliminación de la condonación de impuestos.

Enfatizar que una reforma es innecesaria tiene tintes políticos, según expertos. —A. Martínez/PÁG. 4



BOX

A UNA VICTORIA DE LA MEDALLA OLÍMPICA

El mexicano Marco Verde se clasificó a los cuartos de final de los 71kg en boxeo; un triunfo más le aseguraría medalla. El tenista español Rafael Nadal se despidió del olimpismo. Foto: AP / Pág. 33

AMLO SOBRE COSTO DE LA REFORMA

PLANTEA QUE CON RECURSOS DE FIDEICOMISOS DEL PJ SE PAGUE ELECCIÓN DE JUECES, MAGISTRADOS Y MINISTROS. PÁG. 38



ENTRE/DICHOS

PODER JUDICIAL DEJÓ DE SER CONTRAPESO PARA CONVERTIRSE EN OPOSICIÓN. PÁG. 39



ADVIERTE MACHADO ESCALADA REPRESIVA EN VENEZUELA
PEDIRÁ ALMAGRO A CPI DETENCIÓN DE MADURO; ÉL AMENAZA CON LLAMAR A NUEVA REVOLUCIÓN. PÁGS. 30 Y 40

EU no está implicado: Blinken
ORDENA JAMENEI ATACAR ISRAEL TRAS EL ASESINATO DEL LÍDER DE HAMÁS EN IRÁN. PÁG. 31

LAMENTA AMLO CRIMEN INDIGNA A IP
LA EJECUCIÓN DE EMPRESARIO EN TAMAULIPAS. PÁGS. 10 Y 40

JEROME POWELL

Recorte a tasas de la Fed podría estar sobre la mesa en septiembre.

PÁG. 16



ESCRIBEN

Pablo Hiriart
USO DE RAZÓN / 40

Jonathan Ruiz
PARTEAGUAS / 25

Leonardo Kourchenko
LA ALDEA / 36

Enrique Cárdenas
SIGNOS VITALES / 35



Empresas y Negocios

México ya es el tercer mayor exportador automotriz del mundo

• En el último año subió una posición por el valor de sus ventas de autos, ligeros y pesados, así como autopartes y componentes.

● PÁG. 21

Mayores exportadores automotrices del mundo | MILES DE MILLONES DE DÓLARES

EXPORTADOR	AÑO			VAR. %	
	2021	2022	2023	21/22	22/23
U. Europea	688	699	831	1.6	18.9
China	93	121	170	30.1	40.5
México	118	129	158	9.3	22.5
Japón	138	135	157	-2.2	16.3
EU	126	138	156	9.5	13.0

FUENTE: OMC

GRÁFICO EE

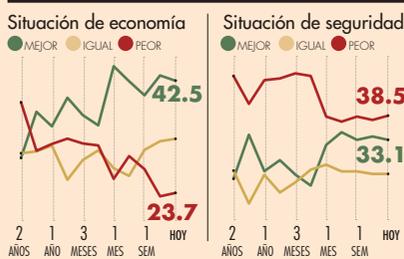
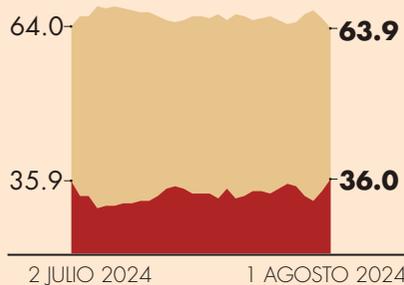
MITÓFSKY EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Rompe piso del 64%

El penúltimo mes del gobierno muestra una baja en la aprobación por la ambigua postura sobre Venezuela. ● PÁG. 47

● ACUERDO ● DESACUERDO



Finanzas y Dinero



"Inflación y desempleo, los factores determinantes"

La Fed mantiene su tasa y perfila una reducción en septiembre

• De manera unánime, el Comité Federal de Mercado Abierto mantuvo la tasa entre 5.25-5.50%, por octava vez consecutiva.

• La coyuntura político-electoral en EU no tendrá influencia en las decisiones de la Fed: J. Powell.

Yolanda Morales

● PÁG. 6 y 16

Las bolsas y la paridad del peso frente al dólar reaccionaron positivamente tras el anuncio de la Fed, que mantuvo por octava ocasión la tasa de fondos federales de EU.



FUENTE: BMV, BIVA, INVESTING, TRADINGVIEW Y BANXICO



0.66%

En Primer Plano

Deuda pública cerrará el sexenio en 48.6% del PIB

• El saldo creció 8.6% en comparación con el 2023.

● PÁGS. 4-5

“El manejo de las finanzas públicas no sigue ninguna receta”.

Rogelio Ramírez,
SECRETARIO DE HACIENDA.

Gasto en programas sociales creció 131% sexenal

● PÁG. 4

\$2.9

billones es el monto acumulado en la actual administración.

SAT confirma que no es necesaria una reforma fiscal

• Pide al PJF resolver litigios para aumentar recaudación.

● PÁG. 5

5,500 CUENTAS

bancarias para refugiados ha abierto Banorte en 2 años.

● PÁG. 9

Opinión



Al plan económico laborista le falta ambición keynesiana

Robert Skidelsky
● PÁG. 32

Enrique Campos S.
● PÁG. 7

Ernesto Piedras
● PÁG. 23

Javier Núñez
● PÁG. 24

Jorge A. Castañeda
● PÁG. 40

Ezra Shabot
● PÁG. 42



OEA pedirá a la CPI que encarcele a Maduro

• En la sesión extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA no se logró el consenso para exigir verificar los resultados electorales en Venezuela. Luis Almagro anunció que pedirán arrestar a Nicolás Maduro.



FOTO: ESPECIAL

“(Antes de la elección), Maduro anunció un baño de sangre y lo está cumpliendo. Es hora de la justicia y vamos a solicitar la imputación de cargos con orden de aprehensión”.

Luis Almagro, SECRETARIO GENERAL DE LA OEA.

Maduro no presenta actas; suman ya 14 fallecidos

● PÁG. 36 Y eleconomista.mx

Niegan fianza a Ismael Zambada y lo aíslan en El Paso, Texas

• Guzmán López y el Mayo se entregaron, afirma su defensa.

● PÁG. 38

“Se ordena que se le brinden al acusado consultas privadas con su abogado”.

Anne T. Berton, jueza.



7 509661 885870

HOY ESCRIBEN

El Mayo. Una narrativa conveniente **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANO

Una historia de la singularidad **pág. 6**
BERNARDO BOLAÑOS

Tensiones por el asesinato del líder de Hamas **pág. 25**
GABRIEL MORALES



Foto: Cuartoscuro

DECOMISA MARINA 1.5 TONELADAS DE COCAÍNA EN GUERRERO

DETECTA Guardia Costera en labores de vigilancia 45 costalillas con la droga; los paquetes estaban a la deriva a 135 kilómetros al sur de Acapulco. **pág. 14**

LAS COSTALILLAS aseguradas por la Semar.

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

JUEVES 1 DE AGOSTO DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4713

PRECIO \$10.00

EN PUERTA, REFORMA PARA ELIMINARLOS

Autónomos llaman al diálogo: "No somos antagónicos al Gobierno"

C. ARELLANO Y U. SORIANO

Comisionados del Inai y del IFT afirman que ya han tocado la puerta del Congreso y de futuro Gobierno; Alcalá, de Transparencia, señala que no es una "batalla" contra alguien; no descarta estrategia jurídica **pág. 4**



NINGUNO vemos esto como una batalla para ir en contra de alguien. Yo llamaría a las cámaras a este diálogo, a la Presidenta (electa)"

ADRIÁN ALCALÁ
Comisionado presidente del Inai

Robles, de Telecomunicaciones, asegura que son los organismos con menos gastos; pide revisar beneficios; Walter Ángel, de la CRE, llama a la calma al sector y confiar en mejora; Coneval y Mejoredu, sin respuesta



DE GIMNASTA
A MEDALLISTA DE
ORO... EN TIRO

SUPLEMENTO EN PÁGINAS CENTRALES

Almagro va por Maduro; pedirá a La Haya arresto por "baño de sangre"

SECRETARIO de OEA afirma en sesión extraordinaria que es hora de la justicia; llama a EU a sumarse a esa petición.

MADURO anunció un baño de sangre, lo cumplió, lo está cumpliendo, 17 muertos... es hora de la justicia y vamos a solicitar orden de aprehensión"

LUIS ALMAGRO, secretario general de la OEA

EN LA PERMANENTE bancadas se confrontan por posición de la 4T sobre crisis en país sudamericano. **págs. 11 y 24**

OFRECE INE FALLO LEGAL, NO POLÍTICO, EN TEMA DE SOBRRERREPRESENTACIÓN

BAJO análisis, criterio para reparto de pluris, señala Espadas; se apegarán a la Constitución y a acuerdo de diciembre con partidos, dice Taddei.

ADVIERTE Moreira "crisis nacional" con mayoría calificada; el Presidente plantea pagar con fideicomiso del Poder Judicial la elección de juzgadores. **págs. 5 a 7**

Impulsan rodajes en Veracruz con guía filmica

ENTIDAD busca que más cineastas y productoras graben sus cintas ahí; destacan 26 tipos de locaciones: playas, montañas... **pág. 31**

80 | **Mdp** de derrama han dejado filmaciones, afirma titular de Turismo

REGRESAN A TIRARLO QUE QUEDA DE TUMBA EN SINALOA

CON retroexcavadoras destruyen capilla 2 días después de llevarse restos del padre y hermano del capo Dámaso López. **pág. 8**



Foto: Captura de video

EXORCISMO EN VIVO Y EN DIRECTO

La cinta australiana *De Noche con el Diablo* plasma lo que sucede en uno de los programas más vistos cuando se realiza un exorcismo **VIDA+P. 18**



PARÍS CONTRASTANTE

Marco Verdesaca la casta en boxeo y avanza; Alejandra Orozco y Gabriela Agúndez quedaron quintas en clavados y la IA continúa trabajando en los Olímpicos **DXT P. 21 Y 22**




JUEVES 1 DE AGOSTO DE 2024
AÑO XIII N° 3239 | CDMX



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

REVELAN AUDIOS MOCHES EN CONTRATOS

Gasta Alito en cursos 171.6 mdp

El PRI, durante la presidencia de Alejandro Moreno, firmó al menos 62 contratos para cursos online. De acuerdo con una revisión de 24 HORAS, entre septiembre de 2019 y lo que va de 2024, el instituto político ha pagado entre 1.2 hasta 10.8 millones de pesos para las capacitaciones que van desde Gestión de Crisis, Oratoria, Ciberdemocracia, Imagen Política y Militancia digital, entre otros. Al respecto, Dulce María Sauri Riancho, expresidenta del tricolor, indicó que se tendría que revisar si el INE fiscalizó estos convenios y verificó que no hubiera anomalías **MÉXICO P. 3**

EXIGE IP JUSTICIA POR CRIMEN DE JULIO ALMANZA Y MÁS SEGURIDAD ESTADOS P. 11



Tras represión, miedo vacía las calles de Venezuela

El temor de la población lleva a los ciudadanos a refugiarse en sus hogares, aunque las protestas en contra de Nicolás Maduro no ceden. El Presidente venezolano ofreció entregar las actas de los controvertidos comicios, pero la OEA solicitará a la Corte Penal Internacional su arresto **MUNDO P. 16**

SE DIVIDEN EN CONGRESO

Diputados y senadores se enfrentan por elección venezolana; Morena pide respetar votación y oposición llama dictador **MÉXICO P. 5**

IMPONER NUEVO RÉCORD, META DE MARATÓN INTERNACIONAL CDMX

Más de 500 atletas internacionales se preparan para la carrera del 25 de agosto, en la que el premio es 1 millón de pesos **CDMX P. 7**

Únete a nuestro canal de WhatsApp



Susíbeme

HOY ESCRIBE

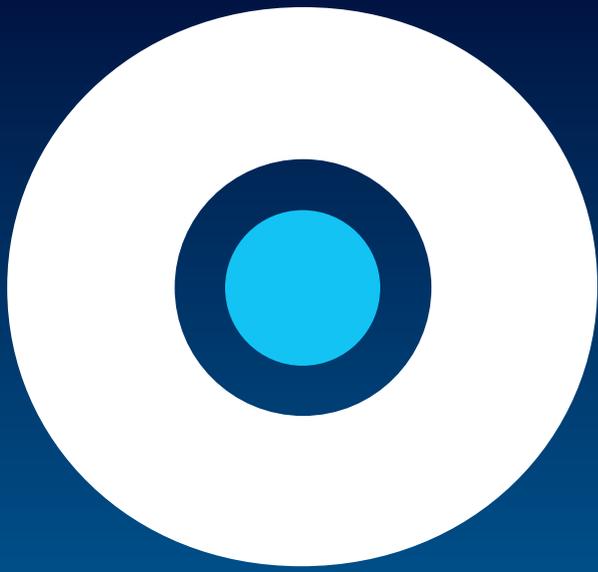
La tarea obliga. Pero también las circunstancias. Una y otras han obligado a Omar García Harfuch a emprender un nuevo proyecto para dar protección a los mexicanos y tranquilizar al país. Antes de mayores detalles, expliquemos: Su encomienda como secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana debe partir del análisis sobre la situación nacional actual. **JOSÉ UREÑA PÁGINA 4**



DISPUTA POR CONTROL DE OCOZINGO

Zapatistas y una escisión del EZLN se enfrentan por un problema ideológico y de tierras **ESTADOS P. 10**



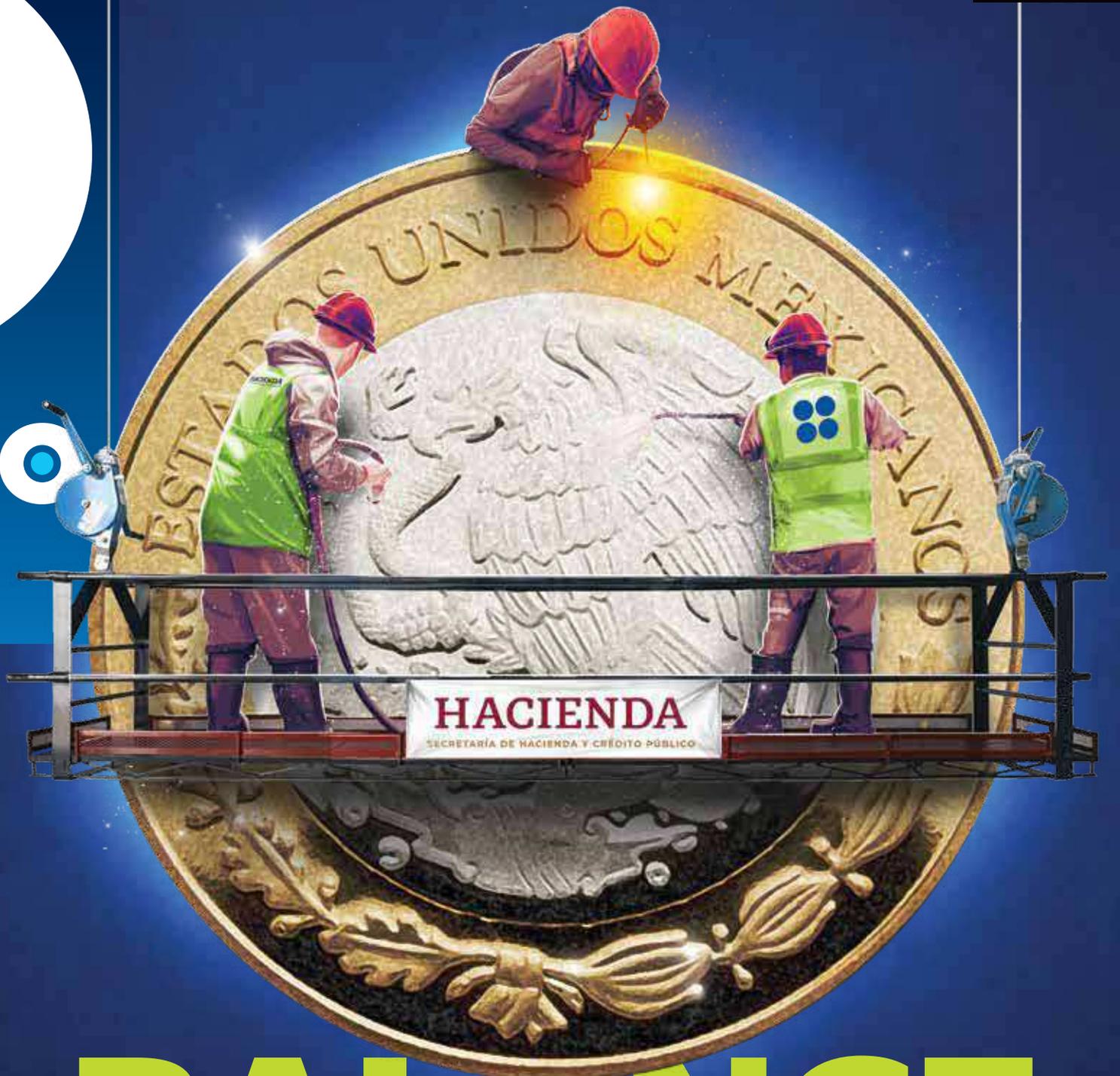


REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 3039. JUEVES 1 DE AGOSTO 2024
reporteindigo.com

Los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y del Servicio de Administración Tributaria, han dado cuenta del desempeño de las instituciones durante la presente administración, en lo que figura como la primera entrega de resultados al cierre de este sexenio

12



BALANCE HACENDARIO,

ENTRE LOGROS Y PENDIENTES

Los contrastes de la Guardia Nacional

Causa en Común estima que este cuerpo de seguridad ha quedado a deber en su encomienda principal en materia de seguridad nacional y en otras tareas que le fueron asignadas



16

La respuesta a la tragedia

La represalia israelí ante los ataques a civiles por parte de Hezbolá engulle a Líbano e Irán con la muerte de líderes terroristas con conexiones iraníes, lo que aumenta la presión en Medio Oriente y amenaza con perpetuar la violencia



24

EL HERALDO



HERALDODEMEXICO.COM.MX

\$10



PARIS

CON

#TRIATLÓN

NADAN EN EL SENA, 100 AÑOS DESPUÉS



FOTO: AFP

#SECRETARÍA DE HACIENDA

#GOBIERNO FEDERAL

BUSCAN REDUCIR IMPORTACIONES CHINAS P13

DESTINANAN \$7.9 BILLONES A PROGRAMAS Y PROYECTOS

EL SUBSECRETARIO JUAN PABLO DE BOTTON DIJO QUE SE HAN DIRIGIDO A POBLACIÓN VULNERABLE, EDUCACIÓN, CAMPO, EMPLEO Y VIVIENDA SOCIAL

POR YAZMÍN ZARAGOZA Y FERNANDA GARCÍA / P20-21



CLAUDIA SHEINBAUM

PREPARA REUNIÓN CON SU GABINETE P10

FOTO: ANTONIO NAVA

#CRISIS VENEZUELA

P30

NICOLÁS MADURO AMENAZA CON NUEVA REVOLUCIÓN

LEAGUES CUP 2024

Recibe de regalo* \$1,000

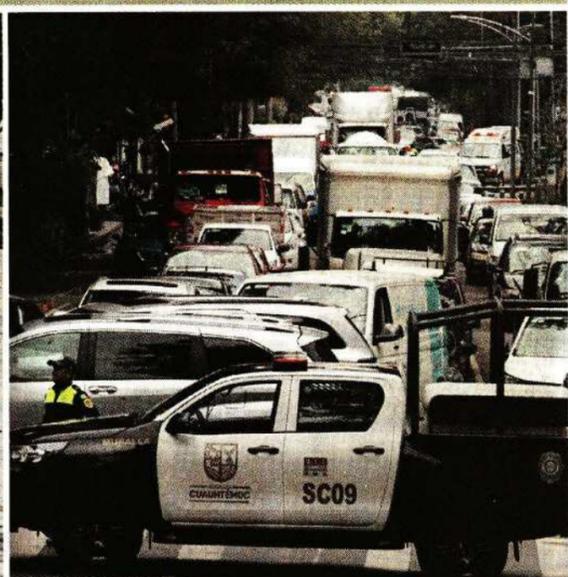
Caliente caliente.mx

HORARIO	PARTIDOS 1 DE AGOSTO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
18:00	CINCINNATI VS QUERÉTARO	-167	+320	+425
19:00	REAL SALT LAKE VS ATLAS	-154	+300	+400
19:00	TOLUCA VS CHICAGO FIRE	-106	+265	+275

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$5,148





Hundimientos y desorden urbano

En el área en el que se registraron los socavones del año pasado y de ayer también se han detectado obras irregulares y un hotel que operó por dos años sin permiso para ello.

- Socavón 2024
- Socavón 2023
- Hotel regularizado
- Obra ilegal
- Obra ilegal
- Obra con autorización
- Obra con autorización



@reformaciudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

JUEVES 1 / AGO. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: LLUVIAS MÍN. 14°C MÁX. 24°C NO CIRCULA 1 Y 2 VERIFICAN 5 y 6 7 y 8

La Comisión de Búsqueda de Personas brinda orientación por teléfono en el 557 468 8400.



AGOSTO, 2023

Detectan consumo en uno de cada 3 motociclistas fallecidos

Motos y alcohol: asociación mortal

Presenta la Semovi estudio que analiza vínculo de siniestros con ingesta etílica

BERNARDO URIBE

cia del Poder Judicial de la Ciudad de México, y retoma datos que vienen de las carpetas de investigación y las pruebas de necropsia que llevan a cabo los peritos del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses”, detalló Vanessa Chávez, subdirectora de monitoreo e información de la Semovi.

Sin embargo, no a todas las víctimas se les aplica la prueba para medir los niveles de alcohol en la sangre. De los mil 197 motociclistas fallecidos, el test se usó para 768 casos.

En 397, la prueba arrojó un resultado positivo. Esta cifra corresponde al 52 por ciento de los usuarios de moto a los que se les aplicó el examen.

Chávez explicó que el porcentaje de casos positivos aumentó en 8 puntos porcentuales en los últimos seis años, al pasar de 46 por ciento en 2019, al 54 por ciento en 2023. En los primeros meses de 2024, este rubro se ubicó en 63 por ciento.

La Semovi aseguró que el aumento en el parque vehicular de motocicletas y la alza en hechos de tránsito que las involucra son problemáticas que ya representan una alerta roja

TENDRÁN CONTINUIDAD REPORTES

BERNARDO URIBE

El Secretario de Movilidad, Andrés Lajous, aseguró que la continuidad de la publicación de informes y datos estadísticos, como el Reporte Trimestral de Hechos Viales, está garantizada a través de mecanismos ya establecidos desde la dependencia a su cargo, por lo que dichos mecanismos de información seguirán siendo materia y obligaciones institucionales en cuanto a transparencia.

“Hay ciertas atribuciones y ciertos procesos establecidos. Entonces, probablemente

es un tema que sea recurrente, por lo que no veo ningún motivo para que cambien, pero cada Gobierno toma sus decisiones”, detalló el funcionario.

“La coordinación es interinstitucional e incluso está documentado el cómo se hace, porque viene la metodología en cada versión del Reporte”.

Esta semana, Lajous sostuvo una reunión con la virtual Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, como parte de las mesas de diálogo de la transición. Durante el encuentro se abordaron los avances en electromovilidad.

para el Gobierno capitalino.

Desde 2022, la Secretaría de Seguridad Ciudadana incluyó a las motocicletas dentro de los operativos del programa Conduce sin Alcohol.

Entre enero y mayo de este año, dichos despliegues han significado la sanción de cuatro motociclistas en los operativos diurnos y 62 en los nocturnos. El número contrasta con el parque vehicular de este tipo de unidades,

que, se estima, es de 700 mil.

“El tema de las motos ya es una preocupación de salud pública a nivel regional, por eso la importancia de analizar la información y llegar a acuerdos para mejorar las regulaciones, porque la intención de todas estas acciones es reducir las lesiones, prevenir y salvar vidas”, añadió Constanza Deleón, subdirectora de Seguridad Vial de la Semovi.

Un socavón lo ilustra todo

REFORMA / STAFF

Casi un año después, el drenaje que corre sobre Avenida Monterrey, en la Colonia Roma Norte, volvió a fracturarse.

En agosto de 2023 se abrió un socavón producto del rompimiento de la tubería en la esquina de esta vialidad y Chiapas.

Ayer, el suelo se hundió casi al cruce con Sinaloa.

La Alcaldía alertó desde 2022 sobre el deterioro de la red de desagüe —un problema que se padece en toda la Ciudad—, con ductos de hasta 70 años de antigüedad, algunos todavía de asbesto.

Desde entonces se atienden los colapsos cuando son evidentes, pero no hay un plan completo de renovación.

El socavón de ayer, de alrededor de un metro en su lado más largo, fue reportado en redes desde la mañana. Servicios Urbanos de Cuauhtémoc excavó un área más grande para sustituir el ducto.

“Aunque no nos toque, atendemos a favor de la ciudadanía”, escribió la Alcaldía en un mensaje de X y en referencia a que, por tratarse de una vía primaria, tendría que haber intervenido el Gobierno de la Ciudad.

Aunque en las calles que sí están en su jurisdicción tampoco han po-

dido intervenir de forma preventiva.

En una reunión reciente, funcionarios de la demarcación reconocieron que la línea de drenaje sobre Oaxaca, desde la Glorieta de Cibele hasta Insurgentes, está rota... pero que no hay recursos para sustituirla.

MÁS PRESIÓN

Además de la obsolescencia de los tubos por antigüedad, un problema ligado es la alta demanda que provoca una mayor densidad de las viviendas y los comercios.

En una urbe con planeación funcional, cada nueva autorización debería considerar las condiciones de la infraestructura de servicios y, en caso de autorizarla, garantizar las medidas de mitigación para remediar las complicaciones.

En la CDMX, en cambio, el Sistema de Planeación está inoperante y la transformación de viviendas en comercios o edificios se da sin mejorar o ampliar el drenaje o la red de agua.

En el perímetro del socavón, por ejemplo, hay dos obras ilegales, dos más con autorización y hasta un hotel de 17 niveles que comenzó a operar antes de contar con uso de suelo, pero que fue legalizado por el Congreso.

Suma obra de Interurbano cuarto siniestro

IVÁN SOSA

Las obras del Tren México-Toluca sumaron el cuarto siniestro en lo que va del año y el segundo en el que trabajadores caen de una estructura.

Los dos operadores involucrados fueron trasladados en ambulancias a un hospital. “(Los trabajadores) se encontraban realizando labores de soldadura en la presa de aguas residuales, caen de la construcción de la parte de arriba y se lesionan”, detalla un parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Los hechos ocurrieron la noche del martes en el frente de trabajo que se ubica en Calzada Minas de Arena, en la Colonia Acueducto, Alcaldía Álvaro Obregón.

El siniestro se produjo a 100 metros del sitio en donde, en enero, una dovela cayó sobre una camioneta y un taxi, luego de que el brazo de la grúa que desplazaba a la pieza registró una falla. Los vehículos dañados permanecen en la Presa Ruiz Cortines.

“Dos trabajadores que estaban soldando se cayeron

dentro del cajón de la estructura que están haciendo, llegaron los paramédicos, subieron por las escaleras, al más lastimado lo bajaron en una camilla con cuerdas”, explicó la vecina Arcelia Márquez.

El otro trabajador lastimado bajó por las escaleras a pie.

“Fue después de las 11 de la noche, están trabajando a toda prisa de día y de noche, nos dimos cuenta por las sirenas”, mencionó Márquez.

A un kilómetro de distancia, frente a la Presa Tacubaya, permanece la ensambladora de dovelas que cayó en abril.

“Ese tramo está parado desde hace tres meses, hasta que puedan levantar con grúas la lanzadora, la han ido desarmando para quitarle peso y retirarla”, indicó el vecino Ricardo Amador.

En febrero, dos trabajadores cayeron en la construcción del puente atrantado que se ubica en los terrenos del Campo Militar 1-F. Uno de ellos murió y el otro resultó lesionado. El 3 de abril, una perforadora volcó en Observatorio, sin dejar heridos.



■ Dos trabajadores resultaron lesionados la noche del martes.



■ Los vehículos a los que les cayó una dovela en enero permanecen dentro de la Presa Ruiz Cortines.

avisos

Encuétralos en la página 5

☎ 55-5140-5140

AUMENTAN EL COSTO

La Alcaldía Xochimilco autorizó un incremento de 25 por ciento en el costo del viaje en las trajineras turísticas que circulan en los canales. El viaje en trajinera por una hora elevó su precio de 600 a 750 pesos.

IMAGEN DEL DÍA

INSISTEN EN DECLARAR ZONA DE EMERGENCIA

Tenancingo, Méx.— Autoridades y pobladores de este municipio mexiquense demandaron al gobierno federal declarar como desastre y emergencia el hundimiento de la carretera federal 55, ocurrido hace una semana a consecuencia de las intensas lluvias que se han registrado en la zona.

| METRÓPOLI | A21

METRÓPOLI

Escanear el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phénolope Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

Recaudación por suministro de agua aumenta 43.5 mdp

Ingresos pasan de 4 mil 010 millones en el primer semestre de 2023 a 4 mil 053.5 mdp este año: Finanzas; detecta reducción en el consumo

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

En el primer semestre de 2024, la Ciudad de México obtuvo 4 mil 053.5 millones de pesos de ingresos por la prestación de servicios por el concepto de suministro de agua, de acuerdo con el Informe de Avance Trimestral de la Secretaría de Administración y Finanzas.

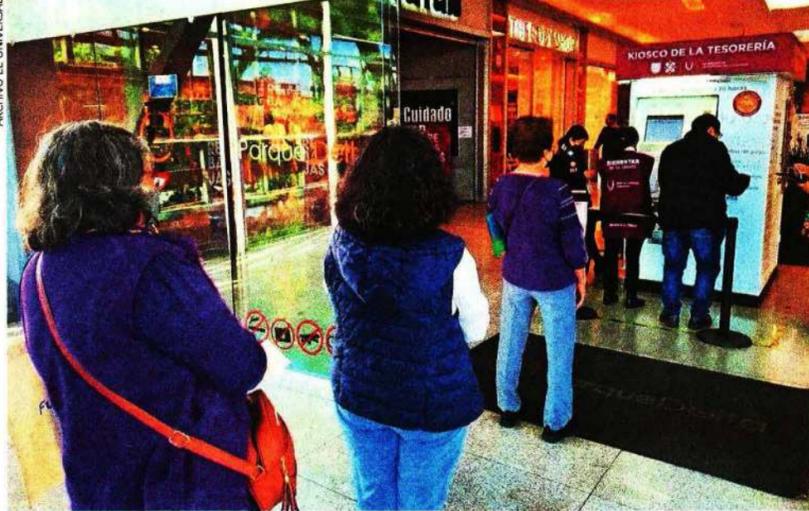
En comparación, en el mismo periodo de 2023 se recaudaron 4 mil 010 millones; esto representa un incremento de 43.5 millones en el contexto de la crisis hídrica durante este año.

En el documento se explica que la variación en los ingresos por este concepto se debe a "una reducción en el consumo, el cual presentó una disminución de 10.8%".

Un año antes, en 2022, en los primeros seis meses los ingresos obtenidos por este concepto fueron de 3 mil 491.1 millones de pesos; en 2021, 3 mil 525.3 millones, y en 2020 —durante la pandemia— se recaudaron 3 mil 258.5 millones.

Entre enero y junio de 2019, primer año de la administración en curso, se registraron ingresos por 3 mil 587 millones, de acuerdo con los informes de Finanzas.

Por otro lado, los ingresos que se obtuvieron por los derechos relacionados con los servicios de construcción y operación hidráulica y por la



En lo que va de la administración capitalina los ingresos por el suministro de agua han pasado de 3 mil 587 millones de pesos en 2019 a 4 mil 053.5 millones este año.

autorización para usar las redes de agua y drenaje en el primer semestre de 2024 ascendieron a 32.2 millones de pesos al corte de junio, mientras que en el mismo periodo de 2023 fueron 32.8 millones.

De acuerdo con el documento, hasta junio pasado, "los ingresos por debajo del nivel registrado durante el mismo periodo de 2023 se debieron en mayor medida a una contracción de los derechos por la autorización para usar las redes

de agua y drenaje en 15.4% a tasa real anual; dicho concepto representó 36.2% del total recaudado por esta contribución".

Alcaldías distribuyen pipas

En los primeros seis meses de este año al menos siete alcaldías atendieron más de 60 mil servicios relacionados con la entrega de pipas de agua potable a los habitantes, en el contexto del desabasto de líquido que se vivió en algunas zonas debi-

436,733

SOLICITUDES DE USUARIOS

para el suministro de agua a través de vales de pipas atendió el Sacmex.

do a la falta de lluvias y sequías que enfrentó el Valle de México.

De acuerdo con el informe de la Secretaría de Finanzas para el periodo enero-junio, en la alcaldía Cuauhtémoc se suministró agua mediante 663 pipas con un total de 6 mil 601.50 metros cúbicos de agua potable a escuelas, hospitales y a los vecinos que la solicitaron de forma emergente.

En Gustavo A. Madero se realizó la distribución de agua potable a través de 42 mil 175 viajes de los carros tanque, mientras que en Miguel Hidalgo se atendieron 277 solicitudes ciudadanas.

En Milpa Alta se brindaron 6 mil 481 servicios para el suministro de agua potable mediante carro cisterna a los asentamientos fuera del casco urbano.

En el caso de Tlalpan se abastecieron 140 mil metros cúbicos de agua a través de pipas con el fin de "llevar el recurso a colonias de mayor vulnerabilidad", aunque no se precisa la cantidad de pipas o viajes que se hicieron.

En Venustiano Carranza se brindaron un total de 5 mil 260 servicios de repartición de agua potable, equivalente a 69 mil 355 metros cúbicos en las colonias que no cuentan con el servicio o que se encuentra suspendido.

En la alcaldía Xochimilco se realizaron 14 mil 45 servicios de suministro de agua potable a través de pipas "para el bienestar de los habitantes de la demarcación".

En el documento de la dependencia capitalina no se precisa la información relacionada con entrega de pipas a la población en todas las demarcaciones territoriales, por ejemplo en Iztapalapa.

Por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), entre enero y junio de este año se atendieron 436 mil 733 solicitudes de los usuarios "para el suministro de agua potable y tratada, a través de vales para pipas", se lee en el documento. ●

Edil pide apoyo a Batres para combatir chelerías

Giovani Gutiérrez urge al mandatario a impulsar iniciativa contra venta de alcohol en la vía pública

ALBERTO ACOSTA

—metropoli@eluniversal.com.mx

El alcalde de Coyoacán, Giovani Gutiérrez, solicitó al jefe de Gobierno, Martí Batres, su apoyo para impulsar la iniciativa que el edil envió en marzo pasado al Congreso capitalino para inhibir y erradicar la venta de bebidas alcohólicas en vía pública, a través de las chelerías.

Giovani Gutiérrez hizo esta petición durante el arranque del operativo de seguridad Coyoacán-Tlalpan, en la explanada del Estadio Azteca, donde el edil recordó que su iniciativa de ley busca dotar de facultades a diversas autoridades como la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina para combatir las chelerías toreras.

"Es una iniciativa de ley que nos



El alcalde Giovani Gutiérrez recordó que su iniciativa para erradicar la venta de alcohol en chelerías está pendiente desde marzo.

da facultades a todos los que estamos aquí enfrentando a las chelerías toreras. Quitamos la chelería y en cinco minutos se vuelve a poner, y esto ya no puede seguir pasando. Tiene que tener atribuciones la fiscalía para agarrar a las personas que están comprando y que están ven-

diendo. Esta iniciativa, jefe [de Gobierno], ojalá que la pueda usted checar, revisar, que la comentemos con las y los diputados", expuso.

En la edición de este 31 de julio, EL UNIVERSAL publicó que en Coyoacán las autoridades han detectado que los dueños de chelerías apa-

rentan retirarse de la vía pública mientras terminan los operativos, para después volver a instalarse.

En marzo de este año, la alcaldía envió al Congreso capitalino una iniciativa en la que se plantea perseguir de oficio el delito de la venta de alcohol a menores de edad.

La propuesta contempla reformar el Código Penal, para imponer de tres meses a tres años de prisión y multas de hasta 54 mil 200 pesos a quien venda o, con el objetivo de obtener un lucro, distribuya o suministre bebidas alcohólicas de baja o alta graduación en la vía pública, en puestos móviles, mercados sobre ruedas, a pie de camión o en inmuebles habitacionales, y las penas se aumentarán en más del doble cuando la venta sea a menores.

"La ley es laxa, nos falta poner elementos que nos ayuden a que no jueguen con nosotros, que no jueguen con tu niño, con tu joven, que se va y en lugar de ir a un deportivo se va y se toma un famoso azulito o se toma una chela, eso no puede pasar", concluyó Gutiérrez. ●

Indagan ficha bancaria en el caso de mujeres en Topilejo

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

El encargado de despacho de la fiscalía capitalina, Ulises Lara, informó que como parte de los primeros avances en la indagatoria en torno al hallazgo de dos cuerpos de mujeres en Topilejo, en Tlalpan, se encontró "una ficha de depósito bancaria que coincide con las utilizadas para transferir dinero de Estados Unidos de América a personas que viven en Centroamérica y el Caribe".

Indicó que se realizó un "amplio rastreo" de los archivos de la Fiscalía de Investigación y Búsqueda de Personas (Fipede), así como de otras fiscalías estatales y no se localizó ningún estato en el que las mujeres aparecieran como ausentes.

Ulises Lara agregó que ya son analizados los videos de las cámaras del C5 en la zona. ●

54,200

PESOS

es la multa máxima que se propone en la iniciativa contra la venta de alcohol.

SE AHONDA CRISIS EN LA COMISIÓN DE QUEJAS

Renuncian cuatro funcionarios más del IECM por el caso de firmas falsas

Consejero pide salir del área luego de que su rúbrica apareció en dos documentos sin su permiso

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Tras el caso de firmas falsas en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), se generó una crisis que derivó en la renuncia de otro grupo de funcionarios que se suman a la salida de René Quiñones, quien encabezaba el área.

Se trata del director de Quejas, Alain Barrera Lomeli; la subdirectora de Procedimientos Sancionadores II, Mónica Vianey García Flores;

el jefe de departamento de Trámite y Sustanciación II, Aldo Pinto Rangel, y la asistente administrativa Ana Laura Montes Torres, quienes, de acuerdo con consejeros electorales que ayer los despidieron, también dejaron el área por “cuestiones personales” al igual que René Quiñones, quien era su jefe.

Quiñones, “amigo” del PAN

Ayer, en sesión del Consejo General, la presidenta de la comisión de Quejas, Érika Estrada, hizo referencia a la salida de Quiñones, de quien dijo

que dejó un “legado de excelencia”. En la despedida destacaron posicionamientos de los representantes de partidos de oposición, entre ellos el panista Andrés Sánchez Miranda, quien incluso lo llamó “amigo”; “nos quedamos tristes por tu partida”, mencionó; también hubo un comentario por parte del representante del PRI, Enrique Nieto Franzoni, que aseguró que recibió apoyo incondicional de su parte.

Entre los acuerdos realizados por el área, destaca el proyecto para prohibir a diversos morenistas la utilización de la frase “cártel in-

mobiliario” durante las campañas electorales. Lo anterior constituyeron medidas cautelares solicitadas por el PAN, lo que finalmente fue avalado por dos de tres consejeros.

En un voto concurrente presentado por el consejero Ernesto Ramos Mega, se dio a conocer su solicitud para dejar de formar parte de la Comisión de Quejas del instituto debido a la pérdida de confianza en el área, luego de que su firma electrónica apareciera en dos documentos diferentes sin su autorización.

“El acuerdo que aprobamos ahora deriva de un hecho particularmente

grave y sin precedente que vulneró mi confianza como integrante de la Comisión de Quejas, por lo que, además de las medidas que he tomado y mi deslinde de responsabilidad sobre el actuar negligente señalado por el Tribunal Electoral, he tomado la decisión de dejar de integrar la Comisión de Quejas y solicitar la presentación de un acuerdo del Consejo General del IECM que determine una nueva integración por el periodo que corresponda”, escribió el consejero, a quien se solicitó una entrevista sobre el tema sin que haya respondido.

Apremia el Congreso a instalar comisiones de entrega-recepción en tres alcaldías

Exhorto dirigido a los titulares de Tlalpan, Contreras y Azcapotzalco

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La Comisión Permanente del Congreso local aprobó un exhorto dirigido a los titulares de las alcaldías de Tlalpan, La Magdalena Contreras y Azcapotzalco a fin de que instalen a la brevedad las comisiones de transición para la entrega-recepción de las nuevas administraciones.

Los legisladores de Morena coincidieron en que sus titulares, Alfa González, Luis Gerardo Quijano y Margarita Saldaña, respectivamente, han recibido oficios de parte de los alcaldes electos sin que haya respuestas al respecto. Indicaron que es fundamental asegurar que las alcaldías realicen una tran-

sición ordenada y transparente, pues “cuando esta transición es opaca e ineficaz, surgen múltiples problemáticas que afectan no sólo la gobernanza local, sino también la calidad de vida de la población”.

En entrevista, Gabriela Osorio y Fernando Mercado, alcaldes electos por Tlalpan y Magdalena Contreras, respectivamente, prometieron que no habrá *cacería de brujas* en contra de los funcionarios salientes; sin embargo, no solaparán las posibles irregularidades que hallen en la administración.

Osorio manifestó que a lo largo del trienio de Alfa González denunció constantes irregularidades, sobre todo en la gestión del presupuesto participativo, e incluso algunas de esas quejas llegaron a la Contraloría Interna. Entre las problemáticas constantes destacó los presuntos sobrepagos en la adjudicación de trabajos para la ejecución de los proyectos ganadores de la consulta.

También denunció que había personas inhabilitadas que se encontraban en funciones.

“No es una *cacería de brujas*, es aplicar la ley, que se respete, porque es uso de recurso público y el afectado siempre al final va a ser la ciudadana y el ciudadano. Por eso nosotras decimos que se

RECONQUISTA ESPIRITUAL



▲ Tras su llegada el pasado lunes al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, las reliquias de San Judas Tadeo fueron trasladadas a la Catedral Metropolitana. En las inmediaciones del Zócalo capitalino, cientos de personas hacen fila

para ingresar al recinto a fin de observarlas, mientras parecen ignorar la monumental pirámide de Kukulcán que fue instalada por el gobierno en el contexto de los homenajes a Felipe Carrillo Puerto. Foto Germán Canseco

“

Ediles electos descartan *cacería de brujas* contra los funcionarios salientes

nos dé toda la información; espero que haya una respuesta satisfactoria, y si no, estaremos insistiendo y también haremos pública la respuesta de la alcaldía”, comentó.

Por su parte, Fernando Mercado informó que ha habido “muchos” intentos por parte de su equipo para generar un contacto con la alcaldía, sin que hasta el fin de sema-

na pasado hubiera una respuesta positiva.

“Hace un mes presentamos la primera solicitud de reunión, hemos presentado ya tres reiterativos más, o sea cada semana he presentado un reiterativo y no me ha llegado ningún oficio. Si bien los lineamientos establecen como fecha límite el 19 de agosto, sí que-

remos hacer algo terso, civilizado, que beneficie a los contrerenses y a la administración pública; no tenemos que esperar hasta el final, ¿no?”, expresó el morenista.

Se buscó a la alcaldesa electa de Azcapotzalco, Nancy Núñez, para conocer los avances al respecto en la demarcación, pero no respondió a la entrevista.

ALCOHOLÍMETRO

MÁS OPERATIVOS PARA MOTOCICLISTAS



POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

DE LOS MIL 197 MOTOCICLISTAS muertos en hechos viales entre 2019 y mayo de 2024, 395 tenían niveles de alcohol no aptos para conducir

MUERTES SIGUEN EN AUMENTO

El incremento de los operativos con alcoholímetro responde al aumento de muertes de conductores de motocicleta en siniestros viales.

De enero de 2019 a mayo de 2024 murieron mil 197 motociclistas en siniestros viales.

La cifra se ha incrementado cada año. En 2019 fueron 119; en 2020, 164; en 2021, 236; en 2022, 266, y en 2023, 278. De enero a mayo de este año ya sumaban 134.

Se trata de un aumento de 134% entre 2019 y 2023, de acuerdo con datos compilados por la Semovi.

Modelo para reportar accidentes



Reunión

El secretario de Movilidad, Andrés Lajous, se reunió el martes pasado con la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, con quien abordó avances en movilidad sostenible.

políticas públicas encaminadas a reducir las lesiones y muertes en siniestros viales.

"Hay ciertas atribuciones y ciertos procesos ya establecidos, entonces, probablemente es un tema que sea recurrente, no veo ningún motivo para que cambien, pero pues cada Gobierno toma sus decisiones", expresó.

Sobre la reunión que tuvo el martes con la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, Lajous se limitó a decir que sólo se trataron temas de movilidad.

— Jonás López



Fotos: Archivo y Jonás López
En los 118 alcoholímetros diurnos han sancionado a cuatro motociclistas; en 15 nocturnos, a 62 infractores.

El Gobierno de la Ciudad de México prepara el incremento de operativos del programa Conduce sin Alcohol para conductores de motocicletas con el objetivo de prevenir las muertes por siniestros viales, las cuales van en aumento.

Wilfrido Lescas, director de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), indicó que en conjunto con la Secretaría de Movilidad (Semovi) ya identifican nuevos puntos seguros para aplicar los operativos.

Durante el taller Alcohol y conducción: Factor mortal y cómo abordarlo desde la seguridad vial explicó que los dispositivos para motocicletas son más complejos por el tipo de vehículo, cuyos conductores toman decisiones poco asertivas y tratan de escapar del alcoholímetro arriesgándose a provocar un siniestro vial.

"Las instituciones hemos estado trabajando, por ejemplo, Tránsito ya tiene más góndolas para hacer operativos; Semovi siempre ha estado dispuesto a apoyar con el equipo Radar. Hay que señalar bien el punto, no es tan fácil (...), el mismo motociclista quiere usar la ciclovía para escapar, se saltan las banquetas, y la circunstancia más que detenerlos y llevarlos al centro de sanciones es darles el mensaje que estamos ahí para salvarles la vida y que tomen conciencia de qué está pasando", expresó.

En lo que va de 2024, se han instalado 118 puntos del programa conocido como alcoholímetro diurnos en donde se han detectado y sancionado cuatro motociclistas ebrios, así como 15 puntos nocturnos con 62 conductores ebrios sancionados.

BREVE

Encontronazo entre dos unidades del transporte público

Una unidad de la nueva Línea 12 del Trolebús chocó anoche con un camión que también brinda el servicio público de pasajeros.

El hecho de tránsito dejó

algunos lesionados, entre ellos el chofer del autobús de ruta, así como algunos pasajeros.

El incidente se presentó en avenida Del Imán y Delfín Madrigal, en la zona de Ciudad Universitaria, en Coyoacán.

Al cierre de esta edición aún se realizaban valoraciones a los pasajeros para determinar su condición.

— De la Redacción



Fotos: Especial



Foto: Tomada de X

Con obras entre la estación Santa Fe y Observatorio, ayer se realizaron pruebas de trenes entre el EDOMEX y la CDMX.

TREN MÉXICO-TOLUCA

El Interurbano tuvo pruebas dinámicas

Son las primeras dentro del territorio de la Ciudad de México

EL DATO

Estudios

Aunque el Presidente hizo en febrero un recorrido en tren hasta Santa Fe, la Sobse aclaró que las de ayer son las primeras pruebas dinámicas y estáticas formales.

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

La Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) dio a conocer ayer que se realizaron las primeras pruebas de operación dinámicas y estáticas del Tren Interurbano México-Toluca El Insurgente dentro del territorio de la Ciudad de México.

Se trató de pruebas estáticas donde se cargaron trenes con sacos de arena para simular el peso de pasajeros.

Así como pruebas dinámicas con un tren circulando a hasta 60 kilómetros por hora, indicó la dependencia en un mensaje a través de redes sociales.

Las pruebas se realizaron en el tramo dentro del territorio de la Ciudad de México llamado Celosía 1, ubicado entre las estaciones Lerma y Santa Fe.

Todo se realizó en coordinación con la Secretaría de

Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Energía, la UNAM y empresas supervisoras.

La Sobse aclaró que se trató de las primeras pruebas dinámicas y estáticas, aunque ya el presidente, Andrés Manuel López Obrador, había realizado en febrero un recorrido en tren hasta la estación Santa Fe.

Actualmente, el tren brinda servicio en el tramo de cuatro estaciones que va de Zinacantepec a Lerma, dentro del territorio del Estado de México.

En la Ciudad de México aún se realizan obras entre la estación Santa Fe y Observatorio.



Foto: Tomada de X

Quienes sufrieron el percance soldaban tabletas centrales en el frente de obra Minas de Arena.

Trabajadores resultaron con lesiones

Obras y Servicios (Sobse). "Dos trabajadores resultaron heridos: Hombre de 23 años sufrió lesiones menores; hombre de 30 años presentó una fractura en el tobillo derecho y fue trasladado a un hospital", indicó la dependencia.

Se informó que la Sobse y la empresa constructora activaron los protocolos establecidos para la atención de los trabajadores lesionados.

"Se les proporcionó asistencia médica y actualmente se reportan fuera de peligro", se indicó.

— Jonás López

Dos trabajadores lesionados, uno de ellos trasladado a un hospital, fue el saldo de un incidente ocurrido la madrugada del miércoles en el Tren Interurbano El Insurgente.

Los trabajadores cayeron mientras realizaban trabajos de soldadura para la fijación de tabletas centrales en el frente de obra Minas de Arena, dio a conocer la Secretaría de



La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dijo ayer que el Instituto será respetuoso de lo que el Tribunal Electoral decida en torno a la designación de plurinominales.

Advierte Taddei: INE no quita diputados

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, advirtió que en la distribución de diputados federales plurinominales acatará lo que dice la Constitución, es decir, por partido, no por coalición.

“El Instituto ni quita ni pone, el Instituto aplica la ley, el Instituto no va a salirse de los márgenes de la ley, y estará atento a lo que el acuer-

do dice y la propia Constitución”, afirmó.

La consejera indicó que están escuchando todas las voces y preocupaciones, pero la guía con la que la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos elaborará la propuesta de distribución es el acuerdo aprobado el 7 de diciembre, en el que se deja claro que la distribución será por partido.

Incluso, recordó, algunos partidos lo impugnaron

ante el Tribunal Electoral, y la Sala Superior confirmó el documento.

“Ese acuerdo tiene el sello de la definitividad. Lo importante de este acuerdo es que todos los partidos y los consejeros lo conocimos al mismo tiempo, lo trabajamos todos, antes de que existieran candidaturas, coaliciones.

“Pero también seremos respetuosos de lo que el Tribunal confirme o revoque”, justificó.



ACUERDO SE DEBATIRÁ EL 23 DE AGOSTO

El INE respetará la ley al repartir pluris: Taddei

PARA ASIGNAR a los diputados de representación proporcional se aplicará la Constitución, pero cada consejero podrá votar en libertad, afirmó la presidenta del árbitro electoral**POR AURORA ZEPEDA**

El INE distribuirá a los diputados federales plurinominales con base en el artículo 54 de la Constitución; es decir, considerando el límite de 8% a la sobrerrepresentación por partido, no por coalición.

Lo anterior daría a Morena hasta 248 diputados bajo los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, de acuerdo con cálculos de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde. A estos, el oficialismo podrá sumar los que se le asignen por separado a sus aliados, el PT y al PVEM.

Tras afirmar que el INE "ni quita ni pone", sino que sólo aplica la ley, Guadalupe Taddei, consejera presidenta del instituto, se refirió a un acuerdo aprobado por los consejeros electorales el pasado 7 de diciembre, el cual establece que ningún partido político puede rebasar, en ocho puntos porcentuales, el porcentaje de su votación en los comicios, con respecto al número de curules en la Cámara de Diputados.

Para Taddei, el acuerdo tiene el "sello de la definitividad", aunque no se men-

ciona expresamente que esa limitante aplique a las coaliciones electorales.

La consejera Dania Ravel adelantó que la dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos elaborará el proyecto de dictamen para asignar las diputaciones plurinominales, el cual se aprobará en comisiones el 21 de agosto y se subirá al pleno del INE el 23 de ese mes.

Al respecto, la presidenta Taddei afirmó que cada integrante del Consejo General del INE tendrá el derecho de tomar una postura cuando se vote dicho proyecto.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3
\$ 110760.00
Tam: 780 cm2

GUADALUPE TADDEI

“INE sólo aplica la ley”

LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO subraya que los consejeros se atenderán a lo que marca la Constitución para la asignación de plurinominales

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gtm.com.mx

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dijo que se apegarán a la Constitución y lo que quedó plasmado en el acuerdo del 7 de diciembre de 2023, para la asignación de diputaciones de representación proporcional, pero explicó que cada consejero y consejera tiene derecho a tomar una postura que se conocerá el próximo 23 de agosto.

Señaló que tiene respeto por todos los puntos de vista y análisis que se han hecho respecto al tema de la sobrerrepresentación y que el INE se colocará en el lugar de “cumplir la ley al cien por ciento”.

Adelantó que seguirán reuniéndose con organizaciones civiles que soliciten encuentros con las consejerías y que el Instituto “ni quita ni pone”, sólo aplica la legislación

vigente.

Aclaró que las posturas de las organizaciones civiles y académicos, son elementos útiles para la reflexión jurídica que debe tener cada una de las consejerías y “en ese momento estamos, por eso no podemos hablar mucho”.

Reiteró que el acuerdo del 7 de diciembre tiene el “sello de la definitividad” y algo “maravilloso de este acuerdo fue que todos los partidos y las consejerías lo conocimos al mismo tiempo, antes de que hubiera candidatos, antes de los resultados” y eso da certeza a los actos del instituto.

El acuerdo del 7 de diciembre se refiere al mecanismo para asignar a los diputados de representación proporcional que, a su vez, remite al artículo 54 de la Constitución, el cual prevé que ningún partido puede rebasar, en ocho puntos porcentuales, el porcentaje de su votación en los comicios, con respecto al número de curules en la cámara.

En ese artículo no se menciona expresamente que esa limitante se aplique para las coaliciones, por lo que, en las últimas semanas, partidos de oposición y organizaciones ciudadanas han pedido que se haga una interpretación histórica y garantista del artículo 54, para privilegiar el equili-

brio y la pluralidad.

Si la mayoría de las consejerías aprueban la asignación de plurinominales con la ley y el acuerdo, en sus términos, como se ha hecho en 2021, 2018 y 2015, se perfilaría que Morena y sus aliados tengan la mayoría absoluta en diputados, con una sobrerrepresentación de 20 puntos

porcentuales, por encima de lo permitido por la ley para los partidos.

Por su parte, la consejera Dania Ravel subrayó que las áreas técnicas no tienen línea de los consejeros de cómo aplicar los criterios, por lo que la dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos construirá el anteproyecto de dictamen, desde su autonomía, y luego ellos revisarán y emitirán su opinión.

Adelantó que la comisión se reunirá el 21 de agosto para aprobar el anteproyecto de dictamen que luego subirá a Consejo General el 23 de agosto.

Ravel explicó que el momento para hacer observaciones o solicitar cambios de lo que presente Prerrogativas será durante la comisión del 21 de agosto, y no antes.

En tanto el consejero Uuc-kib Espadas, en entrevista por

separado, recordó que los criterios tienen que ver con la afiliación efectiva, para contabilizar a los legisladores en la bancada del partido en el que aparecen como militantes y que están valorando los argumentos de quienes objetan el acuerdo de diciembre y verán si "alcanza" para modificar los puntos de vista.

Subrayó que lo que verán son los argumentos legales y no los políticos.

CÁLCULO

- La Secretaría de Gobernación ha detallado que, tomando en cuenta lo que marca la Constitución, Morena tendría hasta 248 diputados de mayoría relativa y plurinominales, a los que se sumarían los que alcancen sus aliados del PT y PVEM.



Foto: Cuartoscuro

La presidenta del INE, Guadalupe Tadei, expresó que el instituto se apegará a la Constitución para la asignación de diputaciones de representación proporcional, no obstante, dijo que cada consejero tiene derecho a tomar postura al respecto, lo que se verá el 23 de agosto.

DESCONOCE POSIBLE COSTO

Deja Taddei a Legislativo definir la vía para financiarla

Guadalupe Taddei, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), dijo desconocer que el presidente Andrés Manuel López Obrador le diera el “remedio y el trapito” para la elección de integrantes del Poder Judicial; sin embargo, dejó el tema el Legislativo, en conferencia de prensa ofrecida tras la sesión extraordinaria del Consejo General.

“No sé de qué me estás hablando, no tengo la información. Estoy desde los primeros momentos en la sesión”, dijo cuando se le cuestionó por la sugerencia del Presidente para que se usen los fideicomisos del Poder Judicial para financiar su propia elección.

“Yo creo que ese es un tema que le toca al Poder Legislativo, en ese sentido. Lo que planteamos el día de ayer (martes) es lo que nos hemos planteado desde el primer día, que el instituto actúe como el encargado de organizar un proceso electoral, es el lugar donde debe estar, ni más ni menos”, dijo cuando se le aclaró la sugerencia

del mandatario.

La consejera presidenta aseguró que ella nunca dijo que el costo de dicha elección sería de 9 mil millones de pesos, pues, al ser cuestionada por un reportero si sería el mismo costo que una elección federal, respondió que “no tenemos elementos para definir cuánto cuesta”.

—Diana Benitez

“Que el instituto actúe como el encargado de organizar (ese) proceso electoral”

GUADALUPE TADDEI
Presidenta del INE



INE no quita ni pone diputados, advierte Taddei

En la distribución de diputados federales plurinominales se acatará lo que dice la Constitución, aseguró la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, afirmando que la próxima Legislatura se integrará por partido y no por coalición.

“El Instituto ni quita ni pone, el Instituto aplica la ley, no va a salirse de los márgenes de la ley, y estará atento a lo que el acuerdo dice y la propia Constitución”, afirmó.

Asimismo, la consejera indicó que están escuchando todas las voces y preocupaciones, pero la guía con la que la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos elaborará la propuesta de distribución es el acuerdo aprobado el siete de diciembre, en el que se deja claro que la distribución será por partido.

Incluso, recordó, algunos partidos lo impugnaron ante el Tribunal Electoral, y la Sala Superior confirmó el documento.

“Ese acuerdo tiene el sello de la definitividad. Lo importan-

te de este acuerdo es que todos los partidos y los consejeros lo conocimos al mismo tiempo, lo trabajamos todos, antes de que existieran candidaturas, coaliciones. Pero también seremos respetuosos de lo que el Tribunal confirme o revoque”, justificó.

Sin embargo, argumentó, cada consejero del Instituto Nacional Electoral, en la sesión del 23 de agosto, tomará una decisión conforme a sus propias reflexiones. / 24 HORAS



El Instituto aplica la ley, no va a salirse de los márgenes, y estará atento a lo que el acuerdo dice y la propia Constitución”

GUADALUPE TADDEI
Presidenta del INE



Congreso decidirá cómo financiar la elección de jueces

Postura del INE.

El Presidente propone usar los fideicomisos del Poder Judicial: “alcanza con menos de la mitad”

RAFAEL MONTES Y PEDRO DOMÍNGUEZ / CIUDAD DE MÉXICO

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, consideró que la fuente del financiamiento para una eventual elección de jueces, magistrados y ministros deberá ser definida por el Poder Legislativo e insistió en que hasta ahora no se cuenta con los elementos suficientes para hacer un cálculo del eventual costo que tendría dicho proceso.

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que “el remedio y el trapito” para financiar la elección mediante voto popular de juzgadores en el país sería que se utilicen los recursos de los fideicomisos del Poder Judicial, Taddei Zavala se desmarcó sobre de dónde podría salir el dinero para tal finalidad.

“Creo que ese es un tema que le toca al Poder Legislativo, en ese sentido, lo que nosotros planteamos el día de ayer (martes) es lo que nos hemos propuesto desde el primer día: que el instituto actúe como el encargado de organizar un proceso electoral, es

el lugar en el que debe estar el instituto, no más, no menos; ese es el lugar que le corresponde institucionalmente hablando y como un organismo del Estado mexicano”, dijo luego de las sesiones del Consejo General.

“Nunca en ningún momento acepté dar costos de un proceso, porque lo que planteamos es todo lo que se requiere antes de determinar un presupuesto, y que quedó muy claro, al menos esa fue nuestra postura, no tenemos elementos para definir cuánto cuesta”.

“Que paguen la mitad”

El presidente Andrés Manuel López Obrador propuso que el Poder Judicial pague con la mitad de los 20 mil millones de pesos que tiene en fideicomisos el costo del proceso para elegir a través del voto popular a jueces.

En la conferencia mañanera de Palacio Nacional, consideró que este proceso no debe tardar tanto y se debería llevar a cabo en el primer trimestre de 2025.

“Le voy a dar el remedio y el trapito, que aporte el Poder Judicial la mitad de lo que tienen guardado en los fideicomisos, con eso alcanza, que ellos ayuden, si es una reforma para mejorar el Poder Judicial, tienen 20 mil millones de pesos guardados, claro que alcanza hasta con menos de la mitad”, expresó. ■



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 77418.00
Tamaño: 253 cm2



Sesión de ayer en el Consejo General. CUARTOSCURO

Sin consenso en el INE sobre repartición de pluris

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

En el INE no se ha llegado a un acuerdo sobre la repartición de las diputaciones plurinominales.

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, señaló que la asignación de diputaciones plurinominales se debe realizar por partidos y no por coaliciones, como lo marca la Constitución. Sin embar-

go, otros consejeros no han definido sus posturas.

El consejero Uuc-Kib Espadas dijo que el debate está abierto y se consideran las voces que advierten de una sobrerrepresentación. La consejera Dania Ravel afirmó que los consejeros no darán "línea".

El proyecto se discutirá el 21 de agosto en comisiones y el 23 en el Consejo General.

Sobrerrepresentación divide a los consejeros del INE

En tanto que Guadalupe Taddei sostiene que la **asignación de diputaciones plurinominales debe ser por partidos** y no por coaliciones, otros dicen que la discusión aún está abierta

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

Guadalupe Taddei, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), señaló que la asignación de diputaciones plurinominales se debe realizar conforme a la Constitución, es decir, por partidos y no por coaliciones.

Sin embargo, algunos consejeros comentaron que no han definido sus posturas sobre este tema y que sigue en análisis.

El proyecto de asignaciones de diputaciones por representación proporcional se discutiría el 21 de agosto en comisiones y el 23 de agosto en el Consejo General del INE, por lo que continúa el análisis del tema.

"El instituto se apegará 100% a la Constitución, tan es así que el 7 de diciembre tomamos un acuerdo que da cuenta de ello. Sobre eso estaremos trabajando en ese proyecto del cual, por respeto, no hemos ido pronunciándonos porque esta-

mos a punto de tomar un acuerdo y no se vale ir dando las intenciones de voto", expuso.

En conferencia, Taddei Zavala subrayó que el acuerdo para la asignación de plurinominales también fue confirmado por el Tribunal Electoral, por lo que está firme.

Decisión no está tomada

El presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, Uuc-Kib Espadas, señaló que el debate permanece abierto y se consideran las voces que han advertido una posible sobrerrepresentación.

Con respecto al acuerdo aprobado por el INE en diciembre que establece los lineamientos para asignación de plurinominales y prevé que sea por partido político, dijo que se puede valorar si hay algún cambio.

"Me parece muy importante escuchar las voces que se están levantando para objetar lo que siempre está hecho. Que siempre se haya hecho no quiere decir que se tenga

que hacer igual, pero tampoco quiere decir que se vaya a hacer distinto", subrayó.

"En el instituto estamos obligados a oír todas las voces. Nos hemos reunido en distintas ocasiones con quienes objetan que esto se contabilice por partidos políticos", dijo.

Por su parte, la consejera Dania Ravel sostuvo que será la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos el área encargada de elaborar el proyecto y afirmó que no habrá "línea" por parte de los consejeros electorales.

"Vamos, para decirlo con mucha claridad, no les damos línea de cómo nos tienen que presentar los proyectos; ellos hacen sus análisis a partir de su *expertise* técnica y nos presentan las propuestas y nosotros ya hacemos esas valoraciones y las consideraciones", expresó.

Por tanto, estimó que el momento en que los consejeros podrán exponer sus argumentos será primero en comisiones y después en el pleno del Consejo General del Ins-



Continúa en siguiente hoja

Fecha 01.08.2024	Sección Primera	Página PP-6
----------------------------	---------------------------	-----------------------

tituto Nacional Electoral.

La consejera estimó que de acuerdo con el artículo 54 de la Constitución Política mexicana, el reparto se debe hacer conforme a partidos políticos. Explicó que el acuerdo debe estar basado en los lineamientos emitidos por el

INE y también las sentencias previas de la Sala Superior del Tribunal Electoral.

“La Sala Superior ya se ha pronunciado sobre si se puede interpretar la sobrerepresentación sobre coaliciones o sobre partidos políticos y ha sido contundente la Sala

Superior cuando ha dicho que cuando la legislación, en casos locales, habla de la posibilidad de establecer esa sobrerepresentación en coaliciones puede ser válido, pero si no se establece así ha dicho que no”, apuntó. ●

DIEGO DAMIÁN SÁNCHEZ/EL UNIVERSAL



José Woldenberg, expresidente del otrora IFE; Cecilia Soto, excandidata presidencial y María Amparo Casar, presidenta de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, participaron en el foro *Voces contra la sobrerepresentación*.



#INEDAFECHA

ALISTAN LA ASIGNACIÓN DE LOS PLURIS

- El 23 de agosto, el INE dará a conocer la asignación de los legisladores del Congreso de la Unión que entraron por la vía de representación proporcional, lo informó la consejera presidenta Guadalupe Talledo. Añadió que el INE ni quita ni pone legisladores y que el acuerdo es que no rebasarán el límite de 8% en sobrerrepresentación por partido. **MISAEZ ZAVALA**



Remite al acuerdo del 7 de diciembre Ofrece Taddei asignación de *pluris* apegada a la ley

● El reparto se avalará el 23 de agosto, recuerda

FABIOLA MARTÍNEZ Y JESSICA XANTOMILA,

DESCARTA TADDEI "INTERPRETAR" LA CARTA MAGNA

Para plurinominales, el INE se apegará a la Constitución

“El instituto no quita ni pone”, sólo aplica la ley, explica la consejera presidenta

FABIOLA MARTÍNEZ Y
JESSICA XANTOMILA

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, señaló que para la asignación de legisladores por el principio de representación proporcional, este órgano no se saldrá de los márgenes de la Constitución, la ley y el mecanismo aprobado por el INE en diciembre pasado, el cual desde entonces fue de conocimiento de todos los partidos.

“El instituto ni quita ni pone; el instituto aplica la ley, el instituto no va a salirse de los márgenes de la ley y estará atento a lo que el acuerdo dice y la propia Constitución y nuestros propios reglamentos marcan, y el propio pacto (del INE) del 7 de diciembre”, comentó a la prensa a pregunta específica sobre la advertencia de la oposición y grupos afines en el sentido de que si el cálculo de espacios plurinominales no se hace con el criterio de reparto entre coaliciones, en el Congreso habrá una sobrerepresentación de Morena y aliados.

Los partidos de oposición exigen que el INE “interprete” la Constitución y reste legisladores plurinominales a Morena y sus aliados, como estrategia para que no logren la mayoría calificada.

Taddei puntualizó que cada una de las 11 consejerías actualmente analizan el tema y están atentas a las distintas opiniones para fijar una posición frente al proyecto de acuerdo, a votarse en sesión de consejo el próximo 23 de agosto, a partir del cual se define cuántos curules y escaños corresponderán a cada partido, es decir, los espacios no ganados en las urnas el 2 de junio pasado, sino a partir de la votación obtenida por cada partido, entre otros factores que marca la normatividad.

Reiteró que el consejo general tomó un acuerdo el 7 de diciembre pasado, antes de que hubiera definiciones en cuanto a candidaturas y eventuales coaliciones.

“Todos los partidos políticos actores en la contienda lo tienen clarísimo; hubo dos impugnaciones a ese acuerdo y fue confirmado por la sala superior, es decir, ese acuerdo tiene el sello de la definitividad.

“Y algo maravilloso de este acuerdo es que todos los partidos y los consejeros lo conocimos al mismo tiempo, lo trabajamos al mismo tiempo, antes de que existieran candidaturas, coaliciones y, fundamentalmente, antes de que tuviéramos resultados (electorales)”, comentó a la prensa.

De nueva cuenta los consejeros lamentaron que las entidades financieras como la Unidad de Inteligencia Financiera y el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda no responden en tiempo y forma a los requerimientos del INE, emitidos

para avanzar en las tareas de fiscalización, por lo que algunos de los consejeros, como Claudia Zavala, manifestaron que es necesario aplicar “acciones legales”.

En cuanto al panorama actual, Jorge Montaña, presidente de la Comisión de Fiscalización, puntualizó que apenas el pasado 22 de julio el consejo aprobó quejas de gastos de campaña vinculados a la contienda del 2 de junio pasado, pero todavía hay 450 procedimientos en curso en la Unidad Técnica de Fiscalización.

Reportó que de 2016 a 2024 el consejo general ha aprobado 4 mil 798 procedimientos; tan sólo de enero a julio fueron resueltos 2 mil 132 asuntos.

Se suman 74 procedimientos resueltos este miércoles, entre los que hay presuntas simulaciones de gastos, motivo por lo que fueron aplicadas multas, a varios partidos, entre éstos Morena y el Partido del Trabajo, por 21 millones.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 144960.00
Tam: 480 cm2



▲ La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, reiteró que el consejo general tomó un acuerdo el 7 de diciembre pasado, antes de que hubiera definiciones en cuanto a candidaturas y eventuales coaliciones. Ese documento está vigente y se aplicará, subrayó. Foto Yazmín Ortega Cortés

Taddei afirma que se respetará el acuerdo tomado en 2023

Asignación de curules, por partido y no por coalición: INE

Maritza Pérez
maritza.perez@elEconomista.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) prevé que el reparto de los escaños plurinominales en el Poder Legislativo se realice por partido y no por coalición, con lo cual Morena y sus aliados evitarían caer en sobrerrepresentación.

De acuerdo con la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, el órgano que encabeza “ni quita ni pone (diputaciones). El Instituto aplica la ley. No va a salirse de los márgenes de la ley y estará atento a lo que el acuerdo dice y la propia Constitución y nuestro reglamentos marcan”.

Lo señalado por Taddei fue en referencia a lo pactado por el Consejo General y los partidos políticos, el pasado 7 de diciembre de 2023, sobre el mecanismo para la aplicación de la fórmula de asignación de las curules y los escaños por el principio de representación proporcional en el Congreso de la Unión, y cual definió que la asignación se realizaría por partidos políticos y no por coalición.

Dicho mecanismo, se indicó entonces, evitaría la sobrerrepresentación de fuerzas políticas, pues la asignación se haría con apego al Artículo 54 de la Constitución, es decir, bajo el

criterio de “afiliación efectiva”, con el fin de “evitar la distorsión de la voluntad popular para efectuar de determinar la representación efectiva de cada fuerza política como posible consecuencia de un convenio de coalición”.

Incluso, Guadalupe Taddei, sostuvo que dicho acuerdo “tiene el sello de la definitiva”, ello luego de que fuera impugnado y el Tribunal Electoral también lo avalara.

Elecciones en Chiapas

En otro tema, la consejera Dania Ravel reconoció que el INE tiene prevista aplicar medidas adicionales que garanticen el voto de todos los pobladores de los municipios que tendrán elecciones extraordinarias en Chiapas, al tiempo que advirtió que en caso de que no haya las condiciones de seguridad necesarias, no se realizarán de nueva cuenta estos procesos electorales.

“No vamos a poner en riesgo a la ciudadanía”, dijo Ravel al tiempo que añadió que el INE cuenta con poco más de 40 días para organizar los comicios en estos territorios y debido a lo prematuro que es el proceso, no será posible aplicar medidas adicionales para aquella población víctima de desplazamiento forzado a causa de la

violencia.

“Nos dieron muy poco tiempo para poder hacer este proceso electoral extraordinario, tan sólo 44 días, en ese tiempo tan acotado incluso para hacer los trabajos que solemos hacer un proceso ordinario, pues es muy complicado y mucho más entonces pensar en algún mecanismo adicional como una votación anticipada o una votación desde otro lugar este no nos dan incluso los tiempos para pensarlo así”, lamentó.



(El INE) ni quita ni pone (legisladores). El Instituto aplica la ley. No va a salirse de los márgenes de la ley y estará atento a lo que el acuerdo dice y la propia Constitución y nuestro reglamentos marcan”.

Guadalupe Taddei,

PRESIDENTA DEL INE.



El INE

estima que de no existir garantías de seguridad en Chiapas no se podrán realizar los comicios extraordinarios. F.F.F. SE: MUJERES SAUJAP



Página 1 de 1
\$ 66276.00
Tam: 263 cm2

Criterios, aún bajo análisis, dice consejero

Mayoría legislativa se define por vía legal: INE

UUC-KIBESPADAS indica que todo puede cambiar, pero eso no quiere decir que ya esté decidido; la presidenta del órgano, Guadalupe Taddei, pide respeto al órgano y a todas las opiniones

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

La definición de cómo se integrará la Cámara de Diputados a partir del próximo mes será con base en argumentos legales, no políticos, aseguró el Instituto Nacional Electoral (INE).

Ante las diversas opiniones sobre cómo debería actuar el órgano electoral en esta determinación, el consejero presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, Unc-kib Espadas, refirió que los criterios en los que la autoridad electoral se basará para resolver la distribución de curules aún están bajo análisis, por lo que "todo puede cambiar", pero también puede que no.

"Me parece muy importante escuchar las voces que se están levantando para objetar lo que siempre se ha hecho, y que siempre se haya hecho no quiere decir que se tenga que hacer igual, pero tampoco quiere decir que se tenga que hacer distinto; hay que valorar en su peso los argumentos legales que se dan, e insisto en este punto, los argumentos legales, no los argumentos políticos", indicó.

El debate se ha dado por cómo debe hacerse la asignación de diputaciones y la posibilidad de que Morena y sus aliados en su conjunto alcancen una sobre-representación en San Lázaro, la cual, a letra de la ley, únicamente se prohíbe a partidos, no a coaliciones partidistas.

"En el instituto estamos obligados a oír todas las voces; de hecho, nos hemos reunido ya en distintas ocasiones con quienes objetan que esto se contabilice por partidos políticos. En principio, todo puede cambiar, pero eso no quiere decir que se haya decidido ya que vaya a cambiar", declaró Espadas, en entrevista con medios.

Aunque afirmó que los precedentes

"pesan", en cuanto a que en ocasiones pasadas se ha adoptado el criterio de definir la integración de la Cámara de Diputados conforme a partidos y no coaliciones, dijo que en este momento aún no es posible asegurar que vaya a haber cambios.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, pidió que el órgano sea respetado, así como se respetan las opiniones de quienes han manifestado su visión acerca de cómo se debería resolver la distribución de curules en la Cámara baja.

Reiteró que el instituto electoral se apegará al 100 por ciento a lo que indica la Constitución y también al acuerdo trabajado y conocido en diciembre, por consejeros y representantes de partidos.

"Manifiesto todos mis respetos a quienes establecen una postura en este sentido; cada uno tiene un origen de análisis diferente. El instituto se tiene que colocar en el lugar que le toca: la aplicación de la ley al 100 por ciento. Son muy respetables todos los análisis que se han venido haciendo por diferentes actores de la vida pública de nuestro país... Respetar muchísimo a quienes en lo público opinan de cómo debe de ser; hay que tener un respeto absoluto y exigimos exactamente el mismo respeto", dijo.

Acerca de la sugerencia del Presidente Andrés Manuel López Obrador para que la posible elección de jueces, ministros y magistrados sea costeadada con los fideicomisos del Poder Judicial, dijo que esa es una decisión que le toca al Poder Legislativo.

Recordó que hasta ahora el INE no puede estimar costos, pues para ello primero se deberán responder las interrogantes que ayer planteó durante el foro celebrado en la Cámara baja, como saber cuántas boletas se deberán imprimir y cuántos cargos se habrán de renovar, entre otras.



Página 1 de 2
\$ 55440.00
Tamaño: 330 cm2

Continúa en siguiente hoja

EL DATO

EL PASADO LUNES, el INE dio a conocer la integración preliminar de la Cámara de Diputados, donde Morena, PT y PVEM tendrían un total de 256 curules.

“**EL INSTITUTO** se tiene que colocar en el lugar que le toca: la aplicación de la ley al 100 por ciento. Son muy respetables todos los análisis que se han venido haciendo”

GUADALUPE TADDEI
Consejera presidenta del INE



LA CONSEJERA presidenta del INE, Guadalupe Taddei, ayer.

Lineamientos entrarán en vigor el 1 de septiembre

Aprueba el INE registro contra violencia política

EL CONSEJO General señala que el padrón recopilará perfiles en redes sociales de mujeres que ocupan un cargo público; aseguran que se utilizará para investigar y sancionar la VPMRG

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), en sesión ordinaria, aprobó los *Lineamientos para la inscripción en el padrón de registro voluntario de perfiles de redes sociales de mujeres que ocupan un cargo público federal de elección popular*, para contribuir a la prevención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG).

El Consejo del INE señaló que los lineamientos entrarán en vigor el próximo 1 de septiembre, los cuales tienen por objeto compilar y sistematizar, para efectos estadísticos de prevención, la información relacionada con los perfiles en redes sociales de mujeres que ocupan un cargo público federal de elección popular quienes, de manera voluntaria, otorgan su consentimiento para registrar sus perfiles.

El organismo informó que será la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) del instituto, la instancia que dará seguimiento a las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de las que se desprenda la existencia de perfiles en redes sociales de mujeres que ocupen un cargo público federal de elección popular, con el objetivo de proporcionar información a las víctimas de violencia política en razón de género en dicho padrón.

Las consejeras Claudia Zavala, Dania Ravel, Carla Humphrey y Rita Bell López dieron la bienvenida a los Lineamientos con los que se da cumplimiento a una sentencia de la Sala Regional Especiali-

zada del TEPJF.

Detallaron que los Lineamientos y el padrón deben ser una herramienta, tanto para la autoridad electoral como para otras instancias que tengan como objetivo investigar, perseguir y sancionar la VPMRG para brindar apoyo inmediato a las mujeres que en ejercicio de su cargo consideren que han sido o están siendo violentadas mediante el uso de redes sociodigitales.

A propuesta de la Consejera Rita Bell López, se aprobó por unanimidad incorporar como materia, y para la construcción del padrón, a mujeres en candidaturas y cargos locales, así como a consejeras electorales.

En otro punto, la autoridad electoral resolvió ocho procedimientos sancionadores ordinarios en contra de cinco partidos políticos, a los que impuso sanciones por un millón 616 mil 607 pesos, por la probable transgresión al derecho de libre afiliación en 14 casos, así como por el uso no autorizado de datos personales y la indebida incorporación de las personas a los padrones de militantes, sin su consentimiento.

De igual forma, la consejera Claudia Zavala, presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias, precisó que, en 29 casos, los partidos políticos exhibieron pruebas que acreditan el consentimiento de la ciudadanía para formar parte de sus filas.



LA VIOLENCIA política en razón de género se refiere a cualquier acción o situación que tenga como objetivo limitar o restringir los derechos políticos de las mujeres.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 61656.00
Tamaño: 367 cm2

Fecha	01.08.2024	Sección	Primera	Página	12
-------	------------	---------	---------	--------	----



EL CONSEJO General del Instituto Nacional Electoral (INE), ayer en sesión ordinaria.

Aplazaría el INE comicios en Chiapas

**FABIOLA MARTINEZ
Y JESSICA XANTOMILA**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) podría aplazar las elecciones extraordinarias en tres municipios de Chiapas debido a los recientes hechos de violencia en el sur de la entidad.

“No lo estamos previendo, pero si hay que hacer varias puntualizacio-

nes: no vamos a poner en riesgo a la ciudadanía, no vamos a poner en riesgo al electorado, al funcionariado de mesa directiva de casilla y, por supuesto, tampoco a nuestro personal que está trabajando en campo.

“Si no existen las condiciones de seguridad para que se puedan hacer esos trabajos y las elecciones, simplemente no se van a llevar a cabo, como no se llevaron a cabo en el proceso electoral ordinario”,

el 2 de junio pasado, señaló la consejera Dania Ravel.

Dijo que el INE tuvo muy poco tiempo para organizar los comicios (de presidencias y otros cargos municipales en Chicomuselo, Pantelhó y Capitán Luis Ángel Vidal).

De acuerdo con el plan vigente del INE, el registro de candidaturas debería ser el 3 y 4 de agosto, las campañas del 13 al 21 y los comicios el 25.



Dejó presidenta local acéfala 2 direcciones clave

Destituyen a titular del OPLE en Colima

Acusan consejeros que su negligencia provocó que el IEEC cayera en desacato

ERIKA HERNÁNDEZ

El INE removió a la presidenta del organismo electoral de Colima, María Elena Adriana Ruiz Visfocri, por negligencia en la designación de funcionarios.

Los consejeros electorales determinaron que al dejar acéfala, entre 3 y 8 meses, las direcciones de Organización Electoral, Transparencia y Jurídica fue una omisión que trajo consecuencias graves para el instituto electoral local.

Por ejemplo, ella asumió las actividades de la dirección Jurídica y realizó una “negligente defensa” en diversos temas, como el recorte al presupuesto de este año.

“Al quedar acéfala las direcciones se desencadenó una serie de conductas negligentes como lo es: la defensa jurídica del IEEC por parte de la consejera presidenta, como lo han sido diversos juicios en contra del Instituto en los que se ha caído en desacato judicial.

“Presentación extemporánea de recursos legales; la impugnación extemporánea del Decreto 63 emitido por el Congreso del estado de Coli-



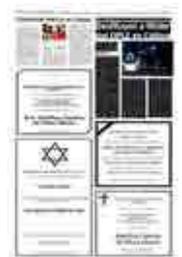
Los consejeros locales podrán elegir al sustituto temporal de la presidenta del CIEE, María Elena Adriana Ruiz Visfocri, mientras se elige a su relevo definitivo.

ma, mediante el cual se aprobó el presupuesto de egresos del IEEC; y el cierre de los diez consejos municipales electorales, el pago extemporáneo de ministraciones a partidos políticos, entre otras conductas que han conllevado en el desarrollo de las funciones inherentes de cada dirección que estuvieron acéfala, todo ello derivado de la falta de presupuesto del IEEC”, se detalla en el acuerdo aprobado.

La consejera Dania Ravel, presidenta de la Comisión de Vinculación con OPLES, informó que los consejeros locales podrán elegir a un presidente sustituto mientras el INE realiza el proceso y elige a quien la sustituirá.

“Me parece que quedan suficientemente acreditadas las causales establecidas en el artículo 102, que señalan que podrán removerse a las personas consejeras electorales por tener notoria negligencia, ineptitud o descuido en el desempeño de sus funciones o labores que deben desempeñar y dejar de desempeñar injustificadamente las funciones y labores que tengan a su cargo”, agregó la consejera Carla Humphrey.

Durante la sesión del Consejo General se discutieron otros seis casos contra consejeros de organismos electorales locales, sin embargo se declararon acusaciones infundadas.



Destituyen a presidenta del OPLE-Colima por anomalías graves

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y JESSICA XANTOMILA**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) destituyó a la presidenta del Organismo Público Local Electoral (OPLE) de Colima, María Elena Adriana Ruiz Visforcri, por cometer irregularidades graves, entre éstas no haber nombrado al director jurídico del OPLE y asumir las responsabilidades del área, situación considerada negligencia.

Las personas que denunciaron a Ruiz dijeron además que la consejera no tenía conocimientos para conducir las sesiones del OPLE, mientras consejeros y representantes partidistas afirmaron que la

funcionaria utilizaba un “lenguaje de confrontación”.

Aunque en la sesión ordinaria del Consejo General del INE estaban incluidos siete procedimientos de remoción de consejerías de organismos locales, seis fueron desechados y sólo se acreditaron los hechos en Colima, pues según la ley pueden removerse por notoria negligencia, ineptitud o descuido en el desempeño de sus funciones.

Al respecto, la consejera Dania Ravel comentó en entrevista que en el OPLE de Colima pasaron varios meses sin que se hiciera la designación del director jurídico o al menos

de una persona encargada.

“Se acreditó que la consejera presidenta asumió esas funciones de manera indebida, sin tener atribuciones para ello, y eso trajo algunas consecuencias indeseables como el hecho de que no se hubiera impugnado a tiempo el recorte presupuestal que les hizo el Congreso del estado y eso implicó que no pudieran tener una defensa adecuada”, señaló.

Los consejeros del OPLE deberán designar a una persona para que ocupe por un mes la presidencia de manera provisional. Si esto no ocurre, el INE asignaría a una persona titular para ese cargo.



EL INE NO QUITA NI PONE: GUADALUPE TADDEI



▲ El reparto de legisladores plurinominales se hará conforme a la ley, advierte la

presidenta del INE. La imagen, durante la sesión de ayer. Foto Yazmín Ortega Cortés



Página 1 de 1
\$ 33522.00
Tam: 111 cm2



GOBIERNO DE
LA CDMX



Batres se opone a proyectos para tala en Six Flags

3

Más de 56 elementos federales y locales fueron desplegados en Coyoacán y Tlalpan

Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

EL JEFE DE GOBIERNO, Martí Batres Guadarrama, reiteró que su administración no permitirá la tala de 151 árboles en el proyecto de Six Flags ni aprobará un estacionamiento en el Bosque de Tlalpan.

En la puesta en marcha del operativo de seguridad en Coyoacán y Tlalpan, el mandatario dijo que el objetivo es conservar los bosques de la ciudad por el beneficio que ofrecen éstos, como el oxígeno.

"No se va a avalar por parte del Gobierno de la Ciudad, ningún proyecto que implique talar árboles en Six Flags, son nuestros bosques, es la zona donde se recarga el acuífero, donde se produce el oxígeno y dónde se genera el clima templado de nuestra ciudad", comentó.

Sobre este caso, el pasado 15 de julio, la Secretaría de Medio Ambiente informó que tras una reunión con la empresa Six Flags detalló que no autorizaría la tala de 151 árboles para el proyecto "Roller Coaster Tipo A".

De esta manera, Six Flags, que acató la

decisión, debe presentar un nuevo plan para la instalación de su nueva atracción sin afectar al ambiente.

Batres Guadarrama aclaró que, como lo han exigido vecinos de Tlalpan, su Gobierno no avalará la construcción de un estacionamiento en el bosque de esta alcaldía.

"Quiero decirles que no se va a hacer; hay vecinas, vecinos que nos han pedido que no se haga, que puede afectar la convivencia que se da en este importante centro de asistencia familiar, de recreación familiar, y no se va a hacer este estacionamiento tampoco", dijo.

El mandatario, junto con el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, pusieron en marcha el operativo de seguridad en Coyoacán y Tlalpan con tres mil 56 elementos de distintas dependencias, 121 vehículos de apoyo, tres blindados, 46 caballos, siete cuatrimotos y dos binomios.

De acuerdo con las autoridades, esta acción de seguridad abarcará al menos 30 colonias de las dos demarcaciones con el objetivo de que no aumente la incidencia delictiva.

EL TIP DE ACUERDO con el censo vecinal de Six Flags, el proyecto para la nueva atracción habría afectado mil 249.8 metros cuadrados de áreas verdes.



EL PARQUE de diversiones Six Flags planeaba derribar 151 árboles para construir una nueva montaña rusa.



Detectan consumo en uno de cada 3 motociclistas fallecidos

Motos y alcohol: asociación mortal

Presenta la Semovi estudio que analiza vínculo de siniestros con ingesta etílica

BERNARDO URIBE

Por lo menos uno de cada tres motociclistas que fallece en un hecho de tránsito consumió alcohol antes de conducir, dio a conocer la Secretaría de Movilidad (Semovi) de la Ciudad.

La dependencia presentó ayer un análisis sobre hechos viales mortales asociados a los efectos de este tipo de bebidas.

De acuerdo con el reporte, entre 2019 y 2024, mil 197 usuarios de motocicleta han muerto en siniestros de tránsito. En un 33 por ciento de los casos se comprobó que la víctima había consumido alcohol.

El estudio de la Semovi retoma la información que es obtenida por el Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses (Incifo), encargado de aplicar pruebas de alcoholemia en casos letales de hechos viales.

“Este análisis lo hacemos con base en información del Tribunal Superior de Justi-

cia del Poder Judicial de la Ciudad de México, y retoma datos que vienen de las carpetas de investigación y las pruebas de necropsia que llevan a cabo los peritos del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses”, detalló Vanessa Chávez, subdirectora de monitoreo e información de la Semovi.

Sin embargo, no a todas las víctimas se les aplica la prueba para medir los niveles de alcohol en la sangre. De los mil 197 motociclistas fallecidos, el test se usó para 768 casos.

En 397, la prueba arrojó un resultado positivo. Esta cifra corresponde al 52 por ciento de los usuarios de moto a los que se les aplicó el examen.

Chávez explicó que el porcentaje de casos positivos aumentó en 8 puntos porcentuales en los últimos seis años, al pasar de 46 por ciento en 2019, al 54 por ciento en 2023. En los primeros meses de 2024, este rubro se ubicó en 63 por ciento.

La Semovi aseguró que el aumento en el parque vehicular de motocicletas y la alza en hechos de tránsito que las involucra son problemáticas que

ya representan una alerta roja para el Gobierno capitalino.

Desde 2022, la Secretaría de Seguridad Ciudadana incluyó a las motocicletas dentro de los operativos del programa Conduce sin Alcohol.

Entre enero y mayo de este año, dichos despliegues han significado la sanción de cuatro motociclistas en los operativos diurnos y 62 en los nocturnos. El número contrasta con el parque vehicular de este tipo de unidades, que, se estima, es de 700 mil.

“El tema de las motos ya es una preocupación de salud pública a nivel regional, por eso la importancia de analizar la información y llegar a acuerdos para mejorar las regulaciones, porque la intención de todas estas acciones es reducir las lesiones, prevenir y salvar vidas”, añadió Constanza Deleón, subdirectora de Seguridad Vial de la Semovi.



Aumentan hurtos a transeúnte y de motocicletas

Reducen reportes de robo en CDMX

Atribuyen baja a que denunciaron menos o a que maleantes cambiaron de delito

VIRIDIANA MARTÍNEZ

El delito de robo en general en la Ciudad de México tuvo una reducción de 13.5 por ciento en el primer semestre de este año, en comparación con el mismo periodo del 2023, al pasar de 38 mil 658 a 33 mil 425 denuncias, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

“No es una reducción que haga pensar que algo se movió en la Ciudad de México, no hay una acción de Gobierno que nos lleve a decirlo (como la detención de varias bandas de robo a transporte público, por ejemplo)”, señaló el director del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Francisco Rivas.

“El dato por sí mismo pueden ser muchas cosas, puede ser que en esta ocasión

a los delincuentes les convino más ejecutar otro delito o que los ciudadanos denunciaron menos, no es una cifra relevante por sí misma”, explicó. De forma particular, el

robo a transeúnte en vía pública disminuyó 20.7 por ciento, al pasar de 4 mil 656 denuncias los primeros seis meses del año pasado a 3 mil 688 en este.

A diferencia del robo a transeúnte en espacio abierto al público, que ascendió 2.4 por ciento al presentar 38 denuncias más de las mil 561 que se abrieron en 2023.

El robo a transporte público individual (taxi) registró una disminución de 12 por ciento al pasar de 365 a 321.

En hurtos en transporte público también hubo una disminución de 17.1 por ciento al pasar de 2 mil 70 a mil 714.

En robo a negocio la reducción fue de 15.16 por ciento, en la primera mitad de este año hubo 5 mil 232 denuncias y en el 2023, 6 mil 167.

El robo de vehículo de cuatro ruedas se mantiene a

la baja desde 2019. El primer semestre del año pasado hubo mil 806 denuncias y en lo que va de este mil 649.

En ese delito en específico sí ha habido una disminución constante desde hace años, debido a que ahora los vehículos tienen sistemas más sofisticados de seguridad, señaló el director del ONC.

En el hurto de autopartes se redujeron las denuncias en

11.9 por ciento, pues pasaron de 5 mil 475 a 4 mil 820.

El robo que se mantiene al alza es el de motocicletas con mil 476 reportados en la primera mitad de este año, lo que representa un aumento de 39.1 por ciento, siendo la cifra actual la más alta desde 2018.

Las 99 carpetas de investigación abiertas por robo a casa habitación con violencia en el periodo de referencia representan 38 casos menos en comparación con el 2023, cuando hubo 137.

Sin embargo, hubo 39 casos más de robo a casa habitación sin violencia, pues pasaron de mil 557 a mil 596.



Continúa en siguiente hoja

A LA BAJA

El delito de robo en sus diferentes modalidades ha registrado, en la mayoría de los casos, una disminución durante el primer semestre del año, en comparación con el mismo periodo inmediato anterior.

DELITO	2023	2024	% VARIACIÓN	DELITO	2023	2024	% VARIACIÓN
En general	38,658	33,425	-13.5	A negocio	6,167	5,232	-15.16
A transeúnte en vía pública	4,656	3,688	-20.7	De vehículo de cuatro ruedas	1,806	1,649	-8.6
A transeúnte en espacio abierto al público	1,561	1,599	2.4	De autopartes	5,475	4,820	-11.9
A transporte público individual	365	321	-12	De motocicletas	1,061	1,476	39.1
En transporte público colectivo	2,070	1,714	-17.1	A casa habitación con violencia	137	99	-27.7
				A casa habitación sin violencia	1,557	1,596	-2.5

Reforzarán alcoholímetro a *bikers* por alza de mortalidad

Datos de Semovi revelan que **84% de los motociclistas fallecidos en accidentes que dieron positivo a la prueba de alcoholemia** del 2019 a mayo del 2024

LAURA ARANA

El gobierno de la Ciudad de México reforzará los operativos de alcoholímetro a motociclistas, ante el incremento de muertes, principalmente por conducir en estado etílico lo que deriva en accidentes como el derrape de las unidades.

El director de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Wilfrido Lescas, recordó que en el año 2022 iniciaron acciones para incentivar el respeto al Reglamento del Tránsito, y desde octubre de ese año comenzaron los operativos para verificar el estado etílico de los motociclistas.

Indicó que a la fecha se han instalado 118 puntos diurnos de alcoholímetro, donde se han detectado y sancionado a cuatro motociclistas por estado etílico fuera de la norma. Además, en 15 puntos nocturnos se han sancionado a 62 conductores, por la misma conducta.

También señaló que ya evalúan la logística para el incremento de los puntos de revisión.

Este miércoles, la Secretaría de Movilidad (Semovi) presentó datos sobre Muertes de Motociclistas Fallecidos con Prueba de Alcoholemia positiva con datos emanados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

En dicho estudio, la Semovi informó que de 2019 a mayo de 2024, un estimado de 3 mil 735 personas fallecieron por hechos de tránsito, de ellas mil 197 eran motociclistas (32%).

De este total, el 84% de los motociclistas fallecidos con prueba de alcoholemia positiva murió por percances suscitados sin otro vehículo involucrado.

La Semovi expuso que este alto porcentaje sugiere la ocurrencia de fatalidades por la pérdida de control del vehículo debido a la conducción

bajo los efectos del alcohol, es decir, el derrape de la unidad.

También destacó que a partir del cuarto trimestre de 2022, los motociclistas se convirtieron en el primer lugar de fallecidos en la base del Tribunal.

Ante los resultados que se arrojó de esta observación, se realizó prueba de alcoholemia a 768 motociclistas fallecidos (64%), de los cuales, 397 dieron positivo, lo que representa el 33% del total.

Además, se detectaron 395 casos con niveles de alcohol con estatus de ebrio incompleto o no apto para conducir.

Incrementa estadística

La Semovi expuso que de las muertes registradas de 2019 a 2023 el porcentaje de motociclistas fallecidos con prueba de alcoholemia aplicada respecto del to-



Continúa en siguiente hoja

Fecha 01.08.2024	Sección Metrópoli	Página 21
----------------------------	-----------------------------	---------------------

tal de motociclistas fallecidos disminuyó en 21 puntos porcentuales pasando de 77% a 56%.

Sin embargo, de enero a mayo de 2024 el número de motociclistas con prueba de alcoholemia positiva

aumentó en ocho puntos porcentuales pasando de 46% en 2019 a 54% en 2023.

Mientras que entre enero y mayo de 2024, 63% de los motociclistas fallecidos con prueba aplicada dio resultado positivo. ●

118

118

PUNTOS DE REVISIÓN

diurnos de alcoholímetro ha instalado la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

3,735

PERSONAS FALLECIERON

de 2019 a mayo de 2024 en hechos de tránsito; mil 197 eran motociclistas.



La Semovi expuso que de las muertes registradas de 2019 a 2023 el 84% de los motociclistas fallecidos resultaron con prueba de alcoholemia positiva.

Recaudación por suministro de agua aumenta 43.5 mdp

Ingresos pasan de 4 mil 010 millones en el primer semestre de 2023 a 4 mil 053.5 mdp este año: Finanzas; detecta reducción en el consumo

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

En el primer semestre de 2024, la Ciudad de México obtuvo 4 mil 053.5 millones de pesos de ingresos por la prestación de servicios por el concepto de suministro de agua, de acuerdo con el *Informe de Avance Trimestral de la Secretaría de Administración y Finanzas*.

En comparación, en el mismo periodo de 2023 se recaudaron 4 mil 010.0 millones; esto representa un incremento de 43.5 millones en el contexto de la crisis hídrica durante este año.

En el documento se explica que la variación en los ingresos por este concepto se debe a “una reducción en el consumo, el cual presentó una disminución de 10.8%”.

Un año antes, en 2022, en los primeros seis meses los ingresos obtenidos por este concepto fueron de 3 mil 491.1 millones de pesos; en 2021, 3 mil 525.3 millones, y en 2020 —durante la pandemia— se recaudaron 3 mil 258.5 millones.

Entre enero y junio de 2019, primer año de la administración en curso, se registraron ingresos por 3

mil 587.0 millones, de acuerdo con los informes de Finanzas.

Por otro lado, los ingresos que se obtuvieron por los derechos relacionados con los servicios de construcción y operación hidráulica y por la autorización para usar las redes de agua y drenaje en el primer semestre de 2024 ascendieron a 32.2 millones de pesos al corte de junio, mientras que en el mismo periodo de 2023 fueron 32.8 millones.

De acuerdo con el documento, hasta junio pasado, “los ingresos por debajo del nivel registrado durante el mismo periodo de 2023 se debieron en mayor medida a una contracción de los derechos por la autorización para usar las redes de agua y drenaje en 15.4% a tasa real anual; dicho concepto representó 36.2% del total recaudado por esta contribución”.

Alcaldías distribuyen pipas

En los primeros seis meses de este año al menos siete alcaldías atendieron más de 60 mil servicios relacionados con la entrega de pipas de agua potable a los habitantes, en

el contexto del desabasto de líquido que se vivió en algunas zonas debido a la falta de lluvias y sequías que enfrentó el Valle de México.

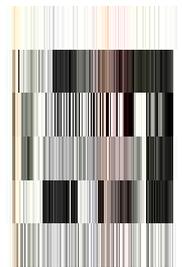
De acuerdo con el informe de la Secretaría de Finanzas para el periodo enero-junio, en la alcaldía Cuauhtémoc se suministró agua mediante 663 pipas con un total de 6 mil 601.50 metros cúbicos de agua potable a escuelas, hospitales y a los vecinos que la solicitaron de forma emergente.

En Gustavo A. Madero se realizó la distribución de agua potable a través de 42 mil 175 viajes de los carros tanque, mientras que en Miguel Hidalgo se atendieron 277 solicitudes ciudadanas.

En Milpa Alta se brindaron 6 mil 481 servicios para el suministro de agua potable mediante carro cisterna a los asentamientos fuera del casco urbano.

En el caso de Tlalpan se abastecieron 140 mil metros cúbicos de agua a través de pipas con el fin de “llevar el recurso a colonias de mayor vulnerabilidad”, aunque no se precisa la cantidad de pipas o viajes que se hicieron.

En Venustiano Carranza se



Fecha 01.08.2024	Sección Metrópoli	Página 18
----------------------------	-----------------------------	---------------------

brindaron un total de 5 mil 260 servicios de repartición de agua potable, equivalente a 69 mil 355 metros cúbicos en las colonias que no cuentan con el servicio o que se encuentra suspendido.

En la alcaldía Xochimilco se realizaron 14 mil 45 servicios de suministro de agua potable a través de pipas "para el bienestar de los habitantes de la demarcación".

En el documento de la depen-

dencia capitalina no se precisa la información relacionada con entrega de pipas a la población en todas las demarcaciones territoriales, por ejemplo en Iztapalapa.

Por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), entre enero y junio de este año se atendieron 436 mil 733 solicitudes de los usuarios "para el suministro de agua potable y tratada, a través de vales para pipas", se lee en el documento. ●

436,733

SOLICITUDES DE USUARIOS

para el suministro de agua a través de vales de pipas atendió el Sacmex.



En lo que va de la administración capitalina los ingresos por el suministro de agua han pasado de 3 mil 587 millones de pesos en 2019 a 4 mil 053.5 millones este año.

CONFÍAN EN CONCLUIRLO ESTE MES

Comienza la etapa de pruebas operativas en el Tren Interurbano

Nuevo accidente deja dos trabajadores lesionados

**ALEJANDRO CRUZ Y
ELBA MÓNICA BRAVO**

La Secretaría de Obras y Servicios capitalina informó que ayer se inició la etapa de pruebas operativas en el tren Interurbano México-Toluca, en su tramo de la Ciudad México, con lo que se avanza a la conclusión de esta obra, prevista para este mes.

A través de su cuenta de la red social X, la dependencia explicó que se realizaron pruebas estáticas y dinámicas, las primeras con dos trenes cargados con sacos de arena; mientras las segundas con un convoy en marcha a 60 kilómetros por hora.

Además de personal de Obras y Servicios local, participaron también las secretarías de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como la de Energía; además del Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Lo anterior a la par de que continúan los trabajos de la obra civil, donde la madrugada de ayer se reportó un nuevo accidente en las obras del Tren Interurbano México-Toluca en territorio de la Ciudad de México, en el que resultaron lesionados dos trabajadores que realizaban labores de soldadura.

Los hechos ocurrieron la madrugada de ayer en el frente de obra localizado en la calzada Minas de Arena, colonia Ampliación Acueducto, alcaldía Álvaro Obregón, donde se realizaban labores de fijación de tabletas centrales, según la Secretaría de Obras y Servicios capitalina.

Lo anterior provocó que dos trabajadores cayeran del viaducto elevado, lo que provocó lesiones menores a uno de ellos, mientras el otro resultó con una fractura en el tobillo, por lo que fue trasladado a un hospital.

La dependencia informó que se inició una investigación para determinar las causas del accidente, y reportó que los afectados están fuera de peligro y se les otorgó el apoyo necesario.

Se han registrado tres eventos en este año

En lo que va del presente año, han ocurrido por lo menos otros dos accidentes en el tramo de obra que corresponde a la capital del país del también llamado tren El Insurgente; el primero se registró el 16 de enero pasado, cuando colapsó una dovela y aplastó dos vehículos, y tres meses después se produjo la caída de una máquina conocida co-

mo lanzadora de dovelas, que pesa 800 toneladas.

Mientras, decenas de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México mantienen la vigilancia en la obra del tren en tres turnos durante las 24 horas del día, con el objetivo de que continúen los trabajos sin incidencias.

Los policías mantienen presencia en la avenida de Las Torres y en los diferentes tramos que abarcan las colonias El Capulín y Liberales de 1857, por mencionar algunas.

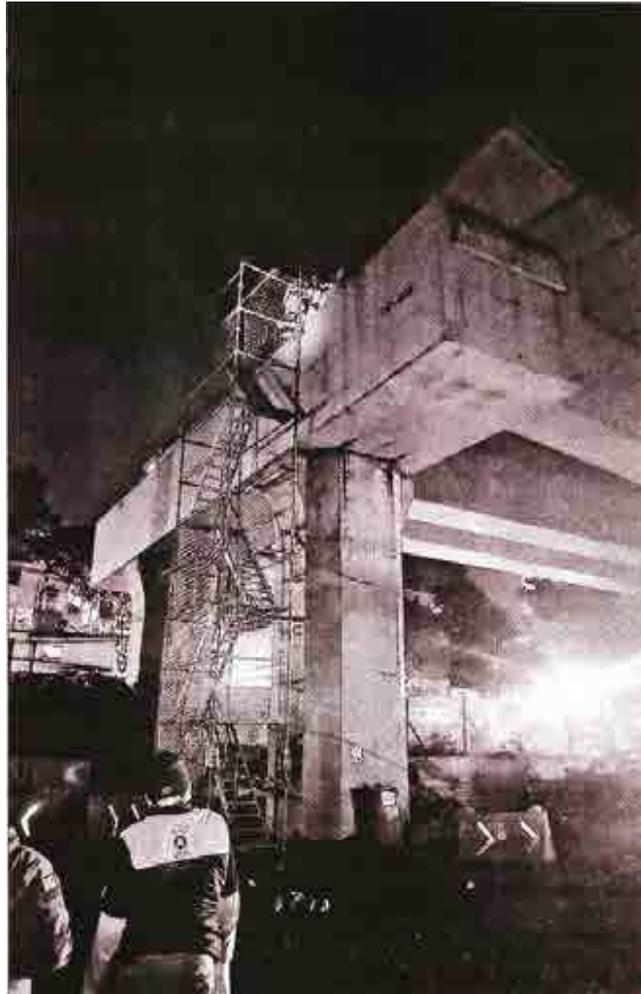
El dispositivo de seguridad se desplegó en junio pasado, luego de las quejas de los vecinos de la colonia El Capulín, quienes clausuraron simbólicamente, en mayo pasado y por varios días, los trabajos correspondientes al tramo de la presa Tacubaya para exigir al Gobierno de la Ciudad de México que realizara dictámenes de riesgo en sus viviendas, las cuales, según dijeron, presentan algún tipo de cuarteadura.

En contraste, los habitantes de la colonia Liberales de 1857 señalaron que hasta el momento mantienen mesas de diálogo permanente con autoridades del Gobierno capitalino para que dé atención y solución a los daños de sus casas hasta que concluya la obra civil.



Página 1 de 2
\$ 118686.00
Tam: 393 cm2

Continúa en siguiente hoja



▲ Frente de obra de la calzada Minas de Arena, colonia Ampliación Acueducto, lugar del incidente y donde se hacían trabajos de soldadura, según la Secretaría de Obras y Servicios capitalina. Foto *La Jornada*

#COYOACÁNYTLALPAN

INICIA OPERATIVO EN 2 ALCALDÍAS

SON TRES MIL 56 ELEMENTOS QUE VAN A RECORRER 30 COLONIAS DE LAS DOS DEMARCACIONES

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR

El jefe de Gobierno, Martí Batres, puso en marcha el Operativo Coyoacán-Tlalpan con más de tres mil elementos desplegados en 30 colonias de ambas alcaldías para garantizar la seguridad y disminuir la comisión de delitos.

El mandatario señaló que trabajarán las corporaciones de la capital, las secretarías de la Defensa Nacional y de la Marina Armada, y la Guardia Nacional.

Detalló que van a estar en colonias de Coyoacán, como Santo Domingo, Tasqueña San Francisco Culhuacán, Carmen Serdán, Ajusco, entre otras, y que en Tlalpan en Ex Hacienda de Coapa, Prados Coapa Segunda Sección, Belisario Domínguez, Granjas, Coapa, Residencial Villacoapa.

Asimismo, Batres Cuadarr-

ma explicó que en junio de 2023 la percepción de inseguridad era de 59.6%, en tanto que para junio de 2024 bajó a 51.5%.

“Disminuimos a lo largo del último año ocho puntos la percepción de inseguridad en la Ciudad de México. Esto quiere decir que, si ya había bajado a lo largo de los primeros años del sexenio, en el último año bajó todavía más la percepción de inseguridad. Estamos en la percepción de inseguridad más baja desde que existe este mecanismo de medición”, dijo.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho afirmó que el despliegue busca garantizar que las personas que viven y transitan por estas dos alcaldías se sientan protegidas y seguras.

“Reforzaremos la presencia policial con un despliegue de 550 compañeras y compañeros, apoyados por 81 unidades,

46 motocicletas, siete cuatrimotos y tres vehículos blindados que darán apoyo a los más de 2 mil efectivos de la policía de la ciudad de México que ya se encuentran desplegados en ambas alcaldías”, explicó.

Vázquez dijo que esto permitirá reforzar los patrullajes en los sectores de Universidad, Coyoacán, Tasqueña, Xotepingo y Culhuacán de la alcaldía Coyoacán, y en los sectores Padierna, Fuente, Hospitales, Coapa y Topilejo de Tlalpan.

El encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ulises Lara, señaló que de 2018 a 2023 se redujeron en 46% los delitos de alto impacto en la alcaldía Coyoacán, que en el promedio mensual de delitos de alto impacto en la demarcación era de 259 en 2018, y que durante 2023 las cifras se redujeron a 140 delitos en promedio mensual. ●



Continúa en siguiente hoja



• **LABOR.** En el banderazo encabezado por Batres estuvo el alcalde Giovanni Gutiérrez y los titulares de la SSC y la Fiscalía.

ACLARA PUNTOS

1

• Batres afirmó que el GCDMX no autorizará obras en Six Flags.

2

• Destacó que no avallarán ningún proyecto que atente contra el medio ambiente.

3

• Tampoco se hará el estacionamiento en el Bosque de Talpan.



La gente podrá acercarse a ellos para pedirles protección en algún lugar o para darles información”.

14

• **ALCALDÍAS HAN TENIDO ESTOS OPERATIVOS.**

IMPONER NUEVO RÉCORD, META DE MARATÓN INTERNACIONAL CDMX

Más de 500 atletas internacionales se preparan para la carrera del 25 de agosto, en la que el premio es 1 millón de pesos CDMX!

540 ATLETAS DE 32 PAÍSES SE HAN REGISTRADO

Imponer una nueva marca, meta de Maratón Internacional CDMX

Emblema. El Instituto del Deporte consideró que esta contienda se ha convertido en el ícono del atletismo

RODRIGO CEREZO

Con un premio de hasta un millón de pesos, la capacidad para que participen 30 mil corredores, la meta de imponer un nuevo récord y el registro de 540 atletas internacionales, se prepara la 41 edición del Maratón Internacional de la Ciudad de México 2024, contienda considerada como el ícono del atletismo.

“Hay una gran efervescencia, el Maratón Internacional de la Ciudad de México se ha convertido en un ícono del atletismo y de las carreras en México”, aseguró en entrevista con 24 HORAS el director del Indeport, Julio Pérez Guzmán.

Esta nueva edición del Maratón se llevará a cabo el 25 de agosto, con un recorrido de 42 kilómetros, del Estadio Olímpico Universitario al Zócalo capitalino.

Pérez Guzmán detalló que los corredores partirán de Ciudad Universitaria, atravesarán Insurgentes, calles de Polanco, Paseo de la Reforma, Chapultepec y de camino al Zócalo, los participantes pasarán por monumentos históricos como el Ángel de la Independencia y el Monumento a la Revolución.

“Es toda una experiencia muy grata para los corredores internacionales y nacionales que nos visitan, pero también para el corredor capitalino, que se ha venido preparando en estos últimos meses para llegar en forma”, señaló el director del Indeport.

Se tiene confirmada la participación de 540

corredores internacionales, provenientes de 32 países y al momento tienen confirmados atletas de Estados Unidos, Colombia, Canadá, Francia e Italia.

Los atletas no solo buscarán colocarse en el primer lugar, sino que disputarán el premio de casi un millón de pesos.

“La premiación es poco más de 500 mil pesos, se tasa en dólares, más un bono por terminar la carrera, con lo que viene siendo cerca de un millón 100 mil pesos. Si se rompe el récord y se llega en primer lugar, los premios son muy atractivos”, comentó.

Asimismo, señaló que hay premios en las categorías de personas en silla de ruedas y con discapacidad visual.

Pérez Guzmán destacó que la contienda es un gran atractivo deportivo, pero también a nivel turístico, por lo que impacta positivamente en la derrama económica de la capital del país.

“Un corredor no solo viene al Maratón, viene días antes, gasta en hoteles, comida y no viene solo, viene con la familia, paga boleto de avión. Es una industria que deja una derrama importante para la Ciudad”, subrayó.

El próximo 25 de agosto, el Maratón buscará imponer un nuevo récord, como el establecido en la edición pasada por el corredor boliviano, Héctor Garibay, al establecer un tiempo de 2 horas, 8 minutos y 23 segundos, superando por más de 2 minutos el récord del keniano Titus Ekiru.

“El corredor boliviano rompió la marca histórica y este año esperamos también que los corredores nos den esta satisfacción de que se vuelva a romper la marca”, comentó.



Tenemos confirmadas hasta este momento más de 540 corredores a nivel internacional, de Estados Unidos, Colombia, Canadá, Francia, Italia, son 32 países que están participando en esta justa”

JULIO PÉREZ GUZMÁN
Director de Indeport



Fecha 01.08.2024	Sección Nación	Página PP-7
---------------------	-------------------	----------------



GANANCIA. Julio Pérez Guzmán, director de Indeporte, destacó que la competencia no solo es un atractivo deportivo, sino turístico.

CdMx registró un crecimiento de 0.2% trimestral y 2.3% anual en primer trimestre de 2024: SAF

CIUDAD DE MÉXICO Reporta la SAF ingresos sólidos

HILDA ESCALONA

Presentan Informe de Avance Trimestral Enero-Junio 2024; indica que la economía tuvo evolución positiva

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, presentó el Informe de Avance Trimestral Enero-Junio 2024, el cual indica que la economía de la Ciudad de México tuvo una evolución positiva, pues se registró un crecimiento de 0.2 por ciento trimestral y 2.3 por ciento anual en el primer trimestre de 2024.

La dependencia capitalina aseguró que los niveles de comercio, manufactura, servicios de información en medios masivos, inmobiliarios, de esparcimiento, culturales, deportivos y negativos, así como los de salud y asistencia social superan los previos a la pandemia.

En el rubro de empleos, la población ocupada fue de 4 millones 715 mil 298

personas, un máximo histórico desde que se tiene registro en el indicador, con un crecimiento anual de 0.5 por ciento. Además, entre junio de 2023 y junio de 2024 se crearon 73 mil 434 nuevos empleos formales e, indicó, son los mejor pagados de todo el país. Un trabajador formal gana en la capital 24.7 por ciento más que el promedio nacional.

El informe indica que la recuperación económica, la fortaleza del mercado laboral y el control efectivo de la inflación en la Ciudad, que ha desacelerado consistentemente hasta ubicarse en 4.9 por ciento en junio, han fortalecido la capacidad de compra de las familias y empresas capitalinas.

Además, durante los primeros seis meses del año, los ingresos totales ascendieron a 167 mil 784.4 millones de pesos, 3.6 por ciento real por encima de lo recaudado al segundo trimestre de 2023. Sin considerar los recursos de la deuda, los Ingresos del Sector Público Presupuestario ascienden a 171 mil 036.6 millones de pesos, monto 31 por ciento real mayor a la recaudación del mismo periodo del año pasado; dichos ingresos estuvieron conformados en 46.7 por ciento por Ingresos Propios y 53.3 por ciento



Fecha 01.08.2024	Sección Metrópoli	Página PP-5
----------------------------	-----------------------------	-----------------------

por Ingresos Federales. Los ingresos del Sector Paraestatal No Financiero, que tienen una participación de 12.5 por ciento en el total de Ingresos Propios, generaron 9 mil 981.4 mdp, superando en 22.9 por ciento lo programado para el periodo.

Los Ingresos Tributarios superaron en 3 mil 524.4 mdp lo recaudado en el mismo periodo de 2023, con una recaudación de 50 mil 444.3 mdp. Este desempeño positivo se explica por el buen comportamiento del Impuesto Predial y del Impuesto Sobre Nóminas (ISN), los cuales aportaron 80.1 por ciento de los Ingresos Tributarios y 50.6% de los Ingresos Locales.

En particular, por el Impuesto Predial se recaudaron 19 mil 664.4 mdp, cifra 2.6 por ciento mayor, en términos reales, a lo registrado en el mismo periodo del año pasado. Por su parte, el ISN logró recaudar 20 mil 754.3 mdp, con lo cual superó la recaudación lograda al mismo trimestre de 2023, en 4.3 por ciento real.

En el rubro de empleos, la población ocupada fue de 4 millones 715 mil 298 personas, un máximo histórico desde que se tiene registro en el indicador



Durante los primeros seis meses del año, los ingresos totales ascendieron a 167 mil 784.4 millones de pesos; 3.6% real por encima de lo recaudado al segundo trimestre de 2023, informa el GCdMX. /SERGIO VÁZQUEZ

Metro destinó 4,002.2 mdp a gastos de mantenimiento en el segundo trimestre de 2024



SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024

Destina el Metro más de 4 mmdp en mantenimiento

HILDA ESCALONA

El presupuesto ejercido más el comprometido presentan un avance del 64.5% de los 22,905.6 mdp del anual modificado

El Sistema de Transporte Colectivo Metro destinó, al segundo trimestre del ejercicio 2024, 4 mil 202.2 millones de pesos a partidas destinadas a gastos de mantenimiento.

Así como un ejercicio de 2 mil 931.8 millones de pesos, que está soportando las acciones de recuperación operativa del Metro.

Esta cantidad es adicional a los recursos destinados a la *Moderntización Integral de Trenes, Sistema de Control y Vías de la Línea 1 del Metro*.

Datos contenidos en el *Informe de Avance Trimestral enero-junio 2024* indican que, al segundo trimestre del ejercicio 2024, el presupuesto ejercido más el comprometido presentan un avance del 64.5 por ciento de los 22,905.6 mdp de su presupuesto anual modificado.

El Programa de Recuperación Operativa del Sistema de Transporte Colectivo

2023-2024 contempla las siguientes acciones para 2024: "llevar a cabo de manera regular la revisión sistemática integral cumpliendo con los kilometrajes establecidos de revisión para el mantenimiento sistemático menor, mayor o de revisión general según corresponda, así como establecer la continuidad de las intervenciones que aseguren un nivel de servicio seguro y sostenido en beneficio de la población usuaria".

Adicionalmente, se desarrollan los programas de acciones de limpieza, pintura de estaciones, intervención torniquetes, mantenimiento de barras guía, mantenimiento y sustitución de escaleras eléctricas, mantenimiento de elevadores, adecuación y equipamiento de talleres.

Sobre la "Aprobación de la Solicitud de autorización para afectar y/o gravar como garantía y/o fuente de pago los ingresos propios del Organismo Público Descentralizado 'Sistema de Transporte Colectivo Metro'; así como establecer que la fuente alterna de pago y/o garantía, sean los recursos derivados de participaciones federales presentes y futuras que le correspondan a la Ciudad de México del Fondo General de Participaciones, para la contratación de Proyectos de Prestación de Servicios a Largo Plazo", emitida por el H.



Fecha 01.08.2024	Sección Metrópolis	Página PP-4
----------------------------	------------------------------	-----------------------

Congreso de la Ciudad de México el 13 de diciembre de 2019 y publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de diciembre de 2019 (en lo sucesivo la "Autorización").

Y acerca de los avances, estado y resultados del Proyecto de Prestación de Servicios a Largo Plazo denominado "Modernización Integral de Trenes, Sistema de Control y Vías de Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo" (el "Proyecto") correspondiente al segundo trimestre del

año 2024 se informó que actualmente el Proyecto se encuentra en la etapa de Implementación.

Las actividades que forman parte de este proyecto han sido realizadas por el Prestador con la supervisión del Supervisor PPS y del STC, entre las que se encuentran: el Seguimiento del Material Rodante, Sistema de Vías, Instalaciones hidráulicas y mecánicas, Estructuras y Obra Civil, instalaciones eléctricas y material rodante.



Dentro del Programa de Recuperación Operativa del Metro se desarrollan el mantenimiento de barras guía y equipamiento de talleres /CORTESÍA: STC METRO

VAN CONTRA GENERADORES DE VIOLENCIA

Arranca operativo en Tlalpan y Coyoacán

HILDA ESCALONA

Desplegarán 3 mil 56 elementos para combatir delitos de alto impacto en dichas demarcaciones

Para abatir los delitos de alto impacto y combatir a los generadores de violencia, ayer miércoles inició un operativo policial en las alcaldías Coyoacán y Tlalpan.

En él participarán 3 mil 56 policías a bordo de 212 vehículos de los cuales 46 son potros, cuatro cuatrimotos, tres vehículos blindados y dos binomios, informó el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, en la colonia Bosques de Tetlameya, alcaldía Coyoacán.

En los patrullajes participarán elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC CDMX), Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CDMX), Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Secretaría de Marina (Semar), Guardia Nacional (GN) y los elementos adscritos a las alcaldías Coyoacán y Tlalpan.

“Estos vehículos que se movilizan a partir del día de hoy van a estar en colonias de Coyoacán, como Santo Domingo, La Magdalena, Paseos de Taxqueña, San Francisco Culhuacán, Carmen Serdán, Ajusco, Santa Úrsula, Ejido Viejo de Santa Úrsula, Espartaco, Jardines del Pedregal, Tetlameya, Panamericana, Girasoles, CTM, Culhuacán e Insurgentes Cuicuilco”.

En el caso de Tlalpan, los operativos se llevarán a cabo en Vergel, Coapa, Ex Hacienda de Coapa, Prados Coapa Segunda Sección, Belisario Domínguez, Granjas

Coapa, Residencial Miramontes, Isidro Tavela, Peña Pobre, Pablo Quiero, Canterra, Puente de Piedra, Toriello Guerra y Jardines del Pedregal.

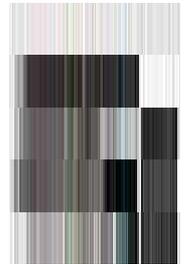
Por su parte, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, informó que ese despliegue permitirá reforzar los patrullajes en los sectores de Universidad, Coyoacán, Taxqueña, Xotepingo y Culhuacán de esta alcaldía Coyoacán, y en los sectores de Padierna, Fuente, Hospitales, Coapa y Topilejo, de la alcaldía Tlalpan.

“Para la tranquilidad y bienestar de las personas, la policía de la Ciudad de México pondrá mayor atención a 30 colonias fronterizas de los sectores Universidad, Xotepingo y Culhuacán, con el objetivo de inhibir los delitos de alto impacto y combatir a los generadores de violencia que tanto daño hacen a la sociedad”.

El Fiscal General de Justicia por Ministerio de Ley, Ulises Lara López, mencionó que de 2018 a 2023 se logró reducir en un 46 por ciento los delitos de alto impacto en esa alcaldía, pues en 2018 se registraban al mes, un promedio de 259 delitos y en 2023 descendieron a 140 delitos mensuales.

“En lo que va de 2024, en esta alcaldía 110 personas fueron detenidas por delitos de alto impacto, y fueron llevadas a proceso derivado de los trabajos de nuestros agentes del Ministerio Público”.

El funcionario detalló que durante el 2023 se ejecutaron 31 careos y se cumplieron 85 órdenes de aprehensión y en este operativo los Policías de Investigación se encargarán de identificar, ubicar y desarticular estructuras de grupos delictivos, zonas de mayor incidencia, rutas e inmuebles, en donde se comercialice droga y para llevar a cabo patrullajes disuasivos para inhibir el robo de vehículo.





OPERACIÓN ANTICRIMEN

PARTICIPARÁN ELEMENTOS de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Fiscalía capitalina, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Guardia Nacional y los elementos adscritos en Coyoacán y Tlalpan

212

VEHÍCULOS SON movilizados, de los cuales 46 son potros, cuatro cuatrimotos, tres vehículos blindados y dos binomios

30

COLONIAS FRONTERIZAS de los sectores Universidad, Xotepingo y Culhuacán tendrán mayor atención para la tranquilidad y bienestar de las personas

El jefe de Gobierno encabezó el banderazo de salida
/FOTOS: CORTESÍA GCDMX



En la operación participan policías capitalinos, agentes de investigación y fuerzas federales, a fin de inhibir los delitos de alto impacto y combatir a los generadores de violencia

INFO CDMX

TRANSPARENCIA A TRAVÉS DE LA IA

ARIANNA ALFARO

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info Cdmx) ofrece una innovadora herramienta llamada ATIC, que utiliza inteligencia artificial para facilitar el acceso a la información pública para los ciudadanos.

ATIC es un chatbot que funciona a través de WhatsApp, así como por medio de una computadora y está entrenado para comprender una amplia gama de preguntas relacionadas al derecho de acceso a la información: obtener detalles sobre el presupuesto público, salarios de los funcionarios, facturas y empresas que intervienen en proyectos dentro de la Ciudad de México.

"Te puede brindar información de manera instantánea, hoy en día se cuentan con nueve días para que un ente público, un sujeto obligado, responda a una solicitud de acceso a la información y con ATIC, a través de la Inteligencia Artificial (IA) puedes obtener la información en tan solo nueve segundos", explicó Aristides Rodrigo Guerrero García, comisionado presidente de Info Cdmx.

El proyecto, que tiene operando alrededor de seis meses, ha mostrado éxito al registrar 60 mil interacciones, en comparación a las 138 mil solicitudes por la vía tradicional, "significa que está solucionando algunas de las solicitudes que se presentan de manera más recurrente y, hay que decirlo, también ATIC, no pretende sustituir la plataforma nacional de transparencia, simplemente complementa y agiliza", agregó Aristides.

El chatbot no solo responde preguntas, también puede guiar a los usuarios por medio del proceso de presentación de una

solicitud de información formal, puede proporcionar información sobre los recursos disponibles para proteger los datos personales y promover la rendición de cuentas.

El comisionado detalló que si ATIC "no respondió la solicitud vía plataforma Nacional de Transparencia, probablemente sea una solicitud nueva que no se haya presentado previamente, entonces, vía plataforma nacional, de manera anónima, se puede presentar la solicitud de acceso a la información y, en caso de que el sujeto obligado (ente público) no responda, se puede presentar el recurso de revisión".

Con entusiasmo, Guerrero García comentó que, a pesar de que ya se puede acceder a una diversidad amplia de respuestas, la plataforma se encuentra en proceso de entrenamiento y evolucionará conforme la ocupen los ciudadanos, por medio de sus solicitudes.

"Hoy estamos en una versión 2.0, inicialmente únicamente contestaba obligaciones comunes en materia de transparencia, en la versión 2.0 ya responde preguntas directas como: cuánto costó el concierto de Julieta Venegas que se llevó a cabo en el Zócalo, y te arroja no solamente el contrato que se haya realizado, sino hasta la factura", explicó Aristides.

También dijo que puede "servir como asistente virtual para quienes habitan la Ciudad de México, por ejemplo, si una persona se encuentra en el Metro y no sabe qué Línea del metro tomar, le puedes decir al chat: dame el mapa del Metro y lo va a arrojar".

La implementación de ATIC es parte del compromiso del Info CDMX de utilizar la tecnología para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas y esta herramienta se suma a otros esfuerzos del instituto, como la Plataforma Nacional de Transparencia y el INFOMEX Ciudad de México.

Continúa en siguiente hoja



México, que ofrecen acceso a una amplia gama de información pública.

El Infoverso es otra herramienta "que se puede utilizar en el teléfono a través de una tablet, a través de una computadora y también a través de los lentes de realidad aumentada. La experiencia con los lentes es muchísimo más enriquecedora, pero para efectos prácticos es más fácil ingresar al propio infoverso a través del teléfono celular para llevar a cabo alguna demanda", comentó Guerrero.

El comisionado explicó que este recurso es útil para aquellos a quienes no se les dio respuesta puntual sobre las solicitudes expuestas y, de manera anónima, puede presentar un recurso (a manera de juicio) para obtener la información de la dependencia o sujeto obligado, sin vulnerar su identidad y con una respuesta de hasta 10 días, cuando normalmente es de 30 a 40 días.

"Si no se llega a la conciliación seguimos el camino tradicional vía recurso de revisión en el pleno del info de la Ciudad de México, y le ordenamos que entregue esa información, que sería el equivalente a la sentencia, el infoverso puede revolucionar completamente la actividad cuasi jurisdiccional que realizamos los órganos garantes, pero incluso si la llevamos a los poderes judiciales podría revolucionar completamente a los poderes judiciales", dijo Aristides Guerrero.

El titular de la dependencia, orgulloso

presumió que esta herramienta no tuvo costo, pues fue diseñada por "ingenieras e ingenieros mexicanos que trabajan en el Info de la CdMx", con lo que pudieron ahorrar entre uno y dos millones de pesos, en caso de contratar a una empresa.

"Como tenemos recursos limitados, decidimos que se podía hacer o más bien las ingenieras e ingenieros con su creatividad lo desarrollaron y no fue necesario contratar a ninguna empresa, la otra ventaja de haberlo desarrollado es ya lo podemos compartir con otros órganos garantes. En Oaxaca ya tienen también su chat de la transparencia y aspiramos a que lo tenga dentro de poco en Chiapas, y dentro de muy poco, tiempo también Quintana Roo", comentó.

TIC, en náhuatl significa "transparencia", misma a la que pueden acceder de manera rápida y fácil a la información pública, obtener información sobre diversos temas sin tener que navegar por sitios web complejos o realizar llamadas telefónicas y, tener un acercamiento a la realidad virtual a través del infoverso.

El proyecto, que tiene operando alrededor de seis meses, ha mostrado éxito al registrar 60 mil interacciones, en comparación a las 138 mil solicitudes por la vía

tradicional

Ofrecen una innovadora herramienta llamada ATIC, que utiliza Inteligencia Artificial para facilitar el acceso a la información pública para los ciudadanos



"Con ATIC, a través de la Inteligencia Artificial (IA) puedes obtener la información en tan solo nueve segundos"



ATIC es un chatbot que funciona a través de WhatsApp, así como por medio de una computadora y está entrenado para comprender una amplia gama de preguntas relacionadas al derecho de acceso a la información /FOTOS: DAVID DEOLARTE



Aristides Rodrigo Guerrero García, comisionado presidente de Info CdMx

Fecha 01.08.2024	Sección Metrópoli	Página 12-13
---------------------	----------------------	-----------------





CONGRESO DE LA CDMX



Omite reforma fondo del problema

Tope a renta: ¿parche legal?

Alertan que ignora el mercado de arrendamiento en su totalidad

EDUARDO CEDILLO

Mientras el oficialismo ve en la reforma en materia de vivienda una propuesta necesaria para lograr el tope a las rentas, la Oposición y expertos perciben un parche que el Gobierno local pudo haber evitado si hubiera realizado correctamente la planeación de la Capital.

“El Plan General de Desarrollo, parte de su vocación es definir la problemática de la Ciudad y la problemática más clara es la de la vivienda. Si nosotros tuviéramos ese documento y, a su vez, ese, como lo plantea la Constitución, diera paso al Programa de Ordenamiento, tendríamos la respuesta clara y la respuesta o la ruta para establecer políticas públicas para la resolución de estos problemas”, argumentó Gabriela Salido, presidenta de la Mesa Directiva e integrantes de la Comisión de Planeación del Desarrollo.

Si bien la reforma que busca poner un tope a los montos de rentas es una ini-

ciativa celebrada por la opinión pública, podría quedar a deber, pues más que un tema de fondo, expertos ven en ella una propuesta superficial.

“Esta propuesta de reforma es cosmética y no aborda el problema de fondo, ese es el problema, los incrementos y lo que se está haciendo con los procesos de expulsión, de gentrificación, de requisitos excesivos, de falta de vigilancia de las viviendas”, afirmó el presidente de la Asociación Mexicana de Urbanistas, Armando Rosales

“Que estas sean seguras, asequibles, que cumplan con condiciones de habitabilidad, condiciones de seguridad, que garanticen que quienes rentan, estén rentando lo adecuado, esto no lo está abordando”.

Puntualizó que, sin esas perspectivas, la iniciativa está muy por debajo de las luchas de grupos organizados y que han exigido vivienda en renta justa.

Asimismo, señaló que es una propuesta que no considera el mercado en arrendamiento, un factor que representa un número amplio, pues incluye tanto a las rentas sin contrato como a los

subarrendamientos.

“Rentan cuartos, cuartos de vecindad, cuartos dentro de una vivienda, personas que subarriendan, tú estás rentando una casa, un departamento y le rentas a alguien más una recámara. O de manera temporal, en vecindades o, incluso, en viejos

hoteles. Todo ese mercado de vivienda informal no lo está abordando esta iniciativa”, puntualizó.

La propuesta, añadió Rosales, tiene varios problemas de fondo, pero el central de todos es la Planeación de la Ciudad, pues nunca ha logrado ser resuelta por administraciones capitalinas, lo que deja ver el desconocimiento sobre la vivienda en renta.

“El problema de no tener Plan General de Desarrollo y Programa General de Ordenamiento Territorial es que no conocemos cuáles son las metas anuales para saber cómo se van reduciendo los fenómenos de expulsión de la Ciudad, como deberían de irse mejorando los indicadores de vivienda adecuada, de vivienda asequible y desconocemos el comportamiento de la vivienda en renta”, añadió.



Fecha	01.08.2024	Sección	Ciudad	Página	2
-------	------------	---------	--------	--------	---

Esto dice la iniciativa

La reforma fue presentada por el Jefe de Gobierno, Martí Batrés, el lunes pasado para frenar el desmedido costo de las rentas de vivienda en la Capital.

- La iniciativa plantea tres objetivos: frenar el incremento desmedido de rentas; crear un registro digital de contratos de arrendamiento y obligar al Gobierno a construir vivienda para arrendamiento.
- Se sustenta en el hecho de que, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), 24 por ciento de viviendas en la Ciudad son arrendadas.
- El Inegi refiere, en su encuesta de 2020, que un sector de la población usa la mitad de su salario para la renta de vivienda.
- Argumenta que la falta de acceso a créditos hipotecarios es una de las razones por las cuales las personas rentan.
- La iniciativa propone cambios al Artículo 2448D del Código Civil, para que el incremento de la renta no sea mayor a la inflación.
- Se adiciona al Artículo 2448F un párrafo para la creación de un registro digital que congregue contratos de arrendamiento.
- Se adiciona la Fracción 17 al Artículo 1 para garantizar la producción pública de vivienda en arrendamiento accesible para personas de bajos ingresos.
- Artículo 59: se agrega que se fomentará la vivienda en arrendamiento asequible, mediante programas dirigidos a población vulnerable.

Apremia el Congreso a instalar comisiones de entrega-recepción en tres alcaldías

Exhorto dirigido a los titulares de Tlalpan, Contreras y Azcapotzalco

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La Comisión Permanente del Congreso local aprobó un exhorto dirigido a los titulares de las alcaldías de Tlalpan, La Magdalena Contreras y Azcapotzalco a fin de que instalen a la brevedad las comisiones de transición para la entrega-recepción de las nuevas administraciones.

Los legisladores de Morena coincidieron en que sus titulares, Alfa González, Luis Gerardo Quijano y Margarita Saldaña, respectivamente, han recibido oficios de parte de los alcaldes electos sin que haya respuestas al respecto. Indicaron que es fundamental asegurar que las alcaldías realicen una transición ordenada y transparente, pues "cuando esta transición es opaca e ineficaz, surgen múltiples problemáticas que afectan no sólo la gobernanza local, sino también la calidad de vida de la población".

En entrevista, Gabriela Osorio y Fernando Mercado, alcaldes electos por Tlalpan y Magdalena Contreras, respectivamente, prometieron que no habrá *cacería de brujas* en contra de los funcionarios salientes; sin embargo, no solaparán las posibles irregularidades que hallen en la administración.

Osorio manifestó que a lo largo del trienio de Alfa González denunció constantes irregularidades, sobre todo en la gestión del presupuesto participativo, e incluso algunas de esas quejas llegaron a la Contraloría Interna. Entre las problemáticas constantes destacó los presuntos sobreprecios en la adjudicación de trabajos para la ejecución de los proyectos ganadores de la consulta.

También denunció que había personas inhabilitadas que se encontraban en funciones.

"No es una *cacería de brujas*, es aplicar la ley, que se respete, porque es uso de recurso público y el afectado siempre al final va a ser la ciudadana y el ciudadano. Por eso nosotras decimos que se nos dé toda la información; espero que haya una respuesta satisfactoria, y si no, estaremos insistiendo y también haremos pública la respuesta de la alcaldía", comentó.

Por su parte, Fernando Mercado informó que ha habido "muchos" intentos por parte de su equipo para generar un contacto con la alcaldía, sin que hasta el fin de semana pasado hubiera una respuesta positiva.

"Hace un mes presentamos la primera solicitud de reunión, hemos presentados ya tres reiterativos más, o sea cada semana he presentado un reiterativo y no me ha llegado ningún oficio. Si bien los lineamientos establecen como fecha límite el 19 de agosto, sí queremos hacer algo terso, civilizado, que beneficie a los contrerenses y a la administración pública; no tenemos que esperar hasta el final, ¿no?", expresó el morenista.

Se buscó a la alcaldesa electa de Azcapotzalco, Nancy Núñez, para conocer los avances al respecto en la demarcación, pero no respondió a la entrevista.

“

Ediles electos descartan cacería de brujas contra los funcionarios salientes



#CONGRESOCDMX

Legisladores discuten por la iniciativa

SE QUEJAN POR LAS COMISIONES A LA QUE FUE TURNADA

POR CINTHYA STETTIN*

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

La iniciativa del jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, en materia de renta de vivienda fue turnada a las Comisiones de Planeación del Desarrollo, y de Administración y Procuración de Justicia para su análisis y dictaminación, así lo informó la presidenta del Congreso local, Gabriela Salido.

Sin embargo, esta determinación fue rechazada por legisladores de Morena y de la Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal, quienes consideraron que debe ser analizada por la Comisión de Vivienda y no la de Planeación.

Durante la sesión permanen-

te, Salido explicó que su criterio para colocar esta iniciativa en las comisiones es que: "el contenido de la iniciativa refiere a un criterio en el que el estado crea la vivienda, por lo tanto tendría un impacto presupuestal como política pública y no se plantea el derecho a la vivienda per se".

En respuesta, el morenista y presidente de la Comisión de Vivienda, Gerardo Villanueva, dijo que "el tema de fondo es de vivienda".

En tanto, el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, Inti Muñoz, dejó en claro que la iniciativa de ninguna va contra la propiedad privada. En entrevista con **El Heraldo de México**, el funcionario señaló que es una

política que "busca discutir, tomar decisiones de gobierno en torno a cómo aseguramos que el mercado no se desequilibre". ●

OTROS EJEMPLOS

● Inti Muñoz dijo que lo que proponen ya ocurre en otras ciudades del mundo.

POR EL FUTURO

● El titular de Seduvi explicó que se busca un mercado más equilibrado.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 77700.00
Tam: 300 cm2

Fecha 01.08.2024	Sección El país	Página 17
---------------------	--------------------	--------------



- **ESCUCHA.** Gabriela Salido dijo que analizará las inconformidades y dará respuesta el 7 de agosto.

Ponen **#CongresoCDMX** ultimátum

La presidenta de la Comisión de Medio Ambiente en el Congreso de la Ciudad de México tiene cinco días para dictaminar una iniciativa que busca regular la contaminación plástica de las compras en línea

POR JOSÉ LUIS RAMOS
@otroproletario

La diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y presidenta de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica en el Congreso de la Ciudad de México, Tania Larios, tiene un plazo de cinco días para dictaminar la iniciativa #EnvíosSinPlásticos, que regula el uso de plástico innecesario en el comercio electrónico.

El plazo fue impuesto por el Congreso local, luego de que el diputado del Partido Acción Nacional, Federico Döring, presentara una excitativa que pide a Larios convocar a la comisión que preside y emitir un dictamen sobre la propuesta de ley que busca evitar la contaminación plástica.

Iniciativa congelada

Dicha iniciativa lleva congelada cinco meses en el Congreso local, está sustentada en más de 30 mil firmas de habitantes de distintas demarcaciones de

la capital, y fue impulsada por *Oceana México*, organización internacional en pro de la conservación de los océanos.

La propuesta contempla que las empresas de comercio electrónico como *Amazon* y *Mercado Libre* dejen de utilizar plásticos innecesarios en el reempaquetado de los productos que envían.

De acuerdo con datos del reporte "Comercio electrónico, plástico innecesario y contaminación", en la Ciudad de México se generaron 86 mil toneladas de basura plástica del comercio electrónico en 2021, lo que equivale a 29 camiones de basura al día.

"Es imperativo que tomemos medidas legislativas in-

mediatas para frenar este problema. No podemos permitir que esta iniciativa siga detenida sin avances", aseveró Nancy Gocher, directora de Campañas e Incidencia de *Oceana*.

Cabe señalar que, en caso de no cumplirse este plazo, la iniciativa será retirada de la Comisión de Medio Ambiente y transferida a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, en la que se deberá legislar de manera efectiva.

Derechos ambientales

Por su parte, la organización calificó la decisión del Congreso de la Ciudad de México como "un avance" en la búsqueda de garantizar los derechos ambientales de la ciudadanía.

Oceana lleva meses responsabilizando a Larios de "obstaculizar" la iniciativa para frenar los plásticos innecesarios en la capital.

"Esperamos que la Comisión de Medio Ambiente actúe con celeridad y responsabilidad en el dictamen de esta importante iniciativa", subrayó Gocher.



DD Es imperativo que tomemos medidas legislativas inmediatas para frenar este problema. No podemos permitir que esta iniciativa siga detenida sin avances”

Nancy Gocher
Directora de Campañas e Incidencia de *Oceana*



Congresistas de la Ciudad de México apoyan la reforma al Poder Judicial

Congresistas de la CdMx apoyan Reforma Judicial

ARTURO R. PANSZA

Diputados locales que forman parte del Congreso de la Ciudad de México se declararon dispuestos a contribuir al análisis y a la generación de información útil sobre la reforma judicial, misma que califican de trascendental y consideraron pertinente que en la capital del país se haga todo un esfuerzo por mejorar la impartición de justicia con jueces alejados a intereses personales.

El coordinador de la asociación parlamentaria Izquierda Liberal en el recinto, Jorge Gaviño Ambriz, estableció que es trascendente el cambio que se propone al Poder Judicial, en el que no se debe hacer a un lado a la ciudadanía.

Al participar en el foro *Reforma al poder judicial y sus efectos en beneficio de la Ciudad de México*, el legislador aseguró que se está ante un cambio de régimen, como "testigos y actores" de una transformación sin precedente en México, existe controversia en la elección de personas ministras y jueces, pero esto permitirá su cercanía y eliminación de privilegios de grupos de poder contrarios al interés público.

Gaviño Ambriz insistió que es trascendente esta reforma, la cual ha encontrado el aval de la ciudadanía y oposición del "conservadurismo".

A su vez, la ministra de la Suprema Corte de Justicia

de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa, sugirió elegir a todos los integrantes de ese cuerpo colegiado y del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial por voto popular.

Pugñó porque la sustitución sea progresiva respecto a juezas, jueces, magistradas y magistrados con elecciones cada tres años y que en todo momento se contemple la paridad de género, la búsqueda de justicia igualitaria para todas las personas y los retos que conlleva aplicar una reforma tan importante.

Mientras tanto, la coordinadora del grupo parlamentario de Morena, Martha Soledad Ávila Ventura, detalló que el foro se realiza para brindar información que nutra el debate sobre la iniciativa de reforma constitucional al Poder Judicial, presentada el pasado 5 de febrero por el titular del ejecutivo federal ante la Cámara de Diputados.

"Esta inminente reforma, que va a inaugurar una nueva época, la duodécima del semanario y de todo el poder judicial, ya es reconocida como necesaria por gran parte de la ciudadanía, y todas las fuerzas políticas han comenzado a enfocarse en los aspectos dignos de discutir", declaró.

El coordinador de la asociación parlamentaria Democrática Progresista del Poder Legislativo local, congresista Víctor Hugo Lobo Román, expuso que estos foros de discusión dotarán a las personas legisladoras federales de las herramientas necesarias para analizar y dictaminar la reforma.



Fecha 01.08.2024	Sección Metrópoli	Página PP-7
---------------------	----------------------	----------------



Convocan en el foro a fortalecerla con perspectiva de género /CORTESÍA: CONGRESO CDMX



CDHCDMX



Caso Narvarte

Y nueve años después todavía exigen justicia

CERCANOS a Rubén, Mile, Alejandra, Yesenia y Nadia protestan frente a la Fiscalía para urgir a que no haya impunidad; demandan cumplimentar la recomendación de la CDHDF

Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

Familiares de las víctimas del caso Narvarte acudieron ayer a las afueras de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para exigir justicia a nueve años del crimen y para reiterar que autoridades reconocieron la participación de dos personas más en el multihomicidio de cinco personas ocurrido hace nueve años.

Durante la manifestación afuera del Búnker, los familiares expresaron que durante este tiempo ha destacado la impunidad, pues ya hay tres involucrados sentenciados, pero hay dos autores materiales de los que no se tiene certeza que pasará con su situación jurídica.

El 31 de julio de 2015 un grupo de personas asesinó al fotoperiodista Rubén Espinosa Becerril, la activista Nadia Vera, la modelo Mile Virginia, la maquillista Yesenia Quiroz y la trabajadora doméstica Alejandra Negrete, en el edificio, número 1909, en la calle Luz Saviñón, de la colonia Narvarte en la alcaldía Cuauhtémoc.

Rubén Espinosa tenía un mes viviendo

en la capital, pues se mudó desde Veracruz, ya que había sido amenazado por su trabajo; además, sus familiares aseguran que era acosado y violentado desde el 2003.

La hermana de Rubén, Patricia Espinosa, mencionó que el caso Narvarte es sólo una muestra de los delitos que se cometen constantemente en la ciudad y resaltó que las autoridades desde el inicio de la investigación descartaron que el asesinato fue por su labor periodística.

La mujer acusó que el entonces procurador, Rodolfo Ríos, insistió que el asesinato había sido por cuestiones de drogas y robos, lo cual negó rotundamente.

“Han argumentado (las autoridades) que todas las líneas de investigación siguen abiertas, y efectivamente siguen abiertas, pero para mal, porque el caso no ha sido investigado, lo único que hicieron fue un análisis de contexto hueco, vacío.”

“Lo único que argumentan es que el *modus operandi* que tenía Javier Duarte para desaparecer periodistas no tiene relación con la forma que fue asesinado Rubén”, sostuvo.

Durante la protesta, jóvenes

con el rostro cubierto hicieron pintas en las instalaciones de la Fiscalía capitalina para urgir

a las autoridades esclarecer el crimen.

“Alejandra, Mile, Yesenia, Nadia, Rubén viven”, “florece nuestra memoria”, “memoria y justicia”, “nueve años de impunidad”, son algunas de las consignas que se plasmaron con aerosol y estenciles. También se colocaron imágenes con los rostros de las víctimas.

Uno de los familiares reclamó que durante el proceso han tenido que pasar por cuatro procuradores y fiscales, cuatro jefaturas de Gobierno y dos administraciones presidenciales y ningún gobierno les ha brindado justicia.

“Exigimos a todas las autoridades a cumplir con la recomendación 4-2017 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, que incluye asegurar la reparación integral de daño para las

familias, llamamos a las autoridades capitalinas a que tengan un rol activo protegiendo el nuevo memorial en la calle Luz Saviñón, de la colonia Narvarte”, comentó.



EL DATO
EN 2022, el cineasta Alberto Arnaut dijo a *La Razón* que para hacer su documental A plena luz: el caso Narvarte, de Netflix, halló que había más implicados en el crimen.

“HAN ARGUMENTADO (las autoridades) que todas las líneas de investigación siguen abiertas, y efectivamente siguen abiertas, pero para mal, porque el caso no ha sido investigado, lo único que hicieron fue un análisis de contexto hueco, vacío”

PATRICIA ESPINOSA
Hermana de Rubén Espinosa

3

Personas están sentenciadas por el crimen de 2015



Continúa en siguiente hoja

Fecha
01.08.2024

Sección
Ciudad

Página
19





INAI



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

#CONREFORMAS

Advierten retroceso sin el INAI

ALISTAN RUTAS LEGALES PARA DEFENDER AL ÓRGANO AUTÓNOMO, DICE COMISIONADO

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia (INAI), Adrián Alcalá, advirtió que si avanza la reforma para desaparecer al INAI, el país retrocederá 22 años en cuanto a la transparencia y protección de datos personales, por lo que trazan rutas legales para defender al órgano autónomo.

“Desaparecen los derechos que hoy se tutelan y que han ido evolucionando desde el año 2002, regresaremos a un escenario de 2002, y cada instancia resolverá, un funcionario de Estado, un alcalde, definirá qué responder sobre lo que les cuestionen (los usuarios)”, indi-

có en entrevista con Oscar Mario Beteta para **Heraldo Radio**.

Para el comisionado, el dictamen que de manera no oficial se dio a conocer, desaparece de tajo al INAI, incluso su capital humano, para que la Secretaría de la Función Pública (SFP) sea la instancia que asuma algunas de las labores.

Advirtió que también están en riesgo los datos personales de los ciudadanos, pues las instancias no podrán actuar de oficio contra los que den a conocer esos datos de manera ilegal.

Alcalá sostuvo que la reforma no deja claro cuáles serán las tareas y dónde estará precisamente radicada la defensa o la garantía de los derechos de acceso a la información y pro-

tección de datos personales. ●

VEN RIESGOS

● La reforma no deja claro cuáles serán las tareas de defensa al derecho de acceso a la información.

22

AÑOS DE RETROCESO EN TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS.



ANÁLISIS. Adrián Alcalá, comisionado del INAI, conversó para el **Heraldo Radio**.



Página 1 de 1
\$ 60088.00
Tamaño: 232 cm2

EN PUERTA, REFORMA PARA ELIMINARLOS

Autónomos llaman al diálogo: "No somos antagónicos al Gobierno"

Comisionados del Inai y del IFT afirman que ya han tocado la puerta del Congreso y de futuro Gobierno; Alcalá, de Transparencia, señala que no es una "batalla" contra alguien; no descarta estrategia jurídica |

Robles, de Telecomunicaciones, asegura que son los organismos con menos gastos; pide revisar beneficios; Walter Ángel, de la CRE, llama a la calma al sector y confiar en mejora; Coneval y Mejoredu, sin respuesta



“NINGUNO vemos esto como una batalla para ir en contra de alguien. Yo llamaría a las cámaras a este diálogo, a la Presidenta (electa)”

ADRIÁN ALCALÁ
Comisionado presidente del Inai



Página 1 de 3
\$ 126168.00
Tamaño: 751 cm2

Continúa en siguiente hoja

"No somos antagonicos al poder", señalan

Autónomos llaman a diálogo para evitar su desaparición

EL COMISIONADO presidente del Inai advierte que "en última instancia" acudiría a una estrategia jurídica; indica que, de avalarse el dictamen de la reforma, "sería una regresión"

[Por C. Arellano y U. Soriano

A unos días de que se discuta y avale el dictamen de la reforma para eliminar a los órganos autónomos y entes reguladores, comisionados de algunos de estos organismos dijeron que no son "antagónicos al poder" y lanzaron un llamado a establecer una ruta de diálogo con el Congreso de la Unión y con la próxima Presidenta, Claudia Sheinbaum, para evitar la desaparición, aunque, en el caso del Inai, no descartó recurrir a la vía jurídica si se confirma la medida.

Adrián Alcalá, comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), aseguró a *La Razón* que espera que se logre a tiempo un diálogo tanto con la actual administración como con las cámaras de Diputados y Senadores, pero sobre todo con Claudia Sheinbaum, virtual Presidenta electa, pese a que la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados ya tiene listo el proyecto de dictamen para la simplificación orgánica.

"Creo que ninguno vemos esto como una batalla para ir en contra de alguien. Yo llamaría a las cámaras a este diálogo, a la Presidenta, pero en última instancia, sin dejar de lado, una estrategia jurídica; nada está perdido, estamos muy atentos al proyecto de dictamen, claro que con incerti-

dumbre, porque debería discutirse hasta el 15 de agosto y no sé si será este jueves.

"De ser así, esto sería una regresión", aseguró Alcalá, al tiempo de señalar que "es necesario el diálogo político para demostrar, con números, que no es un ahorro grande el que implica la desaparición" del Instituto de Transparencia.

En el proyecto de dictamen se señala que las funciones del Inai, un organismo que garantiza el acceso a la información y protección de datos personales, se trasladarían a la Secretaría de la Función Pública, al órgano de control y disciplina del Poder Judicial, a las contralorías del Congreso de la Unión y a los órganos de control de los órganos autónomos que quedan. Este modelo se replicaría en los gobiernos estatales.

Establece que los ahorros que se generen a partir de la extinción de los organismos autónomos se transferirán al Fondo de Pensiones para el Bienestar. Sin embargo, para Alcalá Méndez el ahorro que significa la extinción del órgano que actualmente preside no es significativo, ya que, entre otras cosas, dijo, "es necesario el diálogo político para demostrar con números que no es un ahorro grande el que implica la desaparición".

Por separado, el comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) Arturo Robles Rovalo expuso que no es momento de pensar en otras accio-

nes, sino en crear el diálogo, y refirió que éste lo han buscado desde hace varios meses. Incluso, señaló que en cuanto la autoridad confirmó los cómputos distritales de la virtual Presidenta electa, el pleno (del IFT) mandó, por canales institucionales al equipo de campaña y a la propia exjefa de Gobierno de la Ciudad de México, el interés del diálogo.

Manifestó que "este planteamiento que se hace de los organismos autónomos se tendría que revisar, en aras de los beneficios que han traído. Somos de los órganos con menos gastos y, en el caso de las telecomunicaciones, es evidente el cambio que ha habido en 10 años. Definitivamente se debe analizar, pero desde quienes integramos estos órganos", señaló.

El dictamen plantea que, para el IFT, encargado de regular el mercado de las telecomunicaciones, sus funciones serían transferidas a la Secretaría de Infraestructura, Comunicación y Transportes (SICT).

Entre los argumentos para extinguir estos entes, el proyecto de dictamen establece que "son gobernados por servidores públicos capturados (antes de su proceso de elección y también al ser elegidos) por grupos políticos y de interés económico, ligados a su vez a los propios sujetos que deben ser regulados.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha
01.08.2024

Sección
Primera

Página
PP-4

"Lo que los ha llevado a una posición de cuestionable independencia y debilidad institucional, con afectación del interés social", además de que "han propiciado que los procedimientos y procesos se segmenten, no obstante que por su propia naturaleza deberían estar integrados, lo que, a su vez, ha redundado en un mayor coste presupuestario, incertidumbre, deficiencias y debilidad institucional".

Walter Julián Ángel Jiménez, comisionado de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), pidió a su sector tener calma ante la posible desaparición de la institución y a los ciudadanos confiar en estos cambios para mejora del país.

"Uno de los principales promotores de la justicia en este país es nuestro Presidente y la continuidad que se ha manifestado en las urnas recientemente es precisamente que esa justicia se mantenga, y el permisionario (de energía) tiene que tener toda la seguridad de que todos sus

derechos están salvaguardados", señaló.

Asimismo, se tiene contemplado en el proyecto de dictamen que se discutirá, que las funciones de la CRE —la cual regula y fomenta la competencia en los mercados de energía— se trasladarían a la Secretaría de Energía.

Indica que los problemas que se han identificado en la comisión reguladora son, principalmente, corrupción por acción y omisión. "Nosotros nos pusimos a trabajar para intentar cerrarle la puerta a estas malas prácticas", señaló el comisionado, y dejó claro que solicitó, en sesión extraordinaria del órgano de gobierno de la comisión, tomar con calma este anuncio de los dictámenes.

Al solicitar entrevistas con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), se afirmó que el equipo del secretario ejecutivo, José Nabor Cruz Marcelo, se encuentra revisando el proyecto de dictamen para así poder dar un posicionamiento; mientras tanto, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) dijo a

La Razón, a través de su oficina de Comunicación Social, que por el momento se encuentran evaluando su postura al respecto, al igual que la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

EN LA MIRA

Los órganos autónomos que se proponen desaparecer son:

Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)

Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai)

Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (Coneval)

Comisión Reguladora de Energía (CRE)

Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu)

EL DATO

LA DESAPARICIÓN de órganos autónomos es una iniciativa de reforma que AMLO envió a la Cámara de Diputados el pasado 5 de febrero.

32

Mil 313 mdp recibieron los 7 organismos autónomos entre 2018 y 2024

EL TIP

ONG señalaron preocupación por la posible aceleración de la discusión del dictamen para extinguir a autónomos.

PIDEN SER ESCUCHADOS

Comisionados exhortan a revisar sus planteamientos.



“CREO QUE NINGUNO vemos esto como una batalla, para ir en contra de alguien. Yo llamaría a las cámaras a este diálogo, a la Presidenta, pero en última instancia, sin dejar de lado, una estrategia jurídica; nada está perdido, estamos muy atentos al proyecto”

ADRIÁN ALCALÁ
Comisionado presidente del Inai



“ESTE PLANTEAMIENTO que se hace de los organismos autónomos se tendría que revisar, en aras de los beneficios que han traído. Somos de los órganos con menos gastos (...) Definitivamente se debe analizar, pero desde quienes integramos estos órganos”

ARTURO ROBLES ROVALO
Comisionado del IFT



“UNO DE LOS PRINCIPALES promotores de la justicia en este país es nuestro Presidente y la continuidad que se ha manifestado en las urnas recientemente es precisamente que esa justicia se mantenga”

WALTER JULIÁN ÁNGEL JIMÉNEZ
Comisionado de la CRE



CONGRESO
DE LA
UNIÓN



Cruzan legisladores críticas por Venezuela

MAYOLO LÓPEZ

El debate alusivo a la crisis postelectoral de Venezuela provocó que Morena se pusiera del lado del Presidente Nicolás Maduro y que la Oposición exigiera que el “dictador” se apartara del poder.

En los trabajos de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, salió a relucir la “posición ambigua” que ha asumido el Presidente Andrés Manuel López Obrador respecto de los resultados de la elección del domingo pasado en Venezuela.

“¿De qué lado de la historia querrá estar el Presidente?”, cuestionó la senadora panista Kenia López. “¿Del lado de los delincuentes, de los populistas? ¿O quiere estar del lado democrático?”

La vicecoordinadora condenó la “tibieza vergonzosa” del Mandatario y adelantó que “lo que quiere hacer el régimen de Morena

en México es seguir los pasos del dictador de Venezuela. Maduro perdió y se tiene que ir”.

La diputada morenista Guadalupe Chavira de la Rosa subió a tribuna para sostener que el Mandatario mexicano había “actuado con responsabilidad porque el concierto de las naciones así lo requiere”.

Por el PT, el diputado Benjamín Robles aseguró que la “posición correcta” debe ser que se garantice la victoria de Maduro.

“El pueblo ha decidido y Maduro ha sido proclamado como vencedor”, sentenció.

La diputada priista Ellen Bernal dijo que si Nicolás Maduro y Edmundo González se proclaman vencedores, debían respaldar un escenario de “voto por voto” con un “diálogo franco que transite hacia la reconciliación nacional”. En todo caso,

estimó necesario rechazar la represión del Gobierno hacia sus opositores.

La ex Canciller Claudia Ruiz Massieu aseguró que las dudas que marcan la elección podían subsanarse “con el escrutinio de las actas”. Ahora en las filas de Movimiento Ciudadano, la ex priista se manifestó en favor de que “se transparenten los resultados. El silencio y la indiferencia son inadmisibles”.

Consideró que el Gobierno de México debía “hacerse eco” de los llamados que han hecho Brasil y Chile en favor de la transparencia.

El diputado petista Gerardo Fernández Noroña aseguró que el trasfondo de la crisis que asoma en Venezuela son los 303 millones barriles de petróleo de la reserva.

“Ese es el tema: ¡Pandillas de vendepatrias, lacayos que validan la intervención imperialista”, fustigó.



■ Legisladores aprovecharon la sesión de la Permanente, unos para reclamar la “tibieza” de AMLO en la crisis postelectoral de Venezuela, y otros para justificar a Nicolás Maduro.



INFORME DE SEGOB A SENADORES

Garduño seguirá al frente del INM

SE MANTENDRÁ en el cargo hasta que se resuelva el proceso penal por la muerte de migrantes en Ciudad Juárez

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gmrx.com.mx

El titular del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño, se mantendrá en la posición hasta que "se resuelva el proceso penal correspondiente" a la muerte de migrantes en una estación migratoria en Ciudad Juárez, Chihuahua, informó la Secretaría de Gobernación (Segob) al grupo plural de senadores que dio seguimiento a estos hechos, y que debió esperar un año para que la dependencia le respondiera.

Ayer, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente anunció que la Segob envió la respuesta que le requirieron los senadores desde el año pasado, en torno a la tragedia que provocó la muerte de 39 migrantes, que se quedaron encerrados mientras se incendiaba la estación migratoria.

"No se omite mencionar, en cuanto a la separación de su cargo del titular del Instituto Nacional de Migración, el Presidente de la República ha

hecho público que el comisionado del INM continuará en su encargo, toda vez que se están deslindando las responsabilidades a que haya lugar, por lo que la determinación de su permanencia se tomará una vez que se resuelva el proceso correspondiente.

"Por otra parte, en audiencia del 30 de abril de 2023, el juez de Control en el Centro de Justicia Penal federal de Chihuahua negó la petición que en ese sentido realizó la Fiscalía General de la República para separar de manera temporal de sus funciones al doctor Francisco Garduño Yáñez, comisionado del Instituto Nacional de Migración", responde Alejandro Tagle, subcomisionado jurídico del INM, quien firma el documento enviado por la Secretaría de Gobernación.

En el documento informa a los senadores que se cuenta con 54 estancias provisionales, de las cuales 33 continúan suspendidas desde el 29 de abril de 2023; 17 ofrecen una atención integral para alojar a cuatro mil 786 personas, así como cuatro que cuentan con una alta capacidad; la localizada en Tapachula, Chiapas, para 960 personas; la de Acayucan, Veracruz, para 85 personas; la de Villahermosa, Tabasco, para 532 personas, y la de Iztapalapa, en la Ciudad de México, para 502

personas.

Respecto a la estación provisional ubicada en la capital de Chihuahua, dice que "se incluyó la instalación del sistema de detectores de humo, alertas audiovisuales, palancas de emergencia e instalaciones de 10 extintores adicionales contando con el referido inmueble con 27 detectores de humo, seis alertas audiovisuales, siete palancas de emergencia y 19 extintores.

Además, conformación de la Unidad Interna de Protección Civil; se integró la carpeta que contiene la documentación correspondiente al programa interno de protección civil y se colocó la señalización para identificar todos los equipos que integran el sistema de detección de incendios.

Les explica que el Instituto ha implementado un programa en materia de protección civil que incluye la instalación de puentes de emergencia, retiro de rejas, eliminación de uso de candados, cerraduras, barrotes de puentes y ventanas; instalación de vidrio plástico, 23 alarmas sísmicas, 511 detectores de humo; tomas de agua para incendio en nueve instalaciones, entre otras medidas.

De igual manera, dice que actualizaron los programas de capacitación en materia de derechos humanos y protección civil para su personal.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 01.08.2024	Sección Primera-Nacional	Página 7
---------------------	-----------------------------	-------------



El Presidente ha hecho público que el comisionado del INM continuará en su encargo, toda vez que se están deslindando las responsabilidades a que haya lugar.”

REPORTE
SEGOE



Foto: Especial

Francisco Garduño, titular del INM, continúa en el cargo, a pesar de que legisladores y familiares de víctimas han exigido su renuncia.

SENADO

Advierten deterioro de las policías estatales

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El senador Emilio Álvarez Icaza alertó que la reforma constitucional en materia de militarización de la Guardia Nacional abre la puerta para que los militares intervengan en diversas tareas civiles, incluida la educación, pues la reforma establece que "en tiempo de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tenga previstas en esta Constitución y las leyes que de ella emanen".

Durante el Informe del Observatorio de la Guardia Nacional y la Militarización en México, elaborado por la organización Causa en Común, el senador destacó que hay una insistencia oficial para concretar un avance inédito de militarización de la vida nacional.

"El proceso de militarización del país, donde lo que estamos viendo sistemáticamente es un uso y abuso de las Fuerzas Armadas para funciones que no corresponden y al mismo tiempo un detrimento de la institucionalidad civil, porque lo que unos ganan otros pierden en el presupuesto público. Lo que hemos

visto es un deterioro de la institucionalidad de las policías estatales, con mucho menos presupuesto, mucho menos capacitación y ya no hablo de policías municipales que muchas tienen funciones muy importantes", dijo Álvarez.

María Elena Morera, presidenta de Causa en Común, expuso que, desde su creación en 2019, la Guardia Nacional ha recibido sólo 16 recomendaciones por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Sin embargo, de enero de ese año a mayo de 2024, tanto esa institución como las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, acumularon cuatro mil 800 quejas por violaciones a los derechos humanos.

Los mismos informes de la Guardia Nacional, añadió, detallan entre 2020 y 2023 no ha habido elementos sancionados penalmente por faltas, además de que, a pesar de que ha habido denuncias de espionaje a periodistas y activistas de derechos humanos por parte de las Fuerzas Armadas, la CNDH niega que esto exista.

Carla Erika Ureña, jurista, destacó que hoy la Guardia

Nacional actúa en desacato de una resolución de la Suprema Corte, que ordenó adscribir a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



Hay un proceso de militarización, donde vemos sistemáticamente un uso y abuso de las Fuerzas Armadas."

EMILIO ÁLVAREZ
SENADOR**120**

MIL

elementos estaban integrados a la Guardia Nacional en junio pasado.

150

MIL

elementos se plantea que tenga en 2025, según datos del gobierno federal.



Fecha 01.08.2024	Sección Primera-Nacional	Página 15
---------------------	-----------------------------	--------------



Foto: Cuartoscuro

María Elena Morera, presidenta de Causa en Común, dijo que las Fuerzas Armadas acumulan quejas por violar derechos humanos.

#LEYDESALARIOS

IMPACTA FINANZAS

DICTAMEN ESTIMA UN
EXTRA DE 39 MIL MDP

ALMAQUIO GARCÍA Y
VÍCTOR ORTEGA

L

a homologación de salarios para servidores públicos que plantea el dictamen en la

materia, estima un impacto a las finanzas públicas de 39 mil 864 millones de pesos.

La propuesta, que se dictaminará este jueves en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, garantiza que los sueldos de los trabajadores del Estado combatan el incremento en el índice de los precios, es decir, la inflación.

La intención es atender las demandas y necesidades de la población que trabaja incansablemente para garantizar la

paz y seguridad de las familias, asegurándoles un proyecto de vida digno y mejores condiciones laborales y salariales.

Según la propuesta, la homologación de salarios aplica a docentes de nivel básico, policías, guardias nacionales, integrantes de las Fuerzas Armadas, así como médicos y enfermeras, quienes no podrán ganar menos que el salario promedio del IMSS, de 16 mil 777 pesos.

El documento precisa que, las maestras y maestros perciben al mes, aproximadamente 12 mil 500 pesos; los guardias y policías del Servicio de Protección Federal, alrededor de 6 mil 800 pesos; existe una porción importante de elementos de la Guardia Nacional, Ejército y Fuerza Aérea mexicanos que ganan alrededor de 16 mil pesos cada mes. ■



#CÁMARA DE DIPUTADOS

ARRANCA ANÁLISIS A REFORMAS

LEGISLADORES COMIENZAN A DICTAMINAR 9 DE LAS 18 INICIATIVAS CONSTITUCIONALES DEL PRESIDENTE

ALMAQUIO GARCÍA Y VÍCTOR ORTEGA

Este jueves inicia en la Cámara de Diputados la dictaminación de 9 de las 18 iniciativas constitucionales presidenciales.

Los proyectos con modificaciones que comienzan su proceso legislativo son los de apoyo a jóvenes, pensión de retiro, salarios, vivienda para trabajadores, agua, alimentos, protección al medio ambiente, atención médica y bienestar y protección animal.

Destaca entre las propuestas, las modificaciones al artículo 127 constitucional para garantizar una

pensión de 16 mil 777 pesos a los trabajadores inscritos en el IMSS e ISSSTE que hayan empezado a cotizar con la reforma de 1997.

"La iniciativa propone que las personas trabajadoras con 65 años de edad que empezaron a cotizar a partir del 1 de julio de 1997 en el IMSS y, las que estén bajo el régimen de cuentas individuales que cotizan en el ISSSTE, tendrán derecho a que su pensión de retiro por vejez sea igual a su último salario".

En el predictamen tomado principalmente de la iniciativa del jefe del Ejecutivo, se plantea la creación de un Fondo de Pensiones para el Bienestar, que a decir del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados debe estar constituido por 64 mil millones de pesos.

Sobre la iniciativa del presidente en materia de bienestar, se lee que el Estado garantizará la rehabilitación y habilitación de las personas que viven con discapacidad permanente.

Además, las personas adultas mayores de 65 tienen derecho a recibir por parte del Estado una pensión no contributiva. A las personas con discapacidad permanente menores de 65 años les corresponde la pensión no contributiva por discapacidad y a todas las personas mayores de esa edad les corresponde la pensión no contributiva de adultos mayores. ●

2

● INICIATIVAS SE AGREGARÁN PARA EL VIERNES.

LO QUE VIENE

6

ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN, A MODIFICAR.

12

VOTOS, SUFICIENTES PARA AVALAR CALENDARIO.

PROCESO LEGAL

- Legisladores buscan dictaminar las iniciativas para que no sean eliminadas.
- Los dictámenes quedarán listos para que los apruebe la próxima legislatura.
- La discusión de las iniciativas se hará en lo particular y en lo general y descartan albedo.



LEY. Legisladores guardaron un minuto de silencio por el fallecimiento del exalcalde de Culiacán, Héctor Melesio Cuén.

Fecha
01.08.2024

Sección
El país

Página
14-15

CONOCE TU diputado

Guadalupe Araceli Mendoza Arias
INDEPENDIENTE
PROFESIÓN: EMPRESARIA
ESTADO: MICHOACÁN
ELECCIÓN: MAYORÍA RELATIVA
43 AÑOS, 0 CARGOS, 3 AÑOS ACTIVA

Clara Cárdenas Galván
morena
PROFESIÓN: DOCENTE
ESTADO: JALISCO
ELECCIÓN: MAYORÍA RELATIVA
63 AÑOS, 3 CARGOS, 18 AÑOS ACTIVA

Dora Alicia Moreno Méndez
morena
PROFESIÓN: POLÍTICA
ESTADO: SONORA
ELECCIÓN: PLURINOMINAL
43 AÑOS, 2 CARGOS, 6 AÑOS ACTIVA

Petra Romero Gómez
morena
PROFESIÓN: POLÍTICA
ESTADO: NUEVO LEÓN
ELECCIÓN: PLURINOMINAL
59 AÑOS, 6 CARGOS, 6 AÑOS ACTIVA

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 5
\$ 447034.00
Tam: 1726 cm2



Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 5

Abril Ferrero Rosado



PROFESIÓN:
DISEÑADORA
DE MODAS

ESTADO:
YUCATÁN

ELECCIÓN:
PLURINOMINAL



49
AÑOS

3
CARGOS

21
AÑOS
ACTIVA

Ariana del Rocío Rejón Lara



PROFESIÓN:
POLITÓLOGA

ESTADO:
CAMPECHE

ELECCIÓN:
PLURINOMINAL



35
AÑOS

5
CARGOS

10
AÑOS
ACTIVA

José Manuel Hinojosa Pérez



PROFESIÓN:
QUÍMICO
FARMACOBIOLOGO

ESTADO:
MICHOACÁN

ELECCIÓN:
PLURINOMINAL



42
AÑOS

13
CARGOS

27
AÑOS
ACTIVO

Francisco Javier Fariás Bailón



PROFESIÓN:
POLITÓLOGO

ESTADO:
CAMPECHE

ELECCIÓN:
PLURINOMINAL



33
AÑOS

2
CARGOS

6
AÑOS
ACTIVO

Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 5

Deliamaria González Flandez

morena

PROFESIÓN:
ADMINISTRADORA

ESTADO:
CHIAPAS

ELECCIÓN:
MAYORÍA RELATIVA

34 AÑOS 4 CARGOS 11 AÑOS ACTIVA



Mayra Dolores Palomar González

morena

PROFESIÓN:
TÉCNICA EN COMPUTACIÓN

ESTADO:
JALISCO

ELECCIÓN:
PLURINOMINAL

36 AÑOS 5 CARGOS 14 AÑOS ACTIVA



Fernando Mendoza Arce

morena

PROFESIÓN:
MÉDICO CIRUJANO

ESTADO:
ESTADO DE MÉXICO

ELECCIÓN:
PLURINOMINAL

55 AÑOS 6 CARGOS 20 AÑOS ACTIVO



Santy Montemayor Castillo



PROFESIÓN:
ARQUITECTA

ESTADO:
QUINTANA ROO

ELECCIÓN:
PLURINOMINAL

47 AÑOS 4 CARGOS 25 AÑOS ACTIVA



Elizabeth
Martínez Álvarez



PROFESIÓN:
CONTADORA
PÚBLICA

ESTADO:
AGUASCALIENTES

ELECCIÓN:
PLURINOMINAL

39
AÑOS

4
CARGOS

19
AÑOS
ACTIVA

A candidate card for Elizabeth Martínez Álvarez, a member of the PAN party. The card is blue and features her name in a cursive font at the top. Below the name is the PAN logo. To the left of her portrait, it lists her profession as 'CONTADORA PÚBLICA', her state as 'AGUASCALIENTES', and her election type as 'PLURINOMINAL'. At the bottom, three circular icons display her age (39), number of positions (4), and years active (19).

Raúl
Lozano Caballero



PROFESIÓN:
ABOGADO

ESTADO:
NUEVO LEÓN

ELECCIÓN:
PLURINOMINAL

38
AÑOS

5
CARGOS

17
AÑOS
ACTIVO

A candidate card for Raúl Lozano Caballero. The card is red and features his name in a cursive font at the top. Below the name is a yellow logo. To the left of his portrait, it lists his profession as 'ABOGADO', his state as 'NUEVO LEÓN', and his election type as 'PLURINOMINAL'. At the bottom, three circular icons display his age (38), number of positions (5), and years active (17).

EN LA PERMANENTE bancadas se confrontan por posición de la 4T sobre crisis en país sudamericano.

Cruzan acusaciones en la Permanente

Elección en Venezuela confronta a bancadas

PAN, PRI Y MC exigen que AMLO demande que se transparente la elección en la que fue reelecto Nicolás Maduro; pueblo de ese país ya decidió, defiende Fernández Noroña

Por **Ulises Soriano**
ulises.soriano@razon.com.mx

Legisladores en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se trenzaron en un ríspido debate sobre los resultados electorales en Venezuela, que otorgan oficialmente la reelección al presidente Nicolás Maduro, en el que diputados y senadores se confrontaron por la posición del Gobierno mexicano sobre el asunto.

Durante la sesión de este miércoles, en la sede de la Cámara de Senadores, el bloque de la Cuarta Transformación defendió la postura del Gobierno federal frente a los comicios venezolanos, luego de que la bancada del PAN presentara un punto de acuerdo para demandar un pronunciamiento en torno a la transparencia de dicho ejercicio.

Kenia López Rabadán, senadora panista, quien presentó en el pleno el punto de acuerdo, instó al Presidente Andrés Manuel López Obrador a "demostrar de qué lado de la historia quiere estar. Si quiere estar del lado de los autoritarios, si quiere

estar del lado de los delincuentes, si quiere estar del lado de los populistas, si quiere estar del lado de quienes son capaces incluso de encarcelar a sus opositores, o si quiere estar del lado democrático. Es muy fácil".

Lamentó que el Presidente de México "esté en esta tibieza vergonzosa", pues demuestra, dijo, "lo que hemos dicho durante muchos años: lo que quiere hacer el régimen de Morena en México es seguir los pasos del dictador de Venezuela". Lamentó que el Gobierno mexicano no se haya pronunciado a favor de María Corina Machado y del "presidente electo" Edmundo González.

En respuesta, el senador morenista Navor Rojas Mancera pidió alejarse de las confusiones, pues "el Gobierno de México, nuestro Presidente y nuestra Presidenta electa (Claudia Sheinbaum), sí han dado un punto de vista con respecto a las elecciones".

Aseguró que ha habido respeto "y han dicho que hasta que no haya un resultado, hasta que no se haga el conteo de las actas, el Gobierno de México va a dar un posicionamiento".

Sin embargo, Claudia Ruiz Massieu, senadora de Movimiento Ciudadano, señaló que "el oficialismo pretende calificar de intervencionismo el eco internacional de una legítima exigencia social, de que se garantice certidumbre y la transparencia de los comicios celebrados en Venezuela.

"El respaldo a un régimen abiertamente

autoritario es vergonzoso. El silencio y la indiferencia son francamente inadmisibles", agregó.

Mientras tanto, la diputada priista Sue Ellen Bernal Bolnik expuso que en el tricolor considera que "los sistemas electorales que se dicen democráticos, deben garantizar las condiciones necesarias para que se desarrollen elecciones justas, en donde se refleje con claridad y transparencia la voluntad del pueblo".

Y, una vez más, los aliados de Morena salieron en defensa, pues Gerardo Fernández Noroña, diputado del Partido del Trabajo (PT), ironizó que es "un milagro de la Cuarta Transformación (pues) el PRI, que por décadas hizo fraude electoral, ahora es demócrata; qué dulzura, sólo les faltó decir que dice Alejandro Morena que está en contra de la reelección".

"Les voy a decir cuál es el tema en Venezuela: 303.8 billones de barriles de petróleo de reservas, ese es el tema. Les pese lo que les pese, el pueblo de Venezuela resolvió lo que quiere para su presente y para su destino, y lo que más les pesa todavía: en México manda el pueblo de México, y nadie más", agregó el legislador federal.



EL DIPUTADO del PT Benjamín Robles Montoya dijo que fue como observador a Venezuela, y ese país "tiene uno de los mejores sistemas electorales del mundo".



CONFRONTADOS, OTRA VEZ

Posiciones encontradas
entre legisladores en la Permanente.



“**QUE LÓPEZ OBRA-**
DO no se haya
pronunciado (...) que
esté en esta tibieza
vergonzosa, demues-
tra que lo que quiere
hacer el régimen de
Morena es seguir los
pasos del dictador de
Venezuela”

KENIA LÓPEZ
Senadora del PAN



“**EL OFICIALISMO**
pretende calificar de
intervencionismo
el eco internacional
de una legítima exi-
gencia social, que se
garantice certidum-
bre y la transparencia
de los comicios en
Venezuela”

**CLAUDIA RUIZ
MASSIEU**
Senadora de MC



“**LES PESE** lo que les
pese, el pueblo de
Venezuela resolvió
lo que quiere para su
presente y para su
destino, y lo que más
les pesa, en México
manda el pueblo de
México, y nadie más”

**GERARDO
FERNÁNDEZ
NOROÑA**
Diputado del PT

SE DIVIDEN EN CONGRESO

Diputados y senadores se enfrentan por elección venezolana; Morena pide respetar votación y oposición lo llama dictador

EL GUINDA PIDE "RESPECTO" PARA EL PAÍS SUDAMERICANO

Morena y oposición se enfrentan por Venezuela

Permanente. Durante la sesión se acusó al presidente López Obrador de querer seguir los pasos del "dictador", Nicolás Maduro, con el régimen de Morena

En el Senado de la República, la oposición y Morena se confrontaron por la elección del domingo pasado en Venezuela, ya que el partido guinda respaldó a Nicolás Maduro, quien por tercera ocasión se proclamó ganador de las elecciones a la Presidencia; ante ello la oposición llamó al "dictador" a separarse del poder.

Durante la sesión de la Comisión Permanente, la senadora del Partido Acción Nacional (PAN), Kenia López Rabadán, lamentó la "tibieza" del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, al posicionarse con respecto a los comicios de Venezuela.

"Lo que quiere hacer el régimen de Morena en México es seguir los pasos del dictador de Venezuela", expreso.

"Lo que hoy quieren hacer, señoras y señores de Morena y sus aliados, de cooptar al Poder Judicial y arrodillar a la autoridad electoral es lo que hizo el chavismo en Venezuela. Es una vergüenza histórica,

que sí han ido por otros políticos a nivel internacional, ahí está lo que se ha vivido en México y ahora no quieren fijar posición".

Aunado a ello, también la senadora de Movimiento Ciudadano (MC), Claudia Ruiz Massieu, hizo el llamado al escrutinio de las actas electorales, ello como parte de la transparencia de los resultados.

Por su parte, la morenista Guadalupe Chavira de la Rosa sostuvo que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha actuado con responsabilidad y respeto ante la decisión del pueblo de Venezuela.

Asimismo, el diputado del PT, Benjamín Robles, pidió respetar la decisión del pueblo de Venezuela, quien, según él, habría dado la victoria a Maduro.

En tanto, el petista Gerardo Fernández Noroña apuntó que el problema de fondo, por la elección en Venezuela, son los 303 millones de barriles de petróleo de la reserva.

El pasado domingo 28 de julio, la República de Venezuela, llevó a cabo su elección presidencial, donde el actual mandatario Nicolás Maduro, buscó por segunda ocasión la reelección frente a su opositor Edmundo González Urrutia.

Después de la jornada electoral, el Consejo Nacional Electoral

(CNE), controlado por el oficialismo, proclamó a Nicolás Maduro como ganador de la elección con casi un millón de votos de diferencia; por ello, organismos internacionales y algunos países han señalado a Maduro por haber cometido un fraude electoral.

Los primeros países que pusieron en duda el triunfo de Nicolás Maduro fueron Estados Unidos y Chile, a los cuales se sumaron la Unión Europea, España, Brasil y Colombia.

En respuesta, el gobierno de Nicolás Maduro expulsó a los diplomáticos de Argentina, Chile, Costa Rica, Perú, Panamá, República Dominicana y Uruguay



Lo que quiere hacer el régimen de Morena en México es seguir los pasos del dictador de Venezuela, arrodillar a la autoridad electoral es lo que hizo el chavismo en Venezuela. Es una vergüenza histórica"

KENIA LÓPEZ RABADÁN
Senadora del PAN



Fecha 01.08.2024	Sección Nación	Página PP-5
----------------------------	--------------------------	-----------------------



CAMPAL. Mientras la oposición señala la tibieza del Presidente ante las elecciones de Venezuela, Morena defendió al dictador.



POR RUBÉN ARIZMENDI

“Es inexplicable la prisa que tiene el Ejecutivo federal en desaparecer los organismos autónomos antes de irse”, advirtió el senador Julen Rementería, al criticar que López Obrador “solo dice de lo mucho que se va a ahorrar y no lo que, como ciudadanos, vamos a perder”.

Detalló que no habrá transparencia ni acceso a la información pública, pero sobre todo no se sabrá en qué se ocupa el dinero de todos los mexicanos.

El coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional añadió que los órganos autónomos no fueron “antojo” de los gobiernos anteriores, como lo repite diariamente el presidente, sino una batalla ganada por los ciudadanos para saber lo que hacían nuestros representantes populares.

Órganos autónomos

“Sin duda, los órganos autónomos tienen mucho que corregirles, como

cualquier institución pública que es imperfecta. Y si se llega a consumir la interpretación constitucional que le da mayoría absoluta en las cámaras a Morena y aliados, a partir de septiembre tendremos en el país un poder completamente autoritario e imperial, por eso llegar a desaparecerlos no es una buena opción”, aseguró el legislador.

Recordó que, a partir de la reforma a los organismos autónomos, el gobierno será quien decidirá si sus políticas públicas son malas, buenas o no tanto y qué es lo que podrán informar a los ciudadanos y qué no.

“A partir de que quede aprobada esta reforma por la mayoría y sus aliados, será el gobierno el único responsable de decidir en qué gastarán el presupuesto y decidirán qué sí y qué no a conveniencia, porque todos los organismos autónomos pasarán a depender del Ejecutivo, y esto ocasionará un retroceso de años en los derechos que como ciudadanos tenemos”, puntualizó el senador por Veracruz en entrevista.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 01.08.2024	Sección Reporte	Página 7
---------------------	--------------------	-------------

**Advierten desde
el Senado de la
República que con
la desaparición
de los órganos
autónomos,
no habrá
transparencia
ni acceso a la
información
pública**



La senadora y excandidata presidencial, Xóchitl Gálvez, advirtió que la reforma al Poder Judicial es técnicamente inviable, además de que será muy costosa y causará temor a los inversionistas

POR RUBÉN ARIZMENDI

Xóchitl Gálvez Ruiz aseguró que es "técnicamente inviable" llevar a la realidad la reforma judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, en la que propone que los jueces, ministros y magistrados sean electos por voto popular.

Además, en entrevista, la senadora y excandidata presidencial de oposición hizo notar que la reforma al Poder Judicial solo va a causar temor a los inversionistas, así como será muy costosa para los mexicanos por la organización de la elección.

La legisladora integrante de la bancada del Partido Acción Nacional en el Senado de la República fue clara al señalar que "sería un error garrafal aprobar una reforma judicial hecha al vapor y sin elementos técnicos, ya

que esto no genera confianza".

Elección costosa

Gálvez Ruiz coincidió con la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, en el sentido de que, una elección de jueces, ministros y magistrados sería tan costosa como unas elecciones presidenciales.

Puntualizó que, aunque el presidente de la República planteó que el Poder Judicial aporte la mitad de lo que tiene guardado en sus fideicomisos, la realidad es que se trata de dinero de los empleados que no está disponible.

"La propia presidenta del INE anticipa de lo difícil que sería para el ciudadano determinar qué capacidades técnicas tiene cada candidato, cómo se van a integrar, cómo se va a hacer una campaña para tantos

candidatos y luego una boleta que le permita a la gente votar por ellos".

"Es inviable por la cantidad de personas; ni modo que se hagan 50 elecciones durante el año, una cada semana", expresó.

La legisladora por el estado de Hidalgo dijo tener confianza "que la próxima presidenta virtualmente electa, Claudia Sheinbaum, que es una científica, escuche a los expertos y si la presidenta del INE que es una especialista en elecciones está diciendo que es inviable, la escuche".

Xóchitl Gálvez alertó que, independientemente del costo de la elección, "los jueces no deben estar al servicio de nadie, más que de la justicia", por lo que reiteró su rechazo a la reforma judicial en sus términos actuales.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 01.08.2024	Sección Primera	Página 3
---------------------	--------------------	-------------





PARTIDOS
POLÍTICOS
LOCALES



SERÁ TERCERA FUERZA EN EL CONGRESO

El Partido Verde priorizará diálogo

JESÚS SESMA, LÍDER ECOLOGISTA afirmó que apoyarán iniciativas que beneficien a la ciudad sin importar su origen

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) será tercera fuerza política en el Congreso de la Ciudad de México durante la Tercera Legislatura y se convertirá en un puente entre el partido oficial y los de oposición, indicó su líder Jesús Sesma.

En conferencia de prensa como parte de su Primera Reunión Plenaria, el presidente del PVEM en la capital expresó que buscarán fomentar el diálogo con todas las fuerzas políticas, en beneficio de la Ciudad de México.

"Reiteramos nuestra apertura y disposición para poder dialogar buscando siempre el bienestar de los capitalinos; apoyaremos todas las iniciativas y propuestas que beneficien a las y los capitalinos, independientemente de su origen partidista.

"Nuestra intención es ser un puente entre nuestros

aliados y la oposición promoviendo un diálogo abierto y constructivo que nos permita trabajar juntos en beneficio de nuestra ciudad", dijo.

El Partido Verde tendrá entre ocho y 11 legisladores, pero el número exacto dependerá de la decisión de las autoridades electorales.

El próximo coordinador de la bancada verde agregó que como tercera fuerza accederá por primera vez a la presidencia de la Mesa Directiva del Congreso y a la Junta de Coordinación Política.

Consideró fundamental impulsar el diálogo.

"Es fundamental para nosotros mantener una buena relación con todos los líderes de todos los partidos, esta reunión plenaria es el primer paso hacia una colaboración estrecha y productiva, estamos convencidos que sólo mediante el trabajo conjunto podemos enfrentar y superar los retos que tenemos por delante", sostuvo.

En particular, el PVEM impulsará sus propuestas en temas como medio ambiente, agua, ordenamiento territorial y fiscalía de las mujeres.

Pero impulsará las iniciativas de cualquier partido que beneficien a la ciudad.

"Las mayorías tenemos una responsabilidad, estamos dentro de un proyecto que ganamos entre Morena, PT y el Verde y hacemos mayoría en la Ciudad de México, y las mayorías pueden hacer que las cosas sucedan, pero también podemos hacer que las cosas no sucedan; es una doble responsabilidad.

"Queremos mandar este mensaje de que vamos a tener toda la voluntad para poder construir acuerdos con todas las fuerzas políticas".

Sesma reiteró su apoyo a los proyectos de gobierno de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y de la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 40044.00
Tam: 282 cm2

Fecha 01.08.2024	Sección Comunidad	Página 21
----------------------------	-----------------------------	---------------------



El presidente del PVEM en la capital, Jesús Sesma, reiteró su apoyo a los proyectos de la próxima jefa de Gobierno.



PARTIDOS
POLÍTICOS



Acuerdan que al menos una mujer vaya por dirigencia del PAN

Partido prevé condonar el umbral de firmas requerido

YALINA RUIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El Comité Ejecutivo Nacional del PAN aprobó por unanimidad la acción afirmativa para garantizar que al menos una mujer pueda participar en la renovación de la dirigencia nacional, con el propósito de agregarlo a la convocatoria que emi-



El CEN del blanquiazul avaló la propuesta por unanimidad.

tirá en los próximos días la Comisión Nacional de Elecciones del partido.

“Esto garantizará que, de tener interés, al menos participe una mujer en la contienda por la renovación del CEN, aun si no reuniera el 10% mínimo de firmas que establecen los estatutos”, dijo a conocer el presidente Marko Cortés.

Laura Esquivel Torres, secretaria de Promoción Política de la Mujer, presentó este proyecto ante el CEN con el objetivo facilitar la participación de las mujeres en la contienda por la presidencia nacional.

“En caso de que una o más mujeres decidan postularse y no alcancen el umbral de firmas requerido, se permitirá la participación de la mujer que obtenga el mayor porcentaje de firmas”, aseguró Esquivel.

Recordó que la dirigencia panista es pionera en que las mujeres hagan historia, ya que más de la mitad de las dirigencias estatales y municipales están encabezadas por ellas, y en la última reforma de estatutos se contemplaron en más de un 50% garantías para el género femenino. “Si algo nos ha enseñado la historia es que la paridad y la igualdad no se alcanzan sólo con buenas intenciones”, dijo Esquivel Torres. ●



Renovación de la dirigencia del partido guinda no será por encuesta, dice Delgado

NÉSTOR JIMÉNEZ

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, descartó definitivamente que la renovación de la dirigencia del partido se realice mediante una encuesta.

Confirmó que será a finales de septiembre cuando sesionará el Congreso Nacional del instituto político para definir a quien encabezarán el comité ejecutivo nacional (CEN) y la secretaría general. Aclaró que aún no hay fecha definida para que se emita la convocatoria.

Al salir de la casa de transición, tras reunirse durante casi seis horas con la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, el líder morenista aseguró que “está descartada

la encuesta para la renovación de la dirigencia partidaria; no es lo más conveniente, no se puede hacer una encuesta cuando tenemos congresistas con plenos derechos que representan a la militancia; ellos fueron electos de manera democrática, por tanto, hemos optado por un congreso nacional”.

Señaló que “lo que ya es seguro es que va a realizarse a finales de septiembre, para que ahí se elija la nueva dirección”.

Sin aclarar si se abrirá el registro para quienes busquen ser aspirantes, dijo que los interesados deberán esperar la convocatoria para el proceso. Detalló que tanto el CEN como el Consejo Nacional, encabezado por Alfonso Durazo, serán los que la emitan.



POR EMPRESAS FACHADA

Alito niega investigación a él y su hermano

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, rechazó que tanto él como su hermano Emigdio Gabriel sean investigados por la FGR y la Unidad de Inteligencia Financiera.

El jueves pasado, la organización Mexicanos

Contra la Corrupción y la Impunidad dio a conocer que ambas instancias del gobierno indagaban al familiar de Alito por su presunta relación con un entramado de empresas fachada utilizadas para triangular recursos.

"No existe una investigación en contra de mi

poderdante por los hechos descritos. Si bien se han abierto indagatorias de carácter federal y local en su contra, las mismas han sido cerradas por las autoridades competentes, en algunos casos por falta de elementos", afirmó en una carta, a través de su apoderado legal.

CASO DE EMPRESAS FANTASMA

Alito niega querrela contra su hermano

DICE QUE LA información de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad es inexacta

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gimn.com.mx

Alejandro Moreno Cárdenas consideró inexacta y en algunos casos falsa la información que la organización Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) dio a conocer respecto a una investigación de autoridades federales que involucra a su hermano Emigdio Gabriel Moreno en un posible caso de triangulación de recursos.

La información compartida en **Excélsior** el pasado 26 de julio se refiere a un reporte hecho público por esta organización civil en el que se da cuenta que la Fiscalía General

de la República en conjunto con la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda investigaron un entramado de empresas fachada utilizadas para concretar traspasos millonarios de dinero y en las que el hermano del hoy líder nacional del tricolor con licencia, apareció como accionista.

Además, (MCCI) apunta que las instituciones habrían ubicado seis propiedades que Emigdio adquirió en la Ciudad de México y una más de la que fue dueño en el condado de Harris en Houston, Texas, en Estados Unidos.

Al respecto, el líder priista, a través de su apoderado legal, Félix Enrique Selem Villanueva, aseguró que dicha información "resulta inexacta y en algunos casos falsa". Que la misma ya había sido difundida por la gober-

nadora del estado de Campeche, Layda Sansores en el programa martes del Jaguar el 27 de septiembre de 2022.

"Al respecto manifiesto que el hermano de mi poderdante obtuvo un amparo de la Justicia de la Unión dentro del expediente 1120/2022 del Juzgado Segundo de Distrito del estado de Campeche en contra de actos de la gobernadora del Estado para que cesara en su divulgación de información calumniosa. Es decir,

el amparo concedido tomó en consideración que dicha información difundida carecía de los requisitos establecidos por la suprema corte consistentes en ser veraces y objetivos.

"En este sentido, es importante referir que no existe una investigación en contra de mi poderdante por los hechos ahí descritos. Si



Fecha 01.08.2024	Sección Primera-Nacional	Página PP-2
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

bien se ha abierto indagatorias de carácter federal y local en su contra, las mismas han sido cerradas por las autoridades competentes, en algunos casos por falta de elementos, y en algunos otros como cumplimiento de un amparo concedido a favor de mi poderdante”, afirma Félix Enrique Selem Villanueva, apoderado legal de Alito Moreno.

A través de una carta dirigida a esta casa editorial en la que solicita su derecho

de réplica consagrado en la Ley Reglamentaria del artículo 6º constitucional, Alito aclara que en esta publicación “no se refiere ninguna carpeta de Investigación o expediente en el cual su- puestamente estaría el solicitante siendo investigado. Por lo que es de concluir que es información inexacta la que ahí se presenta”.

Agregó que su hermano ha tenido una trayectoria empresarial ajena a cualquier vínculo político con él,

“sin haber incurrido en ilícito alguno o en conflictos de interés”.

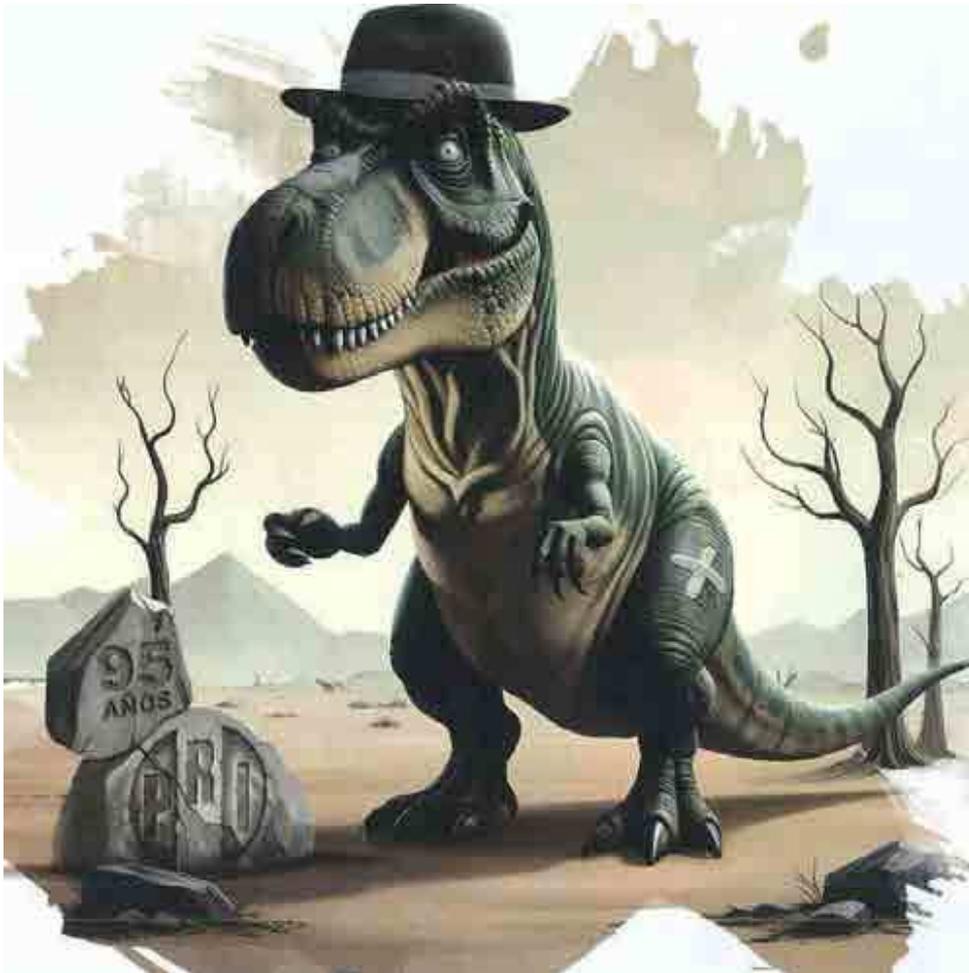
Si bien se han abierto indagatorias de carácter federal y local en su contra, las mismas han sido cerradas por las autoridades competentes.”

CARTA DE ALITO



Foto: Cuartoscuro

**A 95 años de su fundación,
¿qué queda del PRI?**



PRI: ¿DÓNDE ESTÁ EL GIGANTE HEGEMÓNICO?

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 5
\$ 239473.00
Tem: 1417 cm2

Fecha 01.08.2024	Sección Bloomberg	Página 6-46-49
----------------------------	-----------------------------	--------------------------

Con 95 años de historia, el tricolor se erigió como el gran partido que mantuvo supremacía política en el país, pero desde hace tres décadas su poder se ha menguado y hoy enfrenta un presente que lo tiene, a decir de expertos, en la etapa más compleja de su memoria

● **Por Enrique Vega, Tania Soto y Karla Rodríguez**

Ilustración Oscar Castro

Y cuando despertó, el PRI seguía ahí... Como si se tratara de un microrrelato que envuelve una larga memoria, la historia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se cuenta desde su raíz revolucionaria y la hegemonía política en la que se encumbró en el siglo XX, hasta la reducción de su presencia en el mapa electoral mexicano.

El partido es criticado o amado, según la óptica de quien lo observe. Lo que es innegociable entre los anaqueles históricos, es que el PRI nació, se desarrolló y creció como un gigante político en una relación simbiótica con la construcción del México posrevolucionario.

La primera memoria tricolor es del 4 de marzo de 1929, cuando tras el asesinato de Álvaro Obregón, y con la idea de pasar de la “época de los caudillos a la época de las instituciones”, el entonces presidente Plutarco Elías Calles encabezó la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR).

Una década más tarde, como si se tratara de una metamorfosis que buscaba alcanzar una nueva etapa de desarrollo, el 30 de marzo de 1938, en medio de la efervescencia nacionalista por la Expropiación Petrolera, el PNR se “transformó” en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), con el impulso del presidente Lázaro Cárdenas.

La tercera y última fase llegó el 18 de enero de 1946, con el lema “Democracia y justicia social”, en la recta final de la gestión de Manuel Ávila Camacho.

El PRI —como ahora lo conocemos— había nacido y, con él, la historia de la hegemonía política que conquistó y cuyo pináculo se alcanzó con los 71 años de presidentes emanados del tricolor y una extensa pasarela de gobernadores, senadores, diputados y presidentes municipales surgidos de sus filas.

En 1988 se activó la primera señal de alerta en las urnas, pues con Carlos Salinas de Gortari como candidato se registró el menor porcentaje de votos desde su fundación. En 1997, por primera vez en su historia, perdió la mayoría en la Cámara de Diputados, situación no superada y que solo se ha agudizado.

El gigante hegemónico estaba herido... y aún venía lo peor. En el 2000, el partido enfrentó su primera derrota en una elección presidencial: le fue arrebatado el poder que tan celosamente cuidó y, a manos del PAN y su candidato Vicente Fox, vio caer el imperio. La alternancia se había consumado.

El tricolor se cayó de la silla presidencial a la que no regresó sino hasta el 2012, con Enrique Peña Nieto, cuyo sexenio culminó en 2018 con la fotografía de la entrega de la banda presidencial a un expriista: Andrés Manuel López Obrador, quien verá a Claudia Sheinbaum continuar su legado y el de Morena, a partir del 1 de octubre.

La ruta de la historia contemporánea del priismo no solo lo tiene marginado de la presidencia, además redujo su presencia nacional: solo gobierna dos entidades (Coahuila y Durango), mientras que en el Congreso mantiene una representación que parece no será suficiente, incluso aliado con el PAN y el extinto PRD, para frenar reformas constitucionales emanadas desde el “nuevo poder”.

Además, padece una desbandada y encono con cuadros primarios como exgobernadores y hasta expresidentes del partido, entre ellos Dulce María Sauri, Alfredo del Mazo, Miguel Ángel Osorio Chong, Claudia Ruiz Massieu, Eruviel Ávila, Alejandro Murat, Héctor Astudillo y Omar Fayad, por citar unos ejemplos.

El PRI que gobernó el país por décadas y en el que se crearon entes como Petróleos Mexicanos (Pemex), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) o el mismo Instituto Politécnico Nacional (IPN) está marginado del poder que lo caracterizó pero... ¿en qué parte de su historia se sitúa? ¿Qué le pasó al PRI?

La reducción y la realidad

Exmilitantes y expertos analizan la situa-

ción actual del PRI que vio desfilarse a decenas de funcionarios electos.

El senador Miguel Ángel Osorio Chong asegura que el tricolor está reducido. Afirma que, tras 95 años de vida, hoy hablamos de “un partido chiquito; en las elecciones del 2012 el PRI obtuvo 16 millones de votos. En comparación con 2024, solo consiguió 5 millones, una caída del 65 por ciento y obtuvo únicamente el 9 por ciento de la votación”. Además, advierte que es un partido que “ha perdido más de 5 millones de militantes”.

En tanto, Manlio Fabio Beltrones, exlíder del tricolor, ve al PRI como “un partido político con una vida pública normalizada con malos resultados electorales”.

Agrega que hoy el PRI tiene “más expulsiones que afiliaciones”, en parte, dice, se debe a que al interior hay una “negación a platicar con quienes piensan distinto, cuando esa era la riqueza del PRI que le permitía sobrevivir”.

Dulce María Sauri, quien fue presidenta del partido de 1999 a 2002, ubica al tricolor en el escenario más delicado de su historia.

Señala que “no hay ningún antecedente a un momento como el que vivimos” y añade que enfrenta “una verdadera fuga de votantes y de militantes” que, si bien lleva décadas, se profundizó desde el 2019, con Alejandro Moreno a la cabeza.

Sauri explica que además de su evidente debacle, actualmente el priismo se encuentra en una posición que contraviene a sus orígenes: “El código genético del PRI no está preparado para ▶ ser oposición”, y añade que por ese motivo le cuesta más afrontar su actualidad como ente opositor.

Sobre la desbandada de perfiles, explica que es natural que cuadros busquen otros partidos, pues “así nació el PRI, con el ADN del poder y así entiendes por qué priistas tan fácilmente se van a Morena, porque nuestro ADN es el poder... si el poder cambió de siglas, ellos van con el poder, no con las siglas”.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 5

Esta visión es compartida por el académico y analista político Ulises Corona, quien afirma que los políticos del PRI, acostumbrados al triunfo, deciden cambiarse a un partido donde les garanticen un cargo o estabilidad: “No es fácil ser oposición en este gobierno que utiliza el poder en todas sus formas mediáticas”, señala.

En esa línea, el doctor en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Maximiliano García, destaca que el tricolor está “en el punto más crítico; en los últimos años ha venido desdibujando su imagen y su identidad como partido político”.

Ahonda que ahora es un “partido que dejó de tener una agenda clara en términos de ideas y más bien empezó a funcionar de manera mucho más pragmática, tratando de conservar ciertos espacios de

poder una vez que la alternancia empezó a intensificarse en el país”.

¿Futuro o extinción?

Los expriistas y analistas consultados coinciden en que el partido está en la etapa más difícil de su historia, y que, para sobrevivir políticamente, el priismo debe partir de la autocrítica, ofrecer una disculpa a la sociedad y mirar hacia el frente.

La diputada priista Ana Lilia Herrera subraya que, tras la derrota en los comicios federales de 2024 en los que el PRI, por primera vez en su historia no abanderó una candidatura propia, las bases deben someterse a “un ejercicio de reflexión, de autocrítica para entender, con mucha humildad pero, sobre todo, con mucha autocrítica, el mensaje” emanado desde las urnas.

Osorio Chong destaca que el partido debe refundarse y evitar reelecciones, pues de seguir por ese rumbo, “será el último clavo del ataúd y las y los mexicanos habrán de dejar de votar por ese partido que alguna vez los representó y ayudó a construir las instituciones de este país”.

El académico Maximiliano García acota que si el PRI continúa nutriendo un ambiente de división en sus filas “entonces sí, creo que podemos estar cercanos, en el mediano plazo, a una especie de extinción”.

Finalmente, Dulce María Sauri lamenta que “si esto sigue por el camino que va, el PRI se va a volver una franquicia inútil, que no sirve a nadie, no le sirve al sistema de partidos en México, un partido lastimado, desprestigiado por la actuación de su dirigencia, con serios cuestionamientos”. ⁶

“El tricolor está reducido a un partido que se aleja cada día más de las preferencias ciudadanas, es irrelevante, dejará de formar parte en las mesas de negociación y únicamente será un partido satélite del Gobierno”.

Miguel Ángel Osorio Chong
senador

“Si mi partido no se levanta y enfrenta esa realidad, si no pide perdón en serio y a fondo, y muestra a la sociedad propósitos reales de recomponer, de reconducir su camino, pues el PRI puede verse en el espejo del PRD”.

Dulce María Sauri
exlíder del PRI

“Necesitamos entender que la sociedad no nos vio como la mejor opción y creo que eso requiere mucha autocrítica, una revisión profunda y también mucha capacitación”.

Ana Lilia Herrera
diputada

Líderes del tricolor

Aunque el primer registro del partido data del 4 de marzo de 1929, bajo las siglas del Partido Nacional Revolucionario (PNR), el PRI que conocemos hoy fue constituido el 18 de enero de 1946, con Rafael Pascaño como su primer presidente nacional. A continuación, sus sucesores:

☐ Período ■ Nombre ■ Secretaria general

1946-1946	Rafael Pascaño Gombosi Cano	Ernesto P. Uzcumburu
1946-1952	Adolfo Sánchez Taboada	Adolfo López Mateos
1952-1956	Gabriel Leyva Velásquez	José Gómez Espinoza
1956-1958	Agustín Chacaba Avilés	Rafael Contreras Aguiló
1958-1964	Alfonso Corona del Rosal	Jaime Fernández Alborán
1964-1965	Carlos Alberto Machado Bocerra	Laura Ortega Martínez
1965-1968	Lauro Ortega Martínez	Fernando Díaz Durán
1968-1970	Alfonso Martínez Domínguez	Ernesto Obeso Sotomayor
1970-1972	Manuel Sánchez Vira	Victoria Fajalanza Díaz
1972-1975	José Perrea Varela	Ernesto González Pozuelo
1975-1976	Porfirio Muñoz Ledo	Alejandro Gómez Villanueva
1976-1979	Carlos Sánchez Pérez	Juan Salinas Gutiérrez
1979-1981	Guillermo Corvoval Moreno	José de las Fuentes
1981-1981	José García Príncipe	Guillermo Casas Viquez
1981-1983	Pedro Cordero Posada	Manuel Barrios
1983-1986	Agilón Lugo Yruzoa	Marta Vargas Saldaña
1986-1988	Jorge de la Vega Domínguez	Manuel Contreras Ruiz
1988-1992	Luis Donato Colosio Morfín	Rafael Rodríguez Barrera
1992-1992	Roberto Rodríguez Barrera	Guadalupe Guadalupe Sampedro
1992-1993	Genaro Esquivel Estrada	Beatrix Parellón Ramírez
1993-1994	Fernando Ortiz Arana	José Luis Lumbalidá Sosa
1994-1994	Ignacio Pichardo Pineda	José Francisco Ruiz Massini
1994-1998	M. de los Angeles Moreno	Esteban Montezuma Barragán
1998-1999	Santiago Chata Laborde	Milán Lizarraga
1999-1999	Humberto Roque Vianaera	Juan S. Millán Lizarraga
1999-1999	Mariano Palacios Abocor	Carlos Rojas Gutiérrez
1999-1999	José Antonio García Fernández	Dulce María Sosa Ramírez
1999-2002	Dulce María Sosa Ramírez	Sabatino Macías Barragán
2002-2005	Roberto Madrozo Prieto	Elisa Esther Corchillo Morales
2005-2007	Mariano Palacios Abocor	César Augusto Santibañez
2007-2011	Beatriz Parada Rangel	José María Karam
2011-2011	María Cristina Díaz Salazar	
2011-2012	Pedro Joaquín Córdova	Marta Cristina Díaz Salazar
2012-2012	María Cristina Díaz Salazar	
2012-2015	César Camacho Olvera	Yvonne Ortega Pacheco
2015-2016	Marino Pablo Ballesteros Rivera	Carolina Montero del Mazo
2016-2016	Carolina Montero del Mazo	
2016-2018	Enrique Ochoa Ruiz	Chabela Ruiz Morales
2018-2018	René Juárez Cisneros	Chabela Ruiz Morales
2018-2019	Claudia Ruiz Morales	Rubén Herrera Vázquez
2019-2024	Alejandro Moreno Cárdenas	Carmelo Vignani Juárez

'ALITO', ENTRE LA POLÉMICA Y EL 'FUEGO AMIGO'

● Por Enrique Vega, Karla Rodríguez y Tania Soto / Nación321.com

El nombre de Alejandro "Alito" Moreno, al igual que su gestión al frente del PRI, han estado minados por múltiples polémicas con políticos externos al partido y con militantes del tricolor, con quienes ha sostenido enfrentamientos que, incluso, han detonado en la renuncia de diferentes cuadros importantes para el priismo.

Actualmente, "Alito" está en el "ojo del huracán" por su intención de reelegirse, luego de encabezar la modificación a los estatutos del partido en la 24 Asamblea Nacional que le permitirá perpetuarse como líder tricolor. Lo anterior trajo consigo un maremoto de críticas.

Miguel Ángel Osorio Chong, quien renunció al PRI en 2023 por diferencias con la dirigencia nacional, afirma que las intenciones de Moreno son negativas, pues "uno de los principios ideológicos con los que se fundó el partido es la 'no reelección'; hoy, se traiciona ese principio".

Afirma que el perfil de "Vandalito", es una figura denostada, la mayoría de los mexicanos piensan que es una persona impresentable y que solamente ha protagonizado escándalos de corrupción y enriquecimiento personal. Las últimas acciones lo retratan de cuerpo entero; "un sinvergüenza consumado, el peor presidente del PRI de su historia, así como el más traidor, y un hombre mentiroso y sin palabra".

Asegura que "Alito" será recordado como el "sepultero" del PRI; pasará a la historia como quien enterró al que fuera el instituto político más longevo e influyente de México.

Manlio Fabio Beltrones, exlíder del PRI, dice que al interior del partido "nos sorprende a todos que esta dirigencia,

después de tener el más malo resultado de toda la historia en una elección federal, en menos de 30 días resuelva que la solución está en la reelección".

Por su parte, Maximiliano García, profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), encuentra que la visible reelección "es un elemento que va a afectar el propio desarrollo del partido, pero también está dejando claro que el partido no ha sabido generar cuadros que permitan una competencia interna mucho más democrática".

Agrega que, a su favor, Moreno puede preciarse de ser un político con habilidad de negociar con las figuras que ejercen el poder, un elemento que le beneficia al priismo.

El analista político Ulises Corona acota que, pese a las críticas, la realidad apunta a que, al interior del PRI, no hay alguien más que levante la mano para tomar la rienda.

"Alejandro Moreno es un dirigente con mucha experiencia política; le ha tocado enfrentar las decisiones y las definiciones más difíciles del trabajo de ser una oposición, (él) podría convertirse en ese gran negociador de acuerdos", apunta.

Y las controversias

El 4 de julio de 2022, la mansión de "Alito" en el fraccionamiento Lomas del Castillo, en Campeche, fue cateada por policías ministeriales. El entonces fiscal estatal, Renato Sales, dijo que el líder tricolor era investigado por presunto enriquecimiento ilícito.

Quizá con quien más choques ha tenido es con la actual gobernadora de Campeche, Layda Sansores, quien en 2022 lo mencionó en múltiples ocasiones en su programa *Martes del Jaguar*, donde lo acusó de enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias y malas prácticas en su administración cuando fue guber-

nador de esa entidad, en el período de 2015 a 2019.

En respuesta, el líder priista acusó al gobierno de Sansores de persecución política y se amparó para que la gobernadora campechana frenara los "ataques", incluso logró que un juez ordenara a la mandataria estatal no exhibir más materiales privados que pudieran aludir al político de 49 años. 📍

Los que se fueron

Las confrontaciones públicas de Alejandro Moreno con otros líderes del PRI han derivado en la renuncia de algunos cuadros importantes:

■ Nombre ■ Cargo

Eruviel Ávila Villegas

senador

Miguel Ángel Osorio Chong

senador

Claudia Ruíz Massieu

senadora

Nuvia Mayorga Delgado

senadora

Alfredo del Mazo Maza

exgobernador del Edomex

Omar Fayad Meneses

exgobernador de Hidalgo

Héctor Astudillo Flores

exgobernador de Guerrero

Alejandra del Moral Vela

excandidata al Edomex

Adrián Rubalcava Suárez

exalcalde de Cuajimalpa en CDMX

Alejandro Murat Hinojosa

exgobernador de Oaxaca

Jorge Carlos Ramírez Marín

senador

Lilía Merodio Reza

senadora

REVELAN AUDIOS MOCHES EN CONTRATOS

Gasta Alito en cursos 171.6 mdp

El PRI, durante la presidencia de Alejandro Moreno, firmó al menos 62 contratos para cursos online. De acuerdo con una revisión de **24 HORAS**, entre septiembre de 2019 y lo que va de 2024, el instituto político ha pagado entre 1.2 hasta 10.8 millones de pesos para las capacitaciones que van desde Gestión de Crisis, Oratoria, Ciberdemocracia, Imagen Política y Militancia digital, entre otros. Al respecto, Dulce María Sauri Riancho, expresidenta del tricolor, indicó que se tendría que revisar si el INE fiscalizó estos convenios y verificó que no hubiera anomalías

APUNTAN AUDIOS A MOCHES EN CONTRATOS

Gastó Alito 171.6 mdp en cursos online sospechosos

Postura. La expresidenta del PRI, Dulce María Sauri, llamó a fiscalizar el gasto ante posibles anomalías

ÁNGEL CABRERA

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), durante la presidencia de Alejandro Moreno Cárdenas, ha firmado al menos 62 contratos para cursos online por un monto de 171.6 millones de pesos.

Al respecto, Dulce María Sauri Riancho, expresidenta nacional del PRI, indicó que se tendría que revisar si el Instituto Nacional Electoral (INE) fiscalizó dichas contrataciones y revisó que no hubiera anomalías.

La diputada federal, quien es una de las promotoras de impugnaciones para evitar la reelección del líder del PRI, indicó que también se tendría que revisar la actuación de la Contraloría del partido para señalar si

se verificó que no hubiera irregularidades en la asignación de contratos para cursos online.

“Creo que en primer término, el INE es el responsable de la fiscalización. Además, en la estructura interna del PRI existe un contralor y una comisión del Consejo Político responsable de las finanzas internas. Creo que sería muy interesante preguntarles a los responsables del PRI cómo andan sus informes al respecto”.

De acuerdo con una revisión de **24 HORAS**, en el periodo de septiembre de 2019 a lo que va de 2024, ese instituto político ha pagado entre 1.2 hasta 10.8 millones de pesos por los cursos unitarios.

Entre los temas están Gestión de Crisis, Oratoria, Ciberdemocracia, Emociones y Política, del Templete a las Plataformas Digitales, Tipología de Género en Campañas, Imagen Política, Estrategia de Persuasión y Militancia

Continúa en siguiente hoja



digital, entre otros.

Los contratos fueron entregados a nueve empresas y organizaciones civiles, denominadas Instituto de Comunicación Política AC, Abstracto Comunicaciones, Aqua Interactive, Integra Estrategias Globales SC, Servicios Administrativos Fugith, Comunicación Social y Corporativa, Océano Creativo Azul, Instituto de Investigación, Análisis y Formación Política S. C. y Accounting Services Herval.

Con Instituto de Investigación, Análisis y Formación Política, que es una organización civil, se entregaron en 2023 dos contratos por 10.8 millones cada uno para cursos online sobre empoderamiento de mujeres y violencia política, como parte del presupuesto anual que el Instituto Nacional Electoral (INE) entrega para impulsar el liderazgo político de las mujeres.

En un audio, obtenido por *La Jornada* y publicado el 25 de julio pasado se escucha presuntamente al secretario de Finanzas del PRI, Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo, pactar con Marco Antonio Gómez Alcantar, representante del Instituto de Investigación, Análisis y Formación Política, la entrega de *moches* y regresar al PRI, en solo cuatro días, 16 millones de pesos de contratos por cursos online.

El pasado 26 de abril, la diputada federal, Monserrat Arcos, señaló que en su función

como dirigente del Organismo Nacional de Mujeres Priistas (Ompri), el líder del PRI y quien actualmente busca reelegirse en el cargo, le solicitó participar en un esquema de corrupción para desviar recursos mediante la simulación de cursos en línea, pero al no aceptar fue destituida de ese cargo partidista.

La legisladora aseveró, durante un posicionamiento en la Cámara de Diputados, que “básicamente a mí sólo me dijeron que tenían una necesidad económica y que él (Alejandro Moreno) requería el recurso. Él personalmente me lo solicitó”, por lo que rechazó su petición y emitió una denuncia ante la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, cuyo estatus se desconoce.

Con el mismo esquema de cursos online, el cual presuntamente es utilizado por el líder priista para desviar recursos, el partido ha firmado más de 60 contratos por un total de 171.6 millones de pesos.

La revisión de este diario da cuenta de que

un proveedor ha ofrecido el servicio de cursos presenciales por el mismo precio que los virtuales; por ejemplo, la asociación civil Instituto de la Comunicación Política cobró 1.2 millones de pesos por cada uno de los cursos presenciales sobre Debate y Estrategia Política.

Sin embargo, esa misma organización acumula 43 contratos con el PRI para cursos en línea, cuyo costo por cada uno ha sido de 1.2 millones de pesos, sin que se explique por qué no hay diferencias de costos entre todo el cúmulo de contrataciones a lo largo de más de tres años ni por qué tiene el mismo precio una capacitación presencial que la virtual.

En la mayoría de contratos solo se especifica el tema de los cursos online, sin ofrecer más detalles sobre qué plataforma se utilizó, quiénes fueron los ponentes, cuántos podrían tomar las capacitaciones y qué materiales se entregaron, entre otros.

Al menos 41 contratos fueron entregados al Instituto de Comunicación Política AC y fueron firmados entre 2020 y 2021 cuando ocurrió la pandemia de Covid-19 y la mayoría de actividades públicas fueron cerradas para evitar contagios.

En contraste, resalta que en 2020 el PRI firmó un contrato con la organización civil Integra Estrategias Globales por 25.6 millones de pesos para cursos y talleres presenciales para el liderazgo político de las mujeres.

El documento contiene las fechas de la organización de al menos 35 talleres presenciales durante 2020, las cuales coinciden cuando las autoridades sanitarias declararon la emergencia por Covid-19 y la Jornada Nacional de Sana Distancia, cuyas actividades públicas ese año estuvieron cerradas, por lo que se desconoce qué hizo el PRI para dar los talleres.

Resalta que al siguiente año, la misma asociación civil obtuvo otro contrato por 25.4 millones de pesos en 2021.

Ambos contratos, que suman más de 50 millones de pesos, los firmó Román Manuel Cen Romero, como representante, quien fue señalado en octubre de 2022 por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, por ser el apoderado de varias empresas creadas para presuntamente desviar recursos del PRI, entre las que destacan Integra Estrategias Globales.



CUESTIONADO. Pese a los resultados adversos en la elección del 2 de junio pasado, Alejandro Moreno busca reelegirse.



Renovará PAN dirigencia con la militancia más pequeña

Frente a su proceso de renovación tras la derrota del 2 de junio pasado, el PAN permanece como el partido con el menor número de asociados.

Esto a pesar de que el Registro Nacional de Militantes del Partido Acción Nacional (PAN) contabiliza 305 mil 882 miembros, un aumento de 28 mil 217 afiliaciones con respecto a los 277 mil 665 que tiene el Instituto Nacional Electoral (INE), al 31 de agosto de 2023.

Aunque se alejó del piso que exige la Ley General de Partidos Políticos del tener al menos 0.26% del Padrón Electoral Federal para mantener el registro nacional, pese a este incremento en su padrón Acción Nacional no supera las cifras que hace 11 meses tenía

Movimiento Ciudadano (MC), con 384 mil 5 mililitantes; el Partido del Trabajo (PT); con 457 mil 624, o el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), con 592 mil 417 afiliados.

De acuerdo con el registro panista, con corte al 23 de julio de 2024, la entidad que aporta el mayor número de militantes es el Estado de México, con 31 mil 190; seguido por Veracruz, con 26 mil 706, y Puebla, con 21 mil 585; sin embargo, no logró ganar las gubernaturas de estos estados en sus últimas elecciones, pese a disputarlas en coalición con el PRI y el PRD.

Según el registro panista de militantes, el estado con el menor número de afiliados al blanquiazul es Tabasco, con apenas 637.

En la elección del 2 junio pasado, sostuvo el senador Damián Zepeda, ni el PAN ni nadie de la oposición ganó un solo distrito federal en 16 estados y por sí solo, Acción Nacional sólo logró ganar en cuatro estados más de dos diputaciones.

De acuerdo a los estatutos panistas, su

dirigencia nacional debe renovarse en el segundo semestre después de elecciones federales, para lo cual ya instaló la Comisión Nacional de Elección del Comité Ejecutivo Nacional (Conecen).

Según la normatividad panista, su máximo liderazgo puede definirse ya sea por decisión del Consejo Nacional, es decir un acuerdo de la cúpula partidista, o mediante votación de su militancia, por la cual pugnan los aspirantes más críticos a la actual dirigencia, como Adriana Dávila y Damián Zepeda.

Hasta el 23 de julio, reveló Fernando Rodríguez Doval, integrante de la Conecen, ni uno solo de los 32 comités estatales se ha manifestado porque la renovación se haga a través del Consejo Nacional, como estipulan los estatutos, para hacer válida esta forma de elección de la presidencia del partido.

Explicó que se requiere que al menos dos terceras partes de los comités estatales estén a favor de la elección por el Consejo Nacional, o de lo contrario se tendrá que realizar por votación de su militancia. // JORGE X. LÓPEZ





SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN



Sugiere ministra revocación transitoria del cargo

DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), planteó un procedimiento transitorio de revocación de cargo, así como elección popular prioritaria para quienes laboran en los diversos órganos jurisdiccionales y que en la primera elección popular se postulen exclusivamente mujeres, con motivo de la reforma al Poder Judicial de la Federación.

Durante los *Diálogos nacionales para la reforma al Poder Judicial*, en la Cámara de Diputados, que se realizó el martes pasado, **Esquivel Mossa** presentó tres propuestas adicionales.

La primera, relacionada con un procedimiento transitorio único de revocación del cargo de juzgadores, conforme a un sistema análogo,

que es de participación ciudadana.

Propuso adicionar un artículo transitorio para establecer que magistrados de circuito y jueces de distrito participen en una jornada electoral de revocación del cargo dentro de la circunscripción electoral de su desempeño, a fin de que se revoque su nombramiento si lo determina la mayoría ciudadana dentro de una participación de al menos 40% de los inscritos en la lista nominal o bien el porcentaje que establezca la Legislatura.

La segunda propuesta refiere que al personal que labora en los diversos órganos jurisdiccionales se le permita acceder a los procesos de elección popular en forma prioritaria, siempre y cuando cumpla con los demás requisitos previstos en el artículo 97 de la iniciativa de reformas constitucionales. ●



Con importantes asuntos pendientes, la Corte reinicia hoy sus actividades

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación reinicia hoy sus actividades, luego de su periodo vacacional que declararon el 11 de julio pasado, tres días antes de que oficialmente empezará el receso oficial. Se trata de un mes crucial para la cúpula judicial porque en los próximos días los diputados federales esperan dictaminar la iniciativa presidencial de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF).

A su segundo periodo de sesiones del año, los 11 ministros de la Corte llegan, además, con una lista de pendientes de asuntos que el presidente López Obrador ha exigido públicamente que se resuelvan a la brevedad, como la eliminación de 13 de 14 fideicomisos del PJJF, para que los 20 mil millones de pesos que concentran vuelvan a las arcas del erario.

El máximo tribunal constitucional también tiene guardados expedientes sobre deudas multimillonarias al fisco. El 24 de julio pasado, el Ejecutivo federal demandó

especialmente atender la de "un deudor de hacienda de miles de millones de pesos", en alusión al empresario Ricardo Salinas Pliego, cuyo nombre no mencionó.

"¿Van a volver a guardar el expediente? ¿Están esperando que yo me vaya? Pues aquí, dos o tres días antes vamos a decir: pues guardaron el expediente o a lo mejor no es así", preguntó.

Otro de los temas en trámite es revisar la constitucionalidad de la prisión preventiva oficiosa. El primero de julio, el pleno de los ministros aprobaron ordenar a todos los tribunales del país suspender cualquier trámite de amparos pendientes sobre la validez de la prisión preventiva oficiosa, que define el artículo 19 de la Constitución federal, para que prevalezca el criterio general que emitirá en próximos días ese alto tribunal.

La Corte continuará con su defensa al actual esquema del PJJF, ya que la ministra presidenta, Norma Piña Hernández, presentará una propuesta para buscar incidir en cambios a la iniciativa del Presidente.



Ministro pide actualizar los mecanismos de selección en el Poder Judicial

Reyes Rodríguez Mondragón considera que los actuales no responden a las condiciones y garantías que exige el país

**JESSICA XANTOMILA
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

En el debate sobre la reforma judicial es “muy importante” que se discutan a profundidad los procesos para nombrar a los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), del Tribunal Electoral y del Consejo de la Judicatura, puesto que no están respondiendo “a las condiciones y garantías que se esperan” en el contexto actual, recuoció el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

En breve entrevista realizada ayer al finalizar la sesión de la sala superior del TEPJF, indicó que si bien no ha habido invitación para que los magistrados participen en los foros sobre la citada reforma, es relevante su discusión ante las coincidencias acerca de la necesidad de ésta.

“El diagnóstico existe, las problemáticas están planteadas y hay iniciativas presentadas en la Cámara de Diputados y Diputadas”,

así como distintas propuestas en parlamentos abiertos y en otros foros que organizan instituciones y universidades, mencionó.

Respecto de los procesos de nombramientos de los ministros de la Corte, los magistrados del TEPJF e integrantes del Consejo de la Judicatura, Rodríguez Mondragón declaró que se tienen que revisar.

Actualmente, señaló, son políticos, aunque tienen su parte técnica o profesional. Ejemplificó con los ministros de la SCJN, que son designados a propuesta del Ejecutivo federal.

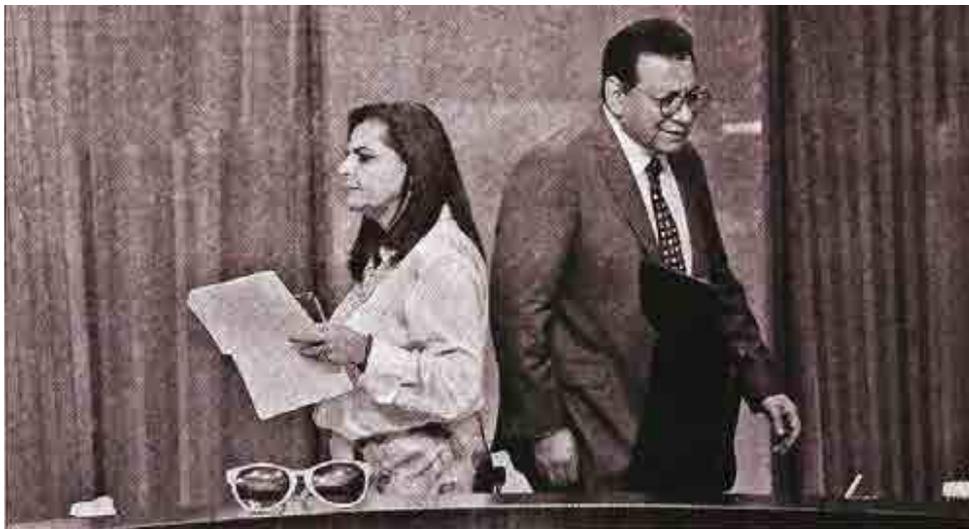
Expuso que en el mundo hay varias alternativas sobre cómo hacer estos nombramientos. En el caso de la elección por voto popular y directo, aseveró que necesita la administración un proceso en el que es necesario definir sus etapas, las condiciones y la forma.

Rodríguez Mondragón precisó que esas puntualidades no necesariamente se tienen que establecer en la reforma constitucional, sino en sus principios.



Página 1 de 2
\$ 92110.00
Tamaño: 305 cm2

Continúa en siguiente hoja



▲ La presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Mónica Soto, y el

magistrado Felipe Fuentes y participaron ayer en la reunión de esa instancia. Foto Yazmín Ortega

El electorado común no dimensiona el papel de los juzgadores: académica

VÍCTOR BALLINAS

En los foros Reforma Constitucional en Materia de Justicia, organizados por la UNAM, la directora de la Facultad de Derecho, Sonia Venegas, destacó que “las deinocracias más consolidadas en el mundo no tienen la forma de elección de jueces y magistrados”. Durante su participación en la mesa cuatro Elección de jueces y magistrados por voto popular, efectuada en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, la especialista subrayó: “el electorado promedio no dimensiona el funcionamiento de su país, y esa es la sentencia que se debe ponderar”.

Las elecciones judiciales, recalcó, “no pueden llevarse a cabo en naciones donde se carece de cultura judicial; tampoco se trata únicamente del derecho a elegir, sino de lo que implica en la vida cotidiana”. El caso boliviano, ejemplificó, ha tenido un resultado “desastroso”.

Los juristas, académicos e investigadores universitarios coincidieron en que el mecanismo de elección de los juzgadores del país por medio del voto popular “no es el que se necesita”. Además, recurrir al sistema electivo, insistieron, “no garantiza la profesionalización ni independen-

cia de los impartidores de justicia”.

Héctor Huitrón Cruz, profesor de la FES Aragón, calificó de “inquietante” que un juzgador sea votado por ser carismático, o del agrado de la sociedad. No todos los votantes sabrán si la formación, el desarrollo, la experiencia o el conocimiento del aspirante en el ámbito judicial serán suficientes para su encargo. En este caso, precisó, “no veo viable el voto popular”; lo que se requiere es invertir en el Poder Judicial para que tenga mayor capacidad de resolución.

El académico de la FES Acatlán Rodolfo Rubén Islas Ramos opinó que está a debate un nuevo paradigma en la manera en que el Poder Judicial debe ser representante del pueblo mexicano. Que la ciudadanía tenga el derecho de votar por sufragio directo, universal y secreto a sus miembros, desde los ministros de la SCJN hasta los jueces federales y de los estados, implicará dotarlo de representatividad ciudadana.

La reforma planteada, manifestó, atiende a esa preocupación y eso es uno de sus méritos; el otro, es que establece un sistema en el que no se ignora la capacidad de las personas juzgadoras. Pero le falta incluir la figura del jurado popular, que existe en otros sistemas democráticos y que daría un sentido más democrático y ciudadano a la impartición

de justicia. Las personas sabemos elegir; necesitamos un sistema por elección calificado. Eso es lo que requiere la República, añadió.

Javier Martín Reyes, del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), consideró que no se debe plantear una solución homogénea para los poderes judiciales, sino pensar en reformas específicas. Para los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se requiere una reforma: se tiene que transitar a un mecanismo que garantice tanto la independencia política como la competencia técnica de las personas que la conforman.

El jurista aseveró que para realizar una modificación real del sistema de justicia hay que discutir el funcionamiento de los tribunales, sobre todo locales, junto con los sistemas de seguridad pública y de procuración de justicia.

Ariel Rojas Caballero, magistrado federal, evaluó que lo más grave de elegir a los juzgadores mediante voto popular es que no se garantiza ni su profesionalización, ni su independencia. “Lejos de democratizar el proceso, lo agravará y perjudicará a los que menos tienen y a los más débiles. Traerá la muerte del derecho. Es indudable la necesidad de una reforma judicial, pero apegada a los estándares internacionales”.



Ese cambio en PJ no es necesario, dicen en foros

UNAM: Voto popular no da independencia

EXPERTOS aseguran que no se debe plantear una solución homogénea para los poderes judiciales; consideran que, primero, se debe discutir el funcionamiento de los tribunales

Por **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

Expertos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) señalaron que el mecanismo de elección de personas juzgadoras por voto popular "no es el que se necesita", y aseguraron que el sistema electivo no garantiza la profesionalización ni la independencia de los impartidores de justicia.

Durante el tercer día de los foros para discutir la reforma judicial, Sonia Venegas, directora de la Facultad de Derecho (FD), dijo que las democracias "más consolidadas en el mundo no tienen la forma de elección de jueces y magistrados", pues explicó que "el electorado promedio no dimensiona el papel de los juzgadores en el funcionamiento de su país, y esa es la sentencia que se debe ponderar".

Señaló que una elección judicial "no puede llevarse a cabo en naciones donde se carece de cultura judicial; tampoco se trata únicamente del derecho a elegir, sino de lo que implica en la vida cotidiana".

Javier Martín Reyes, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), estimó que no se debe plantear una solución homogénea para los poderes judiciales, sino pensar en reformas específicas.

Detalló que para los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se requiere una reforma.

"Se tiene que transitar a un mecanismo que garantice tanto la independencia política como la competencia técnica de las personas que la conforman. Para una modificación real del sistema de justicia hay que discutir el funcionamiento de los tribunales, sobre todo locales, junto con

los sistemas de seguridad pública y de procuración de justicia", señaló.

En el marco del tercer día de foros organizados por la UNAM, Héctor Huitrón Cruz, profesor de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, calificó como "inquietante" que un juzgador sea votado por ser carismático, o del agrado de la sociedad.

Aseveró que "no todos los votantes sabrán si la formación, el desarrollo, la experiencia o el conocimiento del aspirante en el ámbito judicial serán suficientes para su encargo. En este caso, no veo viable el voto popular".

En contraste, Rodolfo Islas, docente de la FES Acatlán, consideró que está a debate un nuevo paradigma en la manera en que el Poder Judicial debe ser representante del pueblo mexicano.

"Que la ciudadanía tenga el derecho de votar por sufragio directo, universal y secreto a sus miembros, desde los ministros de la SCJN hasta los jueces federales y de los estados, implicará dotarlo de representatividad ciudadana", apuntó.

Explicó que la reforma planteada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador atiende la preocupación de la ciudadanía "eso es uno de sus méritos; el otro, es que establece un sistema donde no se ignora la capacidad de las personas juzgadoras. Pero le falta incluir la figura del jurado popular"; la cual, expuso, existe en otros sistemas democráticos y daría un sentido "más democrático y ciudadano a la impartición de justicia".

María Guadalupe Durán, profesora de la FES Aragón, expuso que las personas juzgadoras deben ser independientes de las mayorías, de lo contrario "sus decisiones pretenderán agradar a éstas".



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 56280.00
Tamaño: 335 cm2

Fecha 01.08.2024	Sección Primera	Página 7
---------------------	--------------------	-------------

EL DATO

GUADALUPE Salmorán Villar, investigadora del IUJ, señaló que recurrir al sistema electivo expone a las personas juzgadas a las presiones políticas.



MIEMBROS del foro Reforma Constitucional en Materia de Justicia, ayer en la UNAM.

Reforma judicial busca descabezar a SCJN, dice ONG

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

LA ASOCIACIÓN civil UNE, que forma parte de la Marea Rosa, aseguró que la reforma al Poder Judicial (PJ) que planea el Gobierno es una mala propuesta, ya que sólo pretende "descabezar" a la Corte, magistrados y jueces a través del voto popular, sin propiciar una mejora en policías, fiscalías o tribunales.

"Es una muy mala propuesta, no es la propuesta que se requiere, por lo menos no en la concepción general. Hay unos temas rescatables de la misma que pueden ser materia de análisis", destacó en entrevista con *La Razón*, el director del organismo, Francisco Torres Landa.

Señaló que los ámbitos o elementos a abordar, son mucho más que sólo tratar de "descabezar" a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a magistrados o jueces de distrito a través del voto popular, que no es un mecanismo que dará buenos resultados, ya que ningún país en el mundo lo ha implementado, salvo Bolivia.

"Simplemente en Bolivia tiene un 85 por ciento de rechazo; definitivamente no es una buena idea. Estamos proponiendo mesas de discusión en la Universidad La Salle el 8 y 9 de agosto en la Ciudad de México, para hablar de todos los componen-

tes que se requieren para que el sistema judicial funcione", indicó.

Para que el sistema funcione, dijo, se debe empezar por las policías locales, fiscalías, tribunales locales y federales, la SCJN y el Consejo de la Judicatura Federal; para ello, harán una propuesta final que será enviada al Legislativo.

Indicó que el mejor sistema que se requiere en México necesita inversión y mantenimiento, pues se han desaparecido instituciones importantes; además, falta fortalecer a los ministerios públicos.

Señaló que, de aprobarse, representaría un antes y el después legal, pues se incluyen cinco reformas denominadas los cinco jinetes del Apocalipsis; iniciativa Plurinominal, iniciativa sobre Poder Judicial, iniciativa sobre Guardia Nacional, iniciativa sobre Organismos Constitucionales Autónomos e Iniciativa Electoral.

EL TIP

EN QUERÉTARO, simpatizantes de la Marea Rosa se concentraron en plaza de armas para exponer sus denuncias contra diversos actores políticos.

85

Por ciento de rechazo tienen los jueces en Bolivia



EN XALAPA, VERACRUZ, simpatizantes de la Marea Rosa se manifestaron el pasado 19 de mayo.





PRESIDENCIA



A DOS MESES DEL CIERRE DE ADMINISTRACIÓN

BAJA 5 PUNTOS

Aprobación a AMLO registra 61% en julio

ALEJANDRO MORENO

La aprobación ciudadana al trabajo del presidente Andrés Manuel López Obrador registró 61 por ciento en julio, frente a 37 por ciento de desaprobación, según revela la más reciente encuesta nacional de El Financiero para evaluar la gestión del mandatario.

El nivel de aprobación de este mes bajó 5 puntos respecto del mes anterior, cuando parece haber habido una burbuja poselectoral de respaldo al Presidente, aunque es el mismo nivel observado en mayo pasado, poco antes de las elecciones, cuando también se registró un apoyo ciudadano de 61 por ciento a López Obrador.

Las percepciones sobre el desempeño del gobierno en materia económica permanecieron sin cambios notables en comparación con el mes previo: 49 por ciento de opinión favorable y 40 por ciento de opinión desfavorable, apenas entre 1 y 2 puntos respecto a lo observado en junio. Por otra parte, la percepción sobre el desempeño en seguridad pública registró una baja de 6 puntos en la opinión favorable, al pasar de 30 a 24 por ciento entre junio y julio, mientras que la opinión

desfavorable tuvo una ligera variación en el mes, de 63 a 65 por ciento.

En el tema de corrupción, la serie de encuestas ha mostrado un sostenido deterioro de las percepciones en los últimos meses, al pasar de 55 a 61 por ciento la opinión desfavorable entre mayo y junio, y a 66 por ciento en julio, mes en el cual la opinión favorable respecto al manejo del asunto de la corrupción registró su nivel más bajo en más de un año, con 24 por ciento.

En el rubro de apoyos sociales, el gobierno continúa teniendo uno de sus referentes más favorables, al registrar 67 por ciento de opinión positiva y 22 por ciento de negativa.

La encuesta de julio también revela una mejora sustancial en las percepciones de la gente sobre los atributos del Presidente: el más débil hasta ahora, la capacidad para dar resultados, mejoró de 41 a 55 por ciento de opinión favorable, entre mayo y julio, alcanzando su nivel más alto de valoración positiva en los últimos dos años. Aunque las variaciones fueron de menor magnitud, la encuesta de julio también registra mejoras en la percepción de honestidad y liderazgo, en cada una de las cuales se registra 61 por ciento de opinión favorable.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 131313.00
Tamaño: 777 cm2

Atributos del Presidente

Le voy a leer algunos atributos que la gente espera de un presidente. ¿Cómo calificaría usted a Andrés Manuel López Obrador en cada uno de ellos...? [% Muy bien/Bien]*



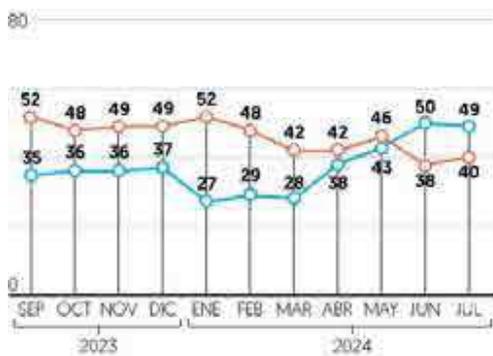
Metodología: Encuesta nacional realizada vía telefónica a 1,000 mexicanos adultos, del 11 al 15 y del 19 al 24 de julio de 2024. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 32 entidades federativas. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/- 3.1 por ciento. * Pregunta realizada del 19 al 24 de julio (n=500).

Desempeño

¿Cómo calificaría la manera en que el gobierno de López Obrador está tratando los siguientes aspectos? [%]

— Muy bien/Bien — Muy mal/Mal

Economía



Seguridad pública



Corrupción



Apoyos sociales



Continúa en siguiente hoja

ENCUESTA DESEMPEÑO PRESIDENCIAL

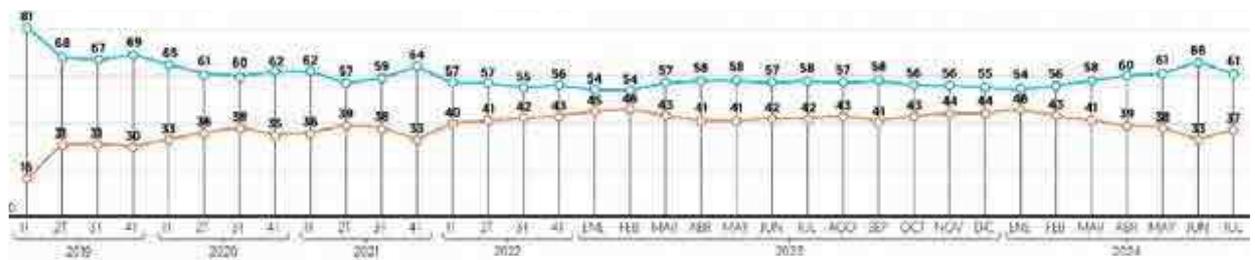
EVALUACIÓN DE GOBIERNO

Aprobación

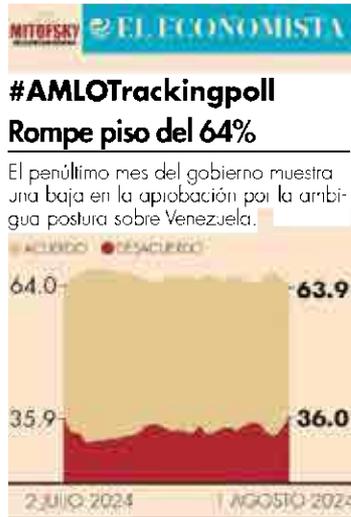
En general, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo Andrés Manuel López Obrador como Presidente de México?
[% promedio trimestral de 2019 a 2022 y % mensual a partir de 2023]

— Aprueba — Desaprueba

100



Fuente: ICSA encuesta de opinión (ICSA 2019-2024)



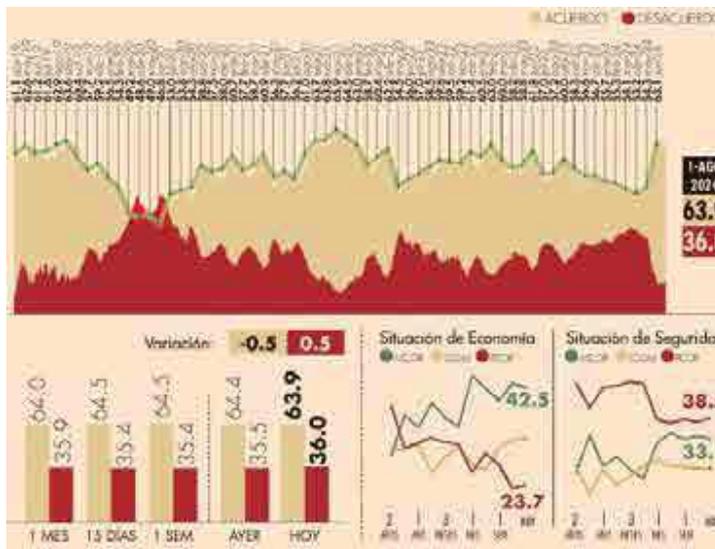
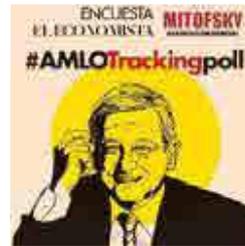
#AMLOTrackingpoll Rompe piso del 64%

El penúltimo mes del gobierno muestra una baja en la aprobación por la ambigua postura sobre Venezuela.



Aprobación presidencial rompe el piso del 64%

El penúltimo mes del gobierno de presidente comienza con una caída por debajo del 64%, aunque solo por una décima. La única explicación parece ser su ambigua posición respecto a la elección en Venezuela, cuyo presidente tiene una mala imagen entre quienes lo conocen.



'No me quiero meter, ya le dicen a Moreno Amlito'

Defiende a 'Alito' y culpa a medios

Dice Presidente que periodistas no reportan pleito interno panista

CLAUDIA GUERRERO
Y ROLANDO HERRERA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó ayer a los medios de comunicación de cargarse en contra del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno.

Durante su conferencia mañanera, el Mandatario fue cuestionado sobre la solicitud de desafuero que pesa contra el líder del tricolor y que quedó pendiente de resolverse en la Cámara de Diputados.

Inicialmente, advirtió que prefería no involucrarse en el tema, porque ya hay quienes lo han vinculado con el polémico "Alito".

"En eso ya no me quiero meter, ya no, después me echan la culpa a mí de todo, ya no le dicen ¿Cómo le dicen al señor Moreno? Alito, si no

le llaman Amlito", soltó.

"No, no meternos en eso, es respetar, tiene sus diferencias internas los partidos".

Sin embargo, el Jefe del Ejecutivo finalmente decidió opinar y consideró que en la mayoría de las publicaciones sobre el pleito interno del PRI, que involucra a actores como Manlio Fabio Beltrones, las críticas son contra Moreno.

"Nada más es con Alejandro Moreno y un grupo. El pleito es Moreno con Manlio, que se están dando ahí sus llegues, ahí entre ellos y es lo que sale", expresó.

"En ese pleito interno, no es que esté a favor de Moreno, pero los medios están cargados contra de él, la mayoría".

En agosto de 2022, la Fiscalía de Campeche presentó una solicitud de desafuero contra Moreno, acusado por delito de enriquecimiento ilícito. Sin embargo, al cierre de sus trabajos, la Sección Instructora de la Cámara de Diputados dio a conocer que la

petición prácticamente nunca llegó a sus manos.

Ayer, López Obrador también reprochó que se difunda más información sobre la confrontación interna que protagonizan los priistas y no sobre los pleitos, disputas y acusaciones en el PAN.

"No hay 'parejura', porque se están peleando los del PAN igual o más, pero ahí no dicen mucho", se quejó.

"Pero también eso está interesante y es normal en una democracia, también, no es para alarmarnos, pero a lo mejor la gente no se entera porque los medios se cargan".

López Obrador pidió a su equipo que proyectara el segmento de un programa del canal Atypical, dirigido por el publicista Carlos Alazraki, en el que el ex panista Javier Lozano se burló del ex Presidente Vicente Fox y del dirigente nacional del blanquiazul, Marko Cortés, quienes intentaron, sin éxito, viajar a Venezuela como observadores de las elecciones.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 145860.00
Tamaño: 390 cm2

Fecha 01.08.2024	Sección Primera	Página 18
---------------------	--------------------	--------------



■ El Presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que en el pleito del PRI, que involucra a políticos como Manlio Fabio Beltrones, las críticas son contra Alejandro Moreno.

El INAH reduce la seguridad en Templo Mayor y Antropología

A partir de hoy museos, zonas arqueológicas, escuelas y otros sitios con acervo patrimonial tienen menor vigilancia; la institución afirma a este diario que no habrá recorte de policías, pero en el oficio se ordena la disminución

CRISTOPHER CABELLO
—cultura@eluniversal.com.mx

Debido a la “disponibilidad presupuestal” del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), a partir de hoy se reduce la presencia de elementos de la Policía Auxiliar en recintos como el Museo Nacional de Antropología y el Templo Mayor, se señala en un oficio del que EL UNIVERSAL posee copia.

Datos obtenidos aparte por este diario indican que el recorte sería del 50% de los elementos de vigilancia. El documento, fechado el 30 de julio, y enviado al director general de

la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, establece que la medida aplica para 21 inmuebles de la capital y dos del Estado de México.

En nombre de la austeridad y de acuerdo con la información en el oficio, el Museo Nacional de Antropología se quedará con cuatro policías, dos en un turno de 24 horas y dos en turno de 12 horas, mientras que el Museo del Templo Mayor tendrá cuatro efectivos auxiliares con turnos de 24 horas.

Otro caso representativo es el de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía

Manuel de Negrete, que tendrá un policía en un turno de 12 horas.

Varios de estos sitios resguardan piezas arqueológicas y arte sacro de enorme valor cultural y económico, por lo que son codiciadas por grupos criminales dedicados al tráfico ilegal de bienes culturales.

Comunicación Social del INAH respondió a este medio que se realiza una evaluación de las necesidades de vigilancia, así como un análisis para asegurar “un ejercicio escrupuloso de los recursos”. Aseguró que no habrá recorte de vigilantes, aunque ayer la institución no emitió un nuevo oficio que anule la medida.

Por austeridad, el INAH reduce seguridad en instalaciones

A partir de hoy, quedan con poca vigilancia recintos como el Templo Mayor y el Museo Nacional de Antropología, comprometiendo la integridad del patrimonio y visitantes

CRISTOPHER CABELLO
—adonal.cabello@clabsa.com.mx

A pesar de tener un presupuesto histórico en 2024, que asciende a 8 mil millones de pesos, la Coordina-

ción Nacional de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) anunció un recorte, a partir de hoy, del 50% al personal de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México que la-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 01.08.2024	Sección Cultura	Página PP-26
----------------------------	---------------------------	------------------------

El oficio, fechado el 30 de julio de este año, proviene de la Dirección de Seguridad y Resguardo del Patrimonio Cultural (que pertenece a la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios) y fue firmado por María Gabriela López Araujo, responsable de esa Coordinación.

Dirigido a Lorenzo Gutiérrez Ibáñez, comisario en jefe de la Policía Auxiliar de la CDMX, el oficio detalla que el 12 de febrero se establecieron acuerdos para los servicios de "Protección, Seguridad y Vigilancia; Custodia del Traslado en Tránsito del Patrimonio Cultural, así como servicios adicionales para cubrir actividades extraordinarias que lleve a cabo el INAH".

En seguimiento a esos acuerdos, continúa el oficio, "con la finalidad de cumplir con los términos referidos, me permito adjuntar la presente tabla que indica la disminución de elementos de seguridad para el presente ejercicio fiscal, mismos que entrarán en vigor a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2024".

Esta información se suma a datos obtenidos por este diario que indican que, ya en febrero pasado, los inmuebles y espacios del INAH sufrieron un recorte de personal de seguridad que afectó a algunos de los recintos y museos más importantes de la Ciudad de México.

La tabla del oficio enumera 23 espacios que son responsabilidad del INAH, y detalla la disminución de policías auxiliares en cada museo, edificio o recinto, así como las horas que laborarán por día.

Destaca el Museo Nacional de Antropología, el cual tendrá 4 policías auxiliares, dos en turnos de 12 horas y dos en turnos de 24 horas. Aunque son 4, no todos podrán estar al mismo tiempo en el museo, ya que sus horarios de trabajo son rotativos; lo mismo aplica para los otros museos y edificios que señala el documento.

Un caso alarmante es el de la Escuela Nacional de Conservación,

Restauración y Museografía "Manuel de Negrete" (ENCRYM), la cual quedará con un elemento de la policía auxiliar en un turno de 12 horas, de acuerdo con el documento.

Ambos recintos albergan patrimonio cultural de alto valor, como lo son las piezas arqueológicas y el arte sacro, los cuales son el interés principal de grupos criminales que trafican con estos bienes culturales.

Se le preguntó al área de Comunicación del INAH sobre el tema, así como las maneras en que el Instituto garantizará la seguridad en los recintos señalados en el oficio para resguardar el patrimonio cultural que albergan, y respondió que "la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios, junto con los titulares de cada Centro, y bajo la coordinación de la Secretaría Administrativa del INAH, están haciendo una revisión de los requerimientos reales en materia de vigilancia, así como del desempeño efectivo del servicio que presta la Policía Auxiliar en cada centro de trabajo, con el fin de eficientar el servicio y asegurar un ejercicio escrupuloso del recurso destinado para tal fin".

Otro caso destacado es el edificio administrativo del INAH ubicado en Hamburgo 135, colonia Juárez, el cual quedó con 5 policías auxiliares, 4 en turnos de 24 horas y uno en turnos de 12 horas, siendo este inmueble el que más contará con estos elementos de seguridad del listado.

El edificio de Córdoba 45, colonia Roma, donde se encuentra la oficina de Diego Prieto, director general del INAH, no se menciona en la lista.

El Museo de las Intervenciones quedará con 2 policías en turnos de 24 horas; el Museo Nacional de Historia con 4 elementos, 2 en turnos completos y 2 en turnos de 12 horas. Según el oficio, serán sólo 50 policías auxiliares los que quedarán tras el recorte en los 23 inmuebles.

En el Museo Nacional del Virreinato, en Tepotzotlán, habrá 4 policías con turnos de 24 horas, mientras que en el Museo de la Pintura

Mural Teotihuacana habrá sólo 2 elementos con turnos de 12 horas.

Otros sitios mencionados en la lista son el Museo de El Carmen, que quedará con 2 policías auxiliares, ambos en turnos de 24 horas, y el Museo del Templo Mayor, con 4 elementos en turnos de 24 horas. Al igual que los casos anteriores, ambos recintos albergan piezas arqueológicas de alto valor cultural y económico, las cuales podrían quedar desprotegidas si se implementa la medida señalada en el oficio.

La Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), en la colonia en Zapote, Tlalpan, quedará con dos policías auxiliares en turnos de 24 horas. El caso es representativo, ya que la ENAH está en una colonia con altos índices de violencia, por lo que no se sabe si la seguridad asignada será suficiente para hacer frente a posibles casos de vandalismo, riñas o robos.

La falta de elementos de seguridad también compromete la integridad de los visitantes y trabajadores, ya que en importantes recintos como Antropología o el de Templo Mayor, que reciben a miles de visitantes al día, pueden suscitarse distintos delitos.

Se le preguntó también al INAH si se reducirán los elementos de seguridad en otros recintos y museo del país, a lo que respondió que "la seguridad tanto del personal, de los bienes culturales y del público que acude a los espacios culturales bajo resguardo del INAH en todo el país está garantizada".

El área de Comunicación Social afirmó que "no habrá reducción alguna en el número de elementos de policía auxiliar que resguardan los recintos culturales a cargo del INAH", sin embargo, al cierre de esta edición la dependencia no había emitido otro oficio a los recintos afectados con nuevas indicaciones a las direcciones, así que hoy algunos de los museos más importantes del país oficialmente ya no cuentan con seguridad aceptable. ●



El Edificio administrativo de Hamburgo es el que con más elementos de seguridad contará: 5.

CULTURA **85 INAH**

Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios
Dirección de Seguridad y Resguardo del Patrimonio Cultural
CIUA:15CMX00

No.	NUMERO DE USUARIO	CENTRO DE TRABAJO	POLICIAS		TOTAL DE ELEMENTOS
			TURNO DE 24 HORAS	TURNO DE 12 HORAS	
20	20962	ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	2		2
21	20963	MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA	2	2	4
22	20964	ZONA ARQUEOLOGICA Y MUSEO DE SITIO CUICUILCO	2		2
23	20965	BIBLIOTECA NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA		1	1

La tabla muestra 4 ejemplos de los recintos que reducirán el número de policías auxiliares en sus instalaciones.

Fecha
01.08.2024

Sección
Cultura

Página
PP-26

FOTOS: DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL



Recintos como el Museo del Templo Mayor o el Nacional de Antropología (en la imagen) guardan piezas arqueológicas de altísimo valor cultural y económico. Cada uno de estos recintos tendrá sólo 4 elementos.



El oficio 4017C.5-2024/1596, del que EL UNIVERSAL tiene copia, muestra la notificación de la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios del INAH.

Sugiere AMLO de jueces que PJF aporte su guardadito para elección

● “Les voy a dar el remedio y el trapito: alcanza hasta con la mitad de los 20 mil mdp de sus fideicomisos”

● No es un gasto, sino “una inversión”, y se puede hacer desde el primer trimestre del próximo año, plantea

A. URRUTIA Y E. OLIVARES

AMLO: elecciones en el Judicial pueden pagarse con los fideicomisos

Considera que no es “un gasto, es una inversión” // La selección popular se puede realizar en el primer trimestre de 2025, indica el titular del Ejecutivo

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES

Ante las proyecciones del Instituto Nacional Electoral sobre el costo de las elecciones de jueces, magistrados y ministros (similar al de los comicios presidenciales), el titular del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador planteó: “les voy a dar el remedio y el trapito, que aporte el Poder Judicial la mitad de lo que tiene guardado en los fideicomisos y con eso alcanza. Que ayuden si es una reforma para que mejore ese poder, tienen 20 mil millones de pesos guardados”.

Durante su conferencia matutina, el titular del Poder Ejecutivo consideró que con esos recursos alcanza para organizar estas elecciones y sería suficiente hasta con la mitad, por lo que los recursos existen para que no pongan ese

factor como pretexto para que no se elijan a los jueces, magistrados y ministros.

Aseguró que “esto no es un gasto, es una inversión. La justicia es algo prioritario y propuso que el próximo año puede realizarse la elección, se va a llevar tiempo pero se va a lo seguro y en el primer trimestre del año pueda efectuarse, “si no de todos, cuando menos la mitad y ya se avanza”.

Si bien reconoció que no todo en el Poder Judicial está podrido porque hay jueces, magistrados y ministros con principios que deberían buscar participar en los comicios para que sean elegidos, también hay otros que incurrir en “transas”, en especial con los juicios por evasión fiscal. “Imaginense cuánto deja de cobrar la Federación por las transas en el Poder Judicial si nada más tenemos 13 casos, que

llevan 150 días en promedio, casi medio año y no resuelven los jueces ni magistrados ni ministros”.

Comentó que están a la espera de que ya mañana regresen de vacaciones en el Poder Judicial, porque los ministros tienen algunos asuntos pendientes que espera que ya sean resueltos.

“

La justicia es un asunto prioritario y tienen 20 mil millones de pesos guardados



Pactan freno a extorsión en Oxxos de Tamaulipas

● Firman acuerdo autoridades locales y federales con Femsa y Antad

● Ya se investigan las denuncias en Nuevo Laredo, señala AMLO

● Pesquisa por el asesinato, “hasta donde tope”, dice Américo Villarreal

FUNCIONARIOS FIRMAN ACUERDO CON FEMSA

AMLO: se indaga extorsión a los Oxxo en Nuevo Laredo

Se hará justicia a dirigente empresarial asesinado, garantiza

EMIR OLIVARES, ALONSO URRUTIA Y MARTÍN SÁNCHEZ
REPORTEROS Y CORRESPONSAL

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que ya se investigan las denuncias por extorsiones en las tiendas Oxxo en Nuevo Laredo, Tamaulipas. Subrayó además que se firmó un acuerdo entre autoridades y la empresa Femsa para detenerlas.

A la par, sostuvo que se hará justicia por el asesinato, el martes en Matamoros, de Julio César Almanza Armas, presidente de la Federación de Cámaras de Comercio (Fecanaco) en esa entidad, quien un día antes había denunciado la situación de la que eran víctimas los empleados de esas tiendas.

Al preguntarle sobre el tema en la mañanera de ayer, el Ejecutivo planteó que se ha abierto la indagatoria no sólo del asesinato, sino

por las extorsiones que llevaron al cierre de 191 establecimientos y siete gasolineras de esa firma en la ciudad fronteriza ante “la falta de condiciones de seguridad” para proteger a sus empleados.

“Está abierta la investigación. Desde que hicieron la denuncia de los Oxxo en Nuevo Laredo, se convocó a una reunión que se tuvo con ese propósito”, apuntó el tabasqueño.

Refirió que incluso se difundió un video de presuntos integrantes de una de las bandas del crimen organizado “diciendo que no estaban actuando con lo de los Oxxo, hace tres, cuatro días.

“Sin embargo, pasó esta situación, este crimen. El pésame a los familiares. Muy lamentable y no quisiéramos que esto sucediera. Se está haciendo la investigación, se está avanzando para hacer justicia.”

Una día antes de ser ultimado, Almanza Armas declaró que el cobro de piso en Tamaulipas “se ha convertido en un deporte nacional” y los empresarios y ciudadanos “son rehenes del crimen organizado”.

El mandatario presentó una lámina con los tres acuerdos alcanzados durante la reunión entre Femsa, representantes de la Asociación Na-

cional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales y funcionarios de los dos niveles de gobierno:

Uno es que elementos de las fuerzas federales y estatales realizarán patrullajes en torno a las tiendas que cerraron; otro es que FEMSA establecerá botones de pánico y cámaras externas en sus tiendas, con el fin de identificar a los presuntos implicados en las amenazas, y que se creará un comité de empresas que se reunirá cada 15 días “hasta restablecer las formas de trabajo que se tenían antes de los incidentes”.

En tanto, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, al presidir la sesión de la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz y Seguridad, el gobernador Américo Villarreal Anaya informó que acordó con todas las autoridades de justicia llevar “hasta donde tope” las investigaciones del asesinato de Julio César Almanza Armas, para dar con el o los responsables.

“Que se abran todas las líneas de investigación y que se conozcan las verdaderas causas por las que se perpetró este lamentable hecho. Es un evento reprobable que nos agravia a todos y debe castigarse con toda la fuerza de la ley”, dijo el manda-



tario de extracción morenista.

Durante la Mesa de Seguridad, Villarreal Anaya puntualizó que la estrategia de seguridad en Tamaulipas se mantendrá porque "ha dado los resultados esperados, que colocan a la entidad entre las 10 más seguras del país, ya que existe una perfecta coordinación con todas las fuerzas federales y estatales que no dan tregua a la delincuencia".



▲ Al centro, el gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal, ayer, durante la sesión de la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz y Seguridad, en la cual condenó el asesinato de Julio César Almanza Armas, presidente de la Federación de Cámaras de Comercio de esa entidad. Foto *La Jornada*

AUSTERIDAD Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

AMLO: se destinaron \$8 billones a programas sociales e infraestructura

Hubo redirección del gasto en favor de los más vulnerables: Hacienda

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

El gobierno federal ha invertido casi 8 billones de pesos para programas sociales y proyectos prioritarios de infraestructura.

El subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Juan Pablo de Botton Falcón, aseguró que en esta administración se realizó “una reconfiguración del gasto público para direccionar más recursos a la inversión física y social”, enfocándose en la población más vulnerable.

Durante la mañana del presidente Andrés Manuel López Obrador, el funcionario expuso que en el caso de los programas del Bienestar (pensiones para adultos mayores y personas con discapacidad, empleo, vivienda, becas y apoyos al campo, entre otros), en el sexenio se han destinado 2.9 billones de pesos.

En tanto que a proyectos de inversión prioritarios (sistema de trenes de pasajeros y mercancías, infraestructura carretera, de caminos, aeroportuaria e hídrica, y sobe-

ranía energética) la cifra alcanza 5 billones.

Expuso que “esta inversión ha sido posible gracias a la política de austeridad, combate a la corrupción y eliminación del gasto innecesario”.

Refirió que algunas de las acciones realizadas son las medidas de moderación y reducción de gastos de operación del gobierno federal, en viáticos, comunicación social, publicidad, arrendamientos y otros.

De Botton destacó que una de las decisiones para obtener más recursos y destinarlos a los programas sociales y los proyectos de infraestructura fue la reducción de 26 por ciento en términos reales en las erogaciones de operación del gobierno federal, al pasar de 80 mil millones de pesos en 2018 a 59 mil millones este año.

Asimismo, dijo, se han disminuido sueldos y salarios de altos funcionarios, eliminado puestos de duplicidad de funciones, quitado seguros privados y otras prestaciones onerosas, recuperado recursos de los fideicomisos sin estructura “que permitieron canalizar más recursos a proyectos de inversión prioritarios, programas sociales y adquisición de

vacunas contra el covid-19”.

Afirmó que en este sexenio la inversión en programas sociales prioritarios creció gradualmente, al pasar de 253 mil millones de pesos en 2019 a 741 mil millones en 2024, equivalente a un crecimiento de 131 por ciento en términos reales. “Más del doble de cuando empezamos el gobierno; son programas directos a población que no existían”, subrayó.

En cuanto al desarrollo social, detalló que actualmente se destinan 4.4 billones de pesos, un crecimiento anual promedio de 5.4 por ciento, pues en la administración anterior se asignaban 1.2 billones.

En tanto, el presidente López Obrador planteó que su gobierno dejará recursos suficientes para el inicio del siguiente gobierno que encabezará Claudia Sheinbaum.

Señaló que entre enero y julio de este año se han recaudado 301 mil millones de pesos más que en el mismo periodo de 2023; además, en la Tesorería de la Federación hay 500 mil millones, y aún quedan por ejercer alrededor de 800 mil millones del presupuesto autorizado para el ejercicio de 2024.



Hay graves fracturas en PRI y PAN; AMLO pide *parejura* a la prensa

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

Para el presidente Andrés Manuel López Obrador “no hay *parejura*” en la cobertura que se está dando en las fracturas que hay en el seno de los partidos de oposición.

Destacó que mientras se ha puesto el enfoque en las diferencias que el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, tiene con varios de sus correligionarios, pocos hablan de las confrontaciones que se están dando en PAN.

Al preguntarle en la mañana en torno a que la actual Legislatura no pudo desahogar la solicitud de desafuero contra *Aito* Moreno, el mandatario afirmó en principio que no deseaba ahondar en el tema, aunque al final se pronunció.

“En eso ya no me quiero meter, no, no, ya no. Después me echan la culpa a mí de todo. ¿Cómo le dicen al señor Moreno? *Aito*?, sino

(ahora) le llaman *Amlito*. No, no meternos en eso, respetar. Tienen sus deferencias internas los partidos. También en eso no hay *parejura*, porque están peleando los del PAN igual o más, pero ahí no dicen mucho”.

El jefe del Ejecutivo aseguró que la atención, en particular de algunos medios, se ha concentrado en el conflicto entre priístas.

“Siempre el pleito es que Moreno con Manlio (Fabio Beltrones), que se están dando ahí sus llegues, ahí entre ellos, y es lo que sale; pero lo otro no, pero también lo otro está interesante.”

El mandatario afirmó que las diferencias dentro de los partidos son normales en la democracia.

“No es para alarmarnos, pero a lo mejor la gente no se entera, porque también los medios se cargan. En ese pleito interno, no es que yo esté a favor de Moreno, pero los medios están cargados en contra de él, la mayoría.”



Página 1 de 1
\$ 33220.00
Tam: 110 cm2

● Antes de la asamblea, López Obrador descartó la participación de México: “no ayuda a buscar salida pacífica”

REUNIÓN DE LA OEA NO AYUDA A BUSCAR UNA SALIDA, DICE

López Obrador ratifica rechazo al injerencismo en Venezuela

“Si no están conformes, para eso hay instancias judiciales”, señala

**ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES**

Horas antes de que se efectuara la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos para discutir la situación en Venezuela tras los comicios, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que la canciller mexicana, Alicia Bárcena, no participaría porque la postura del organismo es poco seria y no es responsable en la coyuntura que enfrentan los venezolanos.

El mandatario cuestionó que aún antes de conocer resultados, el secretario general de la OEA, Luis Almagro, “ya había reconocido a uno de los candidatos, sin pruebas de nada. ¿Para qué vamos a una reunión así? Eso no es serio, no es responsable, eso no ayuda a buscar una salida pacífica y democrática a un conflicto de un país de América Latina?”

Se inclinó por que se presenten las pruebas y las actas de la votación para conocer lo que sucedió.

Aunque es una votación electrónica, dijo, debe haber constancias de los votos, porque hasta ahora sólo se ha difundido el reporte del Consejo Nacional Electoral con 80 por ciento de los resultados “de una de las partes”. Si no hay acuerdos ni están conformes, debe haber instancias judiciales a las cuales se acuda a dirimir las diferencias para evitar la confrontación y la violencia.

—¿Cree que se podría estar dando el fraude que usted vivió, o que denunció en Venezuela?

—No tengo elementos, no hay pruebas en el caso venezolano. Nosotros sí teníamos muchas pruebas.

En la conferencia, ratificó su condena al intervencionismo, subrayando que los problemas del país sudamericano se han estancado y no se les ha encontrado salida, porque “es mucho el injerencismo, se meten del extranjero, y no sólo los gobiernos”.

“Actuar con prudencia”

A pregunta sobre la posición que han asumido los presidentes de Brasil, Luis Inácio Lula da Silva, y de Colombia, Gustavo Petro, subrayó que él va a esperar a que

existan mayores elementos que permitan tener mayor claridad de lo que sucedió. “Queremos conocer más y actuar con prudencia para no dejarnos llevar por la corriente derechista que influye en el mundo, porque es evidente, gobiernos, medios, en América Latina y en todo el mundo”.

Se asumió como un auténtico demócrata que no actúa por conveniencia o simulación, enfatizando en que un verdadero demócrata es el que defiende al pueblo. Si algún gobernante se presenta como demócrata, pero defiende a los potentados, no lo es. “Ya basta de que usen la democracia de fachada, como pasaba aquí, que supuestamente había democracia; sí, nada más que el gobierno era un comité al servicio de una minoría rapaz”.



Deja AMLO #Transición finanzas sanas

El mandatario López Obrador dejará casi 800 mil mdp a Claudia Sheinbaum para proyectos prioritarios en el nuevo gobierno

POR CARLOS MONTESINOS
@calesmont

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró dejar finanzas públicas sanas a la administración entrante de Claudia Sheinbaum, pues contará con alrededor de 800 mil millones de pesos para proyectos prioritarios. Además de hacer un informe sobre la deuda, los ingresos y gastos al cierre de su sexenio.

En su conferencia matutina, López Obrador señaló que se aprobaron 2.2 billones de pesos para proyectos prioritarios para este 2024, de los cuales, "tenemos disponible como

800 mil millones del total, se ha ejercido, de lo autorizado para las dependencias, el 64.5 por ciento", por lo que podrán ser utilizados en el primer trimestre del nuevo sexenio.

Además, mencionó que la Tesorería de la Federación cuenta con alrededor de 500 mil millones de pesos y el Servicio de Administración Tribu-

taria (SAT) recaudó 2.9 billones de pesos en el primer semestre del año, representando 301 mil millones más por ingresos tri-

butarios con relación al mismo período del año pasado.

Deuda pública

Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, ratificó en el cargo por Sheinbaum, junto a sus subsecretarios Gabriel Yorío y Juan Pablo de Botton, presentaron un informe sobre el "modelo de equilibrio" implementado por el Gobierno de López Obrador.

Como parte de este, se destacó que la deuda pública representa un 48.6 por ciento del producto interno bruto, habiendo aumentado en 4.9 puntos durante el sexenio. De este portafolio, la deuda externa representa solo el 15.7 por

ciento, habiéndose reducido en 1 billón de pesos desde que López Obrador asumió el cargo.

Por otro lado, se han invertido 2.9 billones de pesos en los 12 programas sociales implementados y otros cinco billones se invirtieron en proyectos prioritarios.

Para costearlos, se recurrió a las medidas de austeridad, con la cual el gasto de operación bajó 80 mil millones de pesos en 2018 a 59 mil millones este año.

'No se necesita una reforma fiscal'

En tanto que Antonio Martínez, director del SAT, hizo hincapié en que "no se necesita una reforma fiscal, todavía hay mucho por recaudar", siendo que, durante el sexenio de López Obrador, los ingresos tributarios superan los 20.9 billones de pesos. A razón del 13 por ciento más que en la administración de Enrique Peña Nieto.

Como parte de estas labores, se señaló que se recaudaron 3.3 billones por auditorías, incluyendo 1.3 billones a grandes contribuyentes. Además de que se tienen otros 17 mil actos todavía en proceso, por lo cual Martínez pidió al Poder Judicial dejar de aplazar el cobro de estos recursos, retomando el listado presentado por López Obrador.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 41287.00
Tem: 779 cm2

**El sexenio
cerrará con la
deuda pública
representando
48.6 por ciento
del PIB e ingresos
tributarios por
20.9 billones**



Gasto social en sexenio creció 5.4% anual: SHCP



Fila para cobro de pensión de adultos mayores en imagen de archivo.

- Hacienda hace un corte del sexenio y señala que el modelo de bienestar fue creado completamente en México
- Los recursos dirigidos a los programas prioritarios sociales pasaron de 253 mmdp a 741 mmdp en 6 años
- Se destaca que en la anterior administración el crecimiento del gasto social anual real fue de sólo 1.2 por ciento
- A la par, afirma la dependencia, las finanzas públicas son sostenibles y la deuda pública, estable



En seis años de AMLO se han invertido 2.9 billones de pesos en programas sociales

Juan Pablo de Botton, destacó que los recursos a este rubro pasaron en 2019 de los 253 mil mdp a los 741 mil millones en 2024

Mario D. Camarillo
nacional@cronica.com.mx

A 60 días para que concluya el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, los números sobre las finanzas y deuda públicas arrojan datos favorables, de acuerdo con un reporte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en el que destaca que uno de los logros de la actual administración es la inversión que se ha hecho en los programas sociales prioritarios con una inversión de 2.9 billones de pesos, con un crecimiento en el gasto del desarrollo social de 5.4 % anual en

términos reales.

Al presentar este miércoles en Palacio Nacional los resultados económicos y de finanzas públicas de la actual administración, Hacienda subrayó que los datos positivos para el cierre del sexenio se enmarcan en los cuatro pilares de la transformación, donde destacan tener finanzas públicas sostenibles y la deuda pública estable, lo que genera certidumbre y confianza, donde uno de los puntos que han sido prioridad es el apoyo a los ingresos familiares, principalmente a los hogares más vulnerables económicamente, lo que se ha visto reflejado en la inversión a los programas sociales.

Correspondió al subsecretario de Egresos de la dependencia, Juan Pablo de Botton, exponer el gasto realizado a través de los programas sociales

donde la prioridad ha sido la población de menos recursos y a quienes se busca asegurar sus derechos humanos con acceso real a la educación, la salud, la seguridad y el bienestar social.

El funcionario subrayó que la inversión en programas sociales hasta ahora ha sido por 2.9 billones de pesos, lo que se ha alcanzado por las políticas de austeridad del Gobierno Federal como parte de sus acciones recortes en el gasto, combate a la corrupción y eliminación del gasto suntuoso.

En la misma línea, Juan Pablo de Botton subrayó que los recursos destinados a programas sociales prioritarios pasaron en 2019 de los 253 mil millones de pesos a los 741 mil millones en lo que va del 2024, lo que representa un crecimiento real de 131% en el periodo ●



Los apoyos a programas sociales, de las prioridades en la actual administración federal, asegura Hacienda.

EXHIBEN A GN CON MILLONADA

BENITO JIMÉNEZ

Cuatro elementos de la Guardia Nacional (GN) fueron sorprendidos con más de un millón de pesos en efectivo, dinero que tenían escondido en maletas y uniformes. La captura se llevó a cabo en el cuartel de la 70 Compañía con sede en Tepatlán, Jalisco, en la región de Los Altos.

El operativo realizado el pasado martes, fue encabezado por el Inspector General César Augusto Hernández Robledo, comandante del 15 Batallón de la GN, con sede en La Nopalera, tras haber recibido informes sobre "la posible comisión de un delito".

En la revisión se encontró que los fajos de billetes estaban en posesión de un subinspector –equivalente a un Capitán primero del Ejército– además de un oficial y dos suboficiales. El efectivo encontrado por más de un millón de pesos estaba conformado por casi 50 mil dólares y 160 mil pesos.

Además, fueron encontradas por lo menos cuatro armas que no estaban asignadas a los oficiales, por lo cual carecían de registro y se desconoce su origen y uso.

Tepatlán, junto con municipios como Lagos de Moreno y Colotlán, están den-

tro del llamado "Triángulo del Terror", colindante con Aguascalientes y Zacatecas, donde el CJNG ha provocado secuestros, desapariciones, ataques a policías, asaltos a transportistas y balaceras.

Un mando de la GN confirmó a Grupo REFORMA el operativo y dijo que los agentes federales están bajo investigación.

De acuerdo con un parte del operativo, al primer subinspector Javier Fabián Ramos Portillo le encontraron 30 mil dólares y 100 mil pesos escondidos en una maleta, debajo de una malla protectora, y otros 53 mil pesos y 2 mil 820 dólares en las bolsas de un uniforme gris.

El oficial Jaime Francisco Pech Kantun tenía entre sus pertenencias 6 mil pesos, y los suboficiales Héctor Ubaldo Castillo Vázquez y Nancy Fabiola Trejo Cervantes tenían 5 mil dólares y 3 mil 500 pesos, respectivamente.

Estos cuatro elementos de la GN fueron puestos a disposición del Ministerio Público Federal, en la sede de la FGR en Los Altos Sur, para aclarar el origen del efectivo.

En tanto, al suboficial Pedro Josué Valencia se le encontró un arma de 9 milímetros y una pistola de balines.



LOS BILLETES EN LA GUARDIA



Continúa en siguiente hoja



■ Agentes de la Guardia fueron sorprendidos en su cuartel de Tepatitlán, Jalisco, con casi 50 mil dólares y 160 mil pesos en efectivo.

Fecha
01.08.2024

Sección
Activo

Página
PP-11

AMLO: CLAUDIA CONTARÁ CON RECURSOS DESDE EL ARRANQUE P. 6



Cuatrociudad

AMLO / PRESIDENTE
Hay recursos en caja. Claudia también tendrá recursos disponibles porque continuará con la política de cero corrupción e impunidad"

- ▶ NO VA REFORMA FISCAL; HAY DONDE RECAUDAR: SAT
- ▶ PONDERA HACIENDA MONTO DE DEUDA PÚBLICA

Sheinbaum tendrá recursos para inversión pública, afirma AMLO

SEÑALÓ QUE HAY DINERO en la Tesorería de la Federación, existe un superávit de ingresos del Estado y ahorros por la austeridad

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) afirmó que Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidenta electa de México, tendrá recursos suficientes para continuar la inversión pública desde el inicio de su gobierno. Esto ante los planes que tiene para hacer obras en materia de trenes, vivienda, agua, caminos, carreteras y energía, a fin de continuar dinamizando la economía nacional y que siga creciendo.

Durante la conferencia matutina,

AMLO dijo que si Claudia Sheinbaum tuviera el propósito de iniciar su gobierno invirtiendo 40 mil millones de pesos (mdp) en sólo tres meses, esta podría hacerlo sin más. Al respecto, mencionó que los ingresos tributarios del 1 de enero hasta el 30 de julio de 2024, según el Sistema de Administración Tributaria (SAT), equivalen a 2 billones 630 mil 707 millones de pesos (mdp), cifra mayor a los 2 billones 932 mil 441 mdp captados durante el mismo periodo en 2023.

No obstante, cabe precisar que este no señaló que la variación nominal total no equivale al superávit de 301 mil 733 mdp por cobro de impuestos, sino que disminuye a 218 mil 720 mdp ante una

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 9747.00
Tam: 361 cm2

Fecha 01.08.2024	Sección Activo	Página PP-11
----------------------------	--------------------------	------------------------

caída de 83 mil 013 mdp en los ingresos "no tributarios". De acuerdo con la tabla mostrada, el gobierno federal obtuvo 323 mil 037 mdp entre el 1 de enero y el 30 de julio de 2024, mientras que en el mismo periodo durante 2023 había sumado 406 mil 050 mdp.

Adicionalmente, López Obrador pidió a Gabriel Yorio González, sub-

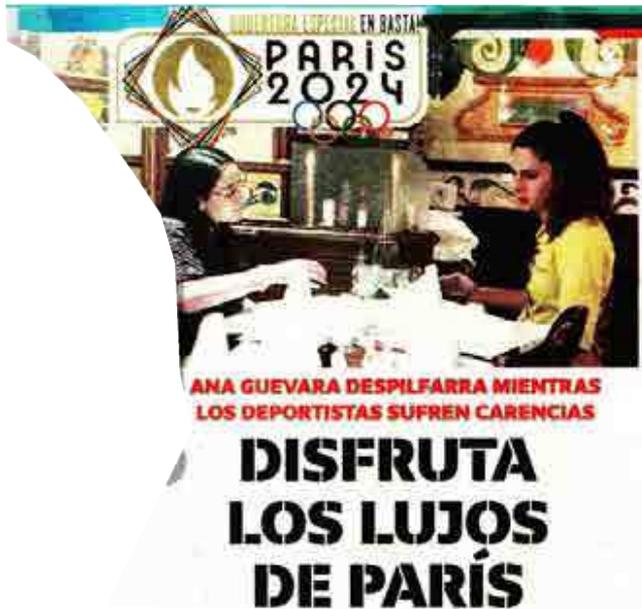
secretario de Hacienda y Crédito Público, exponer cuánto hay en "caja", ante lo cual el funcionario mencionó que existe en la Tesorería de la Federación medio billón de pesos. En tanto, retomó la palabra para mostrar que actualmente el presupuesto de egresos autorizado, de 2 billones 246 mil 373 mdp, no se ha terminado. ●



El presidente dijo que continuará impulsando la economía del país. Cuartoscuro

EL DATO

LOS INGRESOS tributarios del 1 de enero hasta el 30 de julio de 2024, según el SAT, equivalen a 2 billones 630 mil 707 millones de pesos.



**ANA GUEVARA DESPILFARRA MIENTRAS
LOS DEPORTISTAS SUFREN CARENCIAS**

DISFRUTA LOS LUJOS DE PARÍS

MIENTRAS ÁTLETAS EMPRENTAN ADVERSIDADES

ANA G. GUEVARA DISFRUTA DE LOS LUJOS DE PARÍS

ES CAPTADA EN COSTOSO RESTAURANTE FRANCÉS, EN TANTO SU ADMINISTRACIÓN TIENE INVESTIGACIONES POR DESVÍO DE MÁS DE 626 MDP

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – En el quinto día de los Juegos Olímpicos (JJOO) 2024 que se celebran en París, Ana

Gabriela Guevara, titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y el Deporte (Conade), fue captada junto a su acompañante Arely Nahle Balandrano, cenando en un lu-

joso restaurante francés, mientras que la mayoría de atletas que conforman al Comité Olímpico Mexicano (COM) han tenido dificultades para llegar a la justa veraniega.

Continúa en siguiente hoja



Ana Guevara, a través de imágenes filtradas, se observa desde un restaurante identificado como *Au Pied de Cochón*, junto con otra mujer, la misma que la acompañó en los juegos Panamericanos 2023. La dirigente portaba su acreditación como parte de la delegación mexicana de atletas, aunque en ningún enfrentamiento deportivo ha estado con los mexicanos.

Por si fuera poco, desde el 2022, Ana Guevara solicitó la reservación de habitaciones en el Hotel Barriere Le Fouquet's, un gasto que asciende a 75 mil euros (1 millón 511 mil pesos aproximadamente). Aunque la ex velocista no

explicó quienes se hospedarían, después se dio a conocer que solicitó habitaciones extras, un hecho que después negó.

La gestión de Ana Guevara en la Conade ha sido criticada, por recortar los recursos a los atletas olímpicos, aunado a que su gestión está siendo investigada judicialmente.

En 2020 después de una denuncia de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Fiscalía General de la República (FGR) abrió la primera carpeta por el presunto desvío de 51 millones de pesos del Fondo para el Deporte de Alto Ren-

dimiento (Fondar). En agosto de 2023 se inició una segunda debido a que no se solventaron las observaciones previas.

Este 2024 se abrieron otras dos carpetas por nuevas denuncias de los auditores. Según la ASF, hasta mayo de este año se calcula que hay 626 millones de pesos mal manejados y posiblemente desviados. De esta cantidad la autoridad auditora considera como perdidos más de 250 millones de pesos, mientras que aún se esperan las resoluciones para aclarar los 380 millones restantes, pero en caso de que estos no sean devueltos, procederían nuevas denuncias.



Ana Guevara y su amiga Arely Nahle en el restaurante

RECURSOS

Mientras Prisca Guadalupe Awliti lograba la plata en el judo, Ana Guevara disfrutaba de una comida en un lujoso restaurante francés



INTERNACIONAL



NICOLÁS MADURO SE CONVIERTE EN "ORTEGA TOTAL"

El mandatario venezolano está dispuesto a tener un **régimen completamente deshonesto y aislado** como Nicaragua

Texto: **BRIAN WINTER**
AMERICAS QUARTERLY



Washington.—

Pese a que la vida de los venezolanos fue muy mala en la última década, podría haber sido peor. A pesar de todo el sufrimiento, la represión de los disidentes políticos, el éxodo de una cuarta parte de la población y otros actos horrendos seguía siendo un país donde —a diferencia de Cuba y Nicaragua— la libertad de expresión política no estaba completamente restringida, y se mantenían algunos vestigios de democracia, aparentemente porque a Nicolás Maduro y sus seguidores les importaba, al menos en cierta medida, la opinión global y mantener vínculos económicos con sus vecinos y otras democracias occidentales.

Este deseo, esta reticencia a ir "a lo Ortega" al estilo del dictador de Nicaragua, parece haber llevado a Maduro a un error de cálculo del que ahora seguramente se arrepiente: permitir que la elección presidencial del domingo se llevara a cabo como lo hizo. Aunque la votación nunca iba a ser libre ni justa, Maduro, bajo presión de Estados Unidos pero también de sus antiguos aliados de iz-

quierda en Brasil y Colombia, permitió la participación de Edmundo González, un candidato alineado con la popular figura de la oposición María Corina Machado. Maduro subestimó enormemente la habilidad política de Machado, mientras que su prohibición de observadores electorales europeos y de otros observadores creíbles no fue suficiente para engeñecer al mundo, ni a su propio pueblo, ante el evidente fraude electoral que su gobierno anunció la noche del domingo.

A medida que avanzaba el lunes, quedó claro que Maduro estaba dispuesto a dar el siguiente paso, y convertirse en un régimen completamente deshonesto y aislado al estilo de Nicaragua si era necesario para mantener el poder. El régimen nombró a Machado como sospechosa de supuesto sabotaje electoral, un posible preludeo para arrestarla a ella y a otras figuras de la oposición. Después de que varios países latinoamericanos pidieran a Maduro que respetara la voluntad popular, Maduro reaccionó expulsando a todos sus diplomáticos de Caracas, un paso extremo que ni siquiera los cubanos han dudado en tomar a lo largo de los años. Suspendió muchos de los pocos vuelos internacio-

nales restantes a su país. Y mientras miles de venezolanos se volcaban a las calles el lunes por la noche y el martes para exigir que se respetara su voto, derribando varias estatuas del fallecido Hugo Chávez, había temores de una represión aún más violenta que las rondas anteriores de represión en la década de 2010 que dejaron cientos de muertos.

Al tratar de entender el comportamiento de Maduro y anticipar lo que podría suceder a continuación, vuelvo a dos suposiciones clave. La primera es que lo que más temen Maduro y sus aliados no es perder el poder *per se*, sino pasar el resto de sus vidas en una prisión federal de máxima seguridad en Estados Unidos. Con numerosos funcionarios, incluido Maduro, enfrentando acusaciones en los tribunales estadounidenses por cargos de tráfico de drogas y con suficiente corrupción documentada y abusos de derechos humanos para mantener a La Haya ocupada durante una década, Maduro y sus seguidores en el ejército venezolano nunca iban a dejar el cargo sin algún tipo de acuerdo amplio de inmunidad y/o justicia transicional. La segunda suposición es que el modelo del chavismo siempre ha sido Cuba, donde las autoridades han "logrado"

Continúa en siguiente hoja



mantenerse en el poder reprimiendo la disidencia, ignorando la economía cuando es necesario y exportando descontentos durante 65 años y contando. Mirando a largo plazo, desde la perspectiva de La Habana, esto es sólo otra tormenta que pasará.

Es posible que estas suposiciones sean incorrectas: la estructura de poder de Venezuela puede ser más débil, estar más dividida y ansiosa por un cambio de lo que apreciamos, creyendo que su creciente falta de legitimidad en casa y en el extranjero es insostenible. Maduro puede estar adoptando una postura dura ahora en anticipación de una eventual negociación. Pero si Maduro realmente está dispuesto a hacer lo que sea necesario para mantenerse en el poder, cualquier camino que quede hacia una transición democrática será tanto estrecho como extremadamente peligroso en los días venideros.

La presión internacional, particularmente de Brasil y Colombia, será necesaria, pero insuficiente. En esta etapa, el régimen de Maduro está consciente que el mundo sabe que mintió sobre los resultados del domingo, y simplemente no le importa. La amenaza de Washington o de las naciones europeas de más sanciones, o de reconocer a González como el líder legítimo de Venezuela, tampoco parece probable que mueva la aguja; ya hemos pasado por eso, con poco efecto positivo y mucho daño colateral. Críticamente, Maduro recibió un apoyo instantáneo el lunes de los gobiernos de China, Rusia e Irán, lo que puede proporcionar suficiente apoyo econó-

mico y diplomático para soportar cualquier tormenta que se avecine (pero puede llevar a los demócratas de América Latina a hacer preguntas renovadas sobre los verdaderos intereses y el impacto de esos países en la región).

El enfoque, entonces, se vuelve hacia las dinámicas dentro de la propia Venezuela, muchas de ellas desconocidas: ¿Qué tan dispuestos estarán los venezolanos comunes y corrientes a arriesgarse a sufrir lesiones o muerte para intentar sacar a Maduro del poder? ¿Podrán Machado y González mantener a sus seguidores, muchos de los cuales están comprensiblemente desilusionados por numerosos ciclos de esperanza y represión durante muchos años, comprometidos con el tiempo? ¿Podrán hacerlo al mismo tiempo que mantienen abiertos los canales con elementos dentro del aparato estatal para negociar algún tipo de transición? ¿Comenzarán las fuerzas de seguridad, que hasta ahora parecen unidas y capaces de suprimir cualquier disidencia en sus filas y en la sociedad en general, a fracturarse si la demostración de resistencia popular es lo suficientemente masiva? ¿Qué tan dispuestos estarán los soldados rasos a derramar la sangre de sus compatriotas?

Estas son las preguntas que los disidentes en Nicaragua, Cuba, China, Rusia, Rumania, Libia y otros lugares han enfrentado a lo largo de los años. Los resultados han sido en su mayoría sombríos, señalando una vez más ese viejo adagio: Una vez que los dictadores toman el poder, es casi imposible quitárselos. Casi.

**Publicado originalmente en Americas Quarterly. El autor es su editor general y vicepresidente de la Americas Society and Council of the Americas ●*

“Si Maduro realmente está dispuesto a hacer lo que sea necesario para mantenerse en el poder, cualquier camino que quede hacia una transición democrática será tanto estrecho como extremadamente peligroso en los días venideros”

1,062

PERSONAS han sido detenidas esta semana tras las protestas contra el resultado electoral oficial en Venezuela.

84%

DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO afirma tener la lideresa de la oposición María Corina Machado.

Fecha
01.08.2024

Sección
Mundo

Página
15



La policía antidisturbios usó gases lacrimógenos contra manifestantes durante una protesta de opositores al gobierno del presidente venezolano Nicolás Maduro en Caracas, el lunes pasado.

Continúan protestas en Venezuela

• *Mil opositores detenidos a la fecha; Maduro aún no muestra actas electorales*

Machado alerta sobre represión y Maduro sigue sin mostrar las actas

Sube a más de 1000 los detenidos por las protestas. El mandatario ordena al Supremo aclarar "lo que haya que aclarar"

Crisis política

Alan Rodríguez

arodriguez@cronica.com.mx

VeLa líder opositora venezolana María Corina Machado alertó este miércoles sobre "la escalada cruel y represiva" del Gobierno tras las controvertidas elecciones presidenciales, en las que el Consejo Nacional Electoral (CNE) ratificó a Nicolás Maduro como presidente, con el 20% de las actas -más de dos millones de votos- aún pendientes de escrutar.

"Tras la contundente e inapelable victoria electoral que logramos los venezolanos el 28 de julio, la respuesta del régimen es el asesinato, el secuestro y la persecución. Alerto al mundo sobre la escalada cruel y represiva del régimen, que hasta hoy cuenta con más de 177 detenciones arbitrarias, 11 desapariciones forzadas y al menos 16 asesinatos en las últimas 48 horas", expresó Machado en X.

La represión del gobierno chavista se ha intensificado en las calles, con decenas de opositores detenidos y una fuerte carga policial contra los manifestantes en todo el país.

Por su parte, Nicolás Maduro introdujo este miércoles un recurso de amparo ante la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) en el que pide aclarar "todo lo que haya que aclarar" sobre los comicios del domingo.

Que la sala "se aboque a dirimir este ataque contra el proceso electoral, este intento de golpe de Estado, utilizando el proceso electoral, y aclare todo lo que haya que aclarar sobre

estos ataques, sobre este proceso", dijo Maduro a la salida del TSJ, sin que todavía se conozca el texto introducido, respaldado por la Procuraduría.

UN MUERTO MÁS

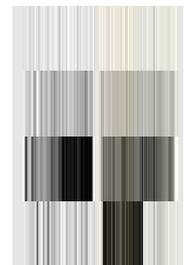
Un total de 1,062 personas han sido detenidas en Venezuela esta semana tras las numerosas protestas registradas en varias regiones del país contra el resultado oficial electoral del domingo, que ratificó a Nicolás Maduro, en el poder desde 2013, como presidente reelecto, informó este miércoles el fiscal general, Tarek William Saab. El funcionario aclaró que si se comprueba, tras la investigación correspondiente, que algunos de los detenidos no participaron en las protestas, quedarán libres, pero "a los que se les determine la responsabilidad (...) quedarán privados de libertad por muchos años".

Saab dijo que, según un balance preliminar, durante las protestas, resultaron heridos 77 efectivos de las fuerzas de seguridad del Estado, 29 más que los que se registraban el martes, cuando también informó de la muerte de un sargento en la región de Aragua (norte).

El fiscal mostró una secuencia de videos de "ataques terroristas" donde aparecen "grupos que para nada se pueden llamar manifestantes pacíficos", a la vez que dijo que en estas manifestaciones hay "grupos paramilitares" y que "los comanditos" -como se denominan los grupos de organización política de la campaña de opositor Edmundo González Urrutia- "eran grupos criminales".

SUBE LA PRESIÓN INTERNACIONAL

EU y líderes de izquierda como Lula da Silva, Claudia Sheinbaum, Gabriel Boric y Gustavo Petro han instado a Maduro a mostrar las actas para despejar cualquier duda. Diversas ONG's han documentado 11 muertes en las protestas



desde el lunes, cifra que Machado elevó a 16 este miércoles.

Maduro ha responsabilizado al candidato opositor Edmundo González Urrutia por las muertes, mientras que el ministro de Defensa, Vladimir Padrino López, informó sobre el fallecimiento de un sargento y culpó a la oposición de intentar provocar “un golpe de Estado”.

EU advirtió de que se le está “agotando la paciencia de esperar a que las autoridades de Venezuela publiquen las actas de votación que respaldan la victoria del presidente, Nicolás Maduro, proclamada por el CNE del país.

“A la comunidad internacional, y a EU incluido, se le está agotando la paciencia a la hora de esperar que las autoridades electorales venezolanas sean sinceras y publiquen los datos completos y detallados sobre las elecciones para que todos puedan ver los resultados”,

dijo el viceportavoz del Departamento de Estado, Vedant Patel.

El fiscal general informó de la muerte de un sargento en la región de Aragua (norte) durante las protestas

EU advirtió que se le está agotando la paciencia de esperar a que las autoridades publiquen las actas

Entrega de actas

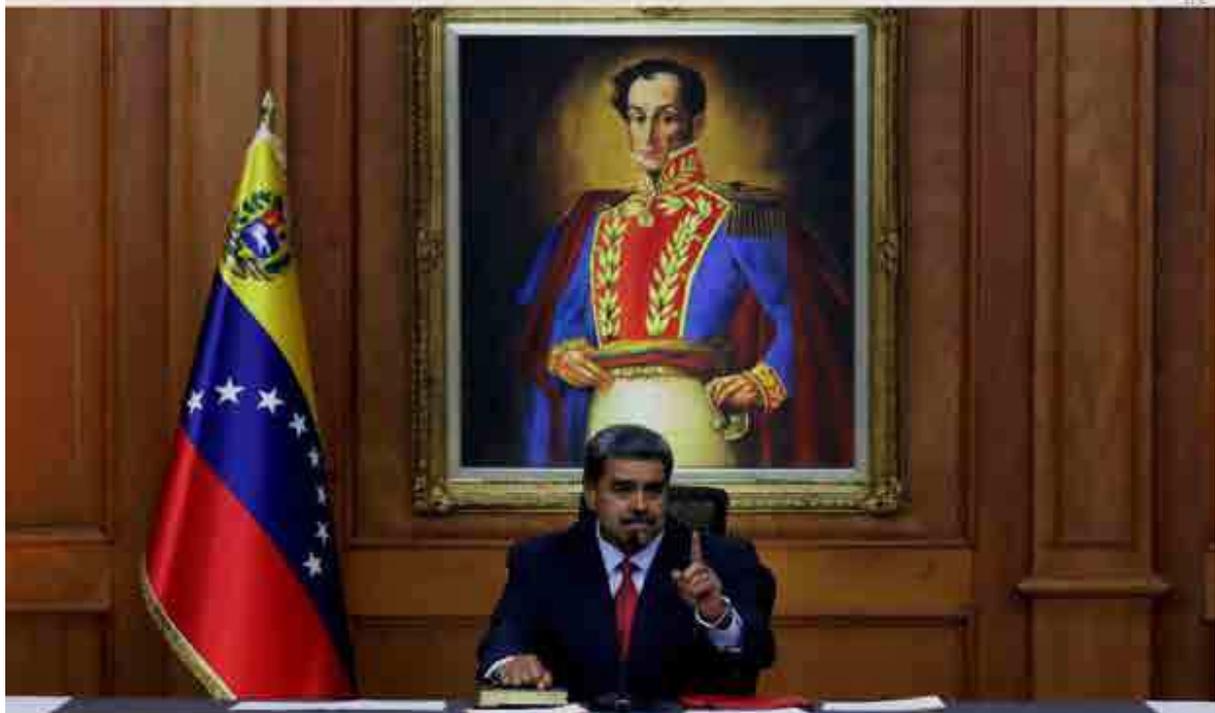
Fracasa resolución en la OEA

Una resolución que exigía a las autoridades de Venezuela publicar de inmediato las actas de las elecciones no alcanzó este

miércoles los apoyos necesarios para ser aprobada por el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA), luego de que se abstuvieran naciones como Brasil, Colombia y México.

En una sesión extraordinaria celebrada en Washington, el texto contó con 17 votos a favor, ninguno en contra, 11 abstenciones y cinco ausencias, de manera que no logró el apoyo de la mayoría absoluta de los miembros del organismo panamericano necesario para ser aprobado.

El texto instaba al Consejo Nacional Electoral CNE de Venezuela, que “publique inmediatamente los resultados de la votación” en cada mesa electoral de los comicios efectuados el domingo.



El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, durante una rueda de prensa este miércoles en el Palacio de Miraflores, en Caracas.

VIOLENCIA DE GÉNERO



Tiene Morelos tasa más alta

Sube feminicidio en 12 entidades

Reportan 220 homicidios dolosos promedio al mes durante el 2024

BENITO JIMÉNEZ

Los feminicidios aumentaron en 12 estados del País.

El caso más crítico es Morelos que presenta la tasa más alta de víctimas: 2.75 por cada 100 mil habitantes.

Un informe del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) sobre la violencia contra las mujeres, con corte a junio, establece que los feminicidios reportaron alzas alarmantes en Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Puebla, Sonora, Aguascalientes, Tabasco y Tlaxcala.

En Morelos, entidad gobernada por el morenista Cuauhtémoc Blanco, los feminicidios aumentaron en un 25 por ciento al pasar de 25 casos reportados entre enero y junio de 2023 a 30 víctimas en el mismo periodo de este año.

En Baja California, el delito aumentó en un 28 por ciento al pasar de 14 a 18 casos; en Baja California Sur, del 200 por ciento, al pasar de 1 a 3 casos; en Coahuila,

del 83 por ciento, al pasar de 6 a 11 víctimas; en Durango, del 50 por ciento, al subir de 4 a 6; en Guanajuato, del 71 por ciento, al pasar de 7 a 12, y en Guerrero del 66 por ciento al pasar de 6 a 10 casos.

En tanto, Puebla registró una alza del 39 por ciento al pasar de 18 a 25 feminicidios en el mismo periodo; en Sonora, del 38 por ciento, al pasar de 13 a 18; en Tabasco, del 75 por ciento, al pasar de 8 a 14; en Aguascalientes, del 50 por ciento, al pasar de 2 a 3 casos, y en Tlaxcala del 125 por ciento al reportar 4 en el primer semestre de 2023 y 9 en el primero de este año.

Sin embargo, el informe refiere que en otros estados, como Nuevo León, que no reflejó un aumento en ese delito en el primer semestre, figura en el segundo sitio en cuanto a la tasa de víctimas, con 1.21 casos por cada 100 mil habitantes.

En el primer semestre de 2023, la entidad gobernada por el emecista Samuel García contabilizó 38 feminicidios, la misma cifra para el primer semestre de este año.

En cuanto a números absolutos, las alertas también están sobre Chihuahua, con 22 feminicidios; CDMX, con 30 casos, y el Estado de México, con 35 feminicidios.

A nivel nacional, el sistema indicó que ese delito disminuyó en un 3.6 por ciento al reportar 69.3 casos en promedio mensual en 2023, respecto a las 66.8 víctimas en promedio mensual de 2024.

AL ALZA, HOMICIDIO DOLOSO

Sobre los homicidios dolosos de mujeres, el reporte del Sistema Nacional de Seguridad

Pública alertó de un aumento del 2.3 por ciento, al pasar de 215 en promedio mensual en 2023 a 220 en el primer semestre del año, que suma mil 320 casos.

Guanajuato encabeza esa lista con 179 casos, seguido con Baja California con 139, Estado de México con 113, Guerrero con 88, Chihuahua con 87 y Jalisco con 87.

No obstante, en cuanto a tasas por cada 100 mil habitantes, el estado de Colima es el que encabeza la cifra de mujeres presuntas víctimas de homicidio doloso con 15.59 casos.



EL CASO PAOLA





Fecha	01.08.2024	Sección	Primera-Nacional	Página	16
-------	------------	---------	------------------	--------	----



VERACRUZ

Foto: Especial

Avalan ley contra violencia ácida

En la última sesión del periodo ordinario del Congreso de Veracruz, los diputados aprobaron por unanimidad el dictamen que tipifica el delito de violencia ácida por razón de género, que sanciona a quienes utilicen sustancias para dañar a una persona.



Yucatán, con menos feminicidios

Entre enero y junio de 2024, Yucatán reportó cuatro casos de feminicidios, no obstante se mantiene como uno de los cinco estados con menos incidentes en esta categoría, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Quintana Roo y Campeche registraron cifras similares, cuatro y cinco víctimas, respectivamente.

A nivel municipal, Mérida destaca con tres de los cuatro casos contabilizados en el estado, lo que lo ubican en el puesto 34 de los 100 municipios con mayor número de asesinatos de mujeres a nivel nacional.

En comparación, en Q. Roo, Beni-

to Juárez reportó tres casos (puesto 31). Campeche, por su parte, tiene en Calakmul, Candelaria, Carmen, Champotón y Hecelchakán un caso cada uno, posicionándose entre los lugares 85 y 89 en la lista nacional.

Respecto a homicidios culposos de mujeres, los datos proporcionados muestran seis casos en Yucatán, 89 en Quintana Roo y 12 en Campeche durante el primer semestre de 2024.

Solo del 3 de junio al 3 de julio, según la Fiscalía General de Yucatán, se han documentado cinco casos de imputados o personas que han ingresado a la cárcel por feminicidio. / ABRAHAMBOTE-24 HORAS YUCATÁN

